REVISTA NACIONAL

DE

EDUCACION

Año II		MAYO			1942	
S	U	M	A	R	I	0

EDITORIAL

ARTE Y LETRAS

Marqués de Lozoya: Dos obras de arte inéditas. — Francisco de Cossío: El paisaje en Castilla.

PENSAMIENTO ESPAÑOL

Luis Araujo-Costa: La persona de Jesucristo y las ciencias de la verdad católica.

TEMAS DOCENTES

Dr. Martín Sánchez-Brezmes: Contribución a la Historia de la Anatomía y del Museo Anatómico Español. — J. A. Tamayo: Ideas pedagógicas de Santa Teresa.

NOTAS UNIVERSITARIAS DEL EXTRANJERO

Las Universidades de Estados Unidos, del Japón y de la India.

REPORTAJES

Exaltación gloriosa de la Fiesta del Libro.—El Instituto Nacional de San Isidro. — Jardines de España.

CRÓNICAS

Sánchez Camargo: Tres enseñanzas de San Isidro.—La Exposición de Arquitectura Alemana Moderna.

Documentación legislativa.—Notas bibliográficas.



EDITORIAL



A Universidad española está ya en trance de modificar su antigua estructura. Sobre tres planos fundamentales el científico, el educativo y el político—habrá de levantarse la arquitectura espiritual de nuestro mundo universitario.

Hasta el momento de su decadencia—elaborada con ceguera suicida por el liberalismo—la Universidad tradicional española había servido a aquellos dos primeros fines con desvelo ejemplar. No fué sólo "ayuntamiento de maestros y escolares", como la definió el Rey Sabio. Cumplía la Universidad de nuestro siglo áureo la alta misión de difundir la ciencia a la vez que educaba a las juventudes que discurrían por sus aulas. La institución de nuestros gloriosos Colegios Mayores es una muestra de ello. Sin embargo, la Universidad difícilmente se situaba en el estadio de lo político para servir—como cuerpo militante—los intereses supremos del Estado.

Hoy ya, la Universidad es instrumento de éste para cumplir sus propios fines espirituales. Mal pueden realizarse las actividades científicas, culturales o educativas si no se supeditan a los postulados que constituyen el nervio íntimo de la actual revolución española. No se puede pensar en la prosperidad de la Nación por el impulso de la cultura, si ésta no es servidora fiel de las normas políticas del Estado.

Toda concepción universitaria que, al superar las líneas borrosas de los viejos estilos, pretendiese la instauración de un nuevo orden docente, tiene que apoyarse de modo inexorable en aquella verdad. La vida universitaria no puede ser hermética. Exige la nueva doctrina del Estado que nadie se considere como desligado o indiferente en la realización del destino común de la Patria. En este empeño cifra una de sus más seguras garantías de éxito la nueva ley de reforma universitaria.

El concepto rusoniano de la política derivó hacia el sistema de los partidos. Nadie pensaba entonces que una gran tarea nacional pudiese vincular las voluntades—antes contradictorias y antagónicas—de los hombres, hacia un único fin. La Universidad no servía a la Patria como un instrumento de integración, sino de anarquía desintegradora.

Hoy, el mundo, y con él la postura que el hombre adopta ante la vida, sigue una trayectoria distinta de la de los viejos caminos. Y en esta ruta, en la que el individuo juega decisivo papel a través de la concepción transpersonalista del Estado, en la vida y en el destino de la Patria, la Universidad no puede permanecer ajena a este cambio y desinteresada a esa nobilísima misión. Antes, la vida de España fluía por cauces dispersos. Y, a veces, alguien pretendía que sólo fuesen eco de sus latidos algunos organismos a los que se les daba un valor artificial a causa de una especie de fetichismo político. Así parecía que sólo un determinado sector de la Prensa, el Parlamento o el Gobierno, representaban la raíz genuína de lo español. De estas creaciones artificiosas de la democracia, España se ha curado ya. Ahora, todos los resortes espirituales y materiales de la Patria se encuentran movilizados en una gran tarea de servicio hacia un fin común. Ya no existen zonas acotadas que puedan emplazarse fuera o por encima de este unánime, dramático y glorioso quehacer nacional. Porque aceptar esto equivaldría a la incalificable monstrucsidad de dar estado jurídico a la traición. Ya no existen feudos para el pensamiento o la conducta. Esto pudo ocurrir cuando la soberanía del Estado fué arrojada por el liberalismo a la calle, y en virtud de la ley política de la democracia, la plebe recogió—escindida y contradictoria—sus migajas, y por defenderlas se enconó en una titánica lucha fratricida. Nació así el sistema de los partidos políticos, el sufragio y las luchas electorales como una forma bárbara, destructora y primitiva de antropofagia política. Los Gobiernos de turno eran como la tela de Penépole llevada a la doctrina del Estado. Merced a ellos, nada podía lograrse definitivamente. Los antagonismos de cada programa político sumían en la esterilidad la que antes era vida fecunda y actuante de cada pueblo.

Hoy, ya nada de esto es posible, y una generación heroica y combativa es, bajo las firmes consignas de su Caudillo, la garantía más segura de que nada de esto volverá a ocurrir. España, que camina hacia un destino único y común, exige que nada ni nadie se considere desplazado al margen de esta suprema e irrenunciable unidad. Las obras del espíritu, el arte y la cultura, tienen también una misión nacional que cumplir, y la Universidad es un instrumento más en esta tarea unánime de entrega y consagración a las exigencias de la Patria. No cabe una deserción en este deber común: el camino es uno, duro e inexorable, y hay que seguirlo limpio de prejuicios de castas, estamentos y privilegios.

La vida de España inauguró un nuevo período de su historia en Julio de 1936. Un Caudillo popular, heroico y combativo, reconquistó con su espada luminosa y el ágil esfuerzo de su brazo, de las propias garras del enemigo, a una Patria maltrecha y desolada. Hoy, otra vez, el que supo ser el General victorioso de nuestra Cruzada, lleva, en la paz, el rumbo de la Patria hacia el puerto seguro de su grandeza y de su gloria. Y Dios quiera que nunca haya que inventar lazaretos, para que sanen sus trágicas dolencias los que contrajesen el peligroso cáncer de la cobardía o la deslealtad.



DOS OBRAS DE ARTE INEDITAS

Un crucifijo de Zurbarán

E N una de mis visitas a Alcoy pude contemplar, en la easa del abogado don Rigoberto Albors Vicens, un lienzo que me impresionó fuertemente. Es un cuadro de no gran tamaño (aproximadamente un metro de altura), que representaba a Cristo muerto en la Cruz, en un fondo sombrío, sobre el cual se moldea maravillosamente, con vigor escultórico, la divina figura. En la tonalidad austera del conjunto, pone la nota más luminosa la blancura del paño de pureza.

La calidad zurbaranesca de este cuadro es tan evidente, que no vacilé en atribuirlo, sin género de duda, al mismo Francisco de Zurbarán. Sólo el pintor extremeño ha podido dibujar las admirables manos crispadas y el torso y las piernas están pintados con aquella técnica magistral de la cual sólo él y Velázquez tuvieron el secreto. Zurbaranescos son también el suave reflejo de la luz sobre la noble cabeza y, sobre todo, la luminosidad del blanco lienzo que ciñe la cintura para caer en amplios pliegues al lado derecho. No se trata de una obra descuidada de taller, sino de trabajo personal del maestro, que puso en él lo mejor de su arte.

De la serie, relativamente numerosa, de crucifijos de Zurbarán, es el del Marqués de Villafuerte, en el Museo de Sevilla, el que presenta, con el de Alcoy, mayores semejanzas. En la caída del paño de pureza y en otros pormenores recuerda también al lienzo con el crucifijo que se guarda en una colección particular de Cádiz.

Dos notas iconográficas muy propias de Zurbarán se advierten en el crucifijo de Alcoy. Es una de ellas el rótulo, sostenido en la parte inferior por dos pequeños clavos. La otra es la disposición de los pies, fijos con sendos clavos, según la rígida prescripción del teorizante Pacheco, que Zurbarán y Velázquez siguen siempre. En este caso, los pies se cruzan para ser clavados de esta manera un poco forzada, pero no nueva en el autor. El propietario del cuadro sabe, por tradición familiar, su procedencia sevillana.

Una cabeza de Pedro de Mena

En el Monasterio de Carmelitas descalzos de Segovia, donde se venera el cuerpo de San Juan de la Cruz, hay algunas obras de arte interesantes. La más celebrada es una escultura que representa a San Franco de Sena, un poco menor que el tamaño natural (1,50 sobre la peana). Lo singular es que la cabeza es movible, «de quita y pon», y la prolongación del cuello encaja perfectamente en un hueco que se abre entre los pliegues de la capucha. A larga distancia se advierte que cabeza y tronco son de factura bien diversa. Fina y acabada obra de arte la una y el otro talla bien vulgar, salida de un taller mediocre.

Esta cabeza de San Franco de Sena, de los Carmelitas de Segovia, es una de las más bellas piezas de la escultura española en la segunda mitad del siglo xvii, modelada de un modo asombroso y llena de carácter y de expresión. Nada hay en ella de afectado manierismo, sino que una noble y serena melancolía resplandece en todas sus facciones: en el «rictus» de la frente, en la franca mirada, en la fina comisura de los labios. Solamente la gubia de Pedro de Mena era capaz de llegar a tanto. Un breve repaso a la iconografía del gran escultor granadino convierte en certidumbre esta sospecha.

El taller malagueño de Pedro de Mena fué un exportador fecundísimo de imágenes, generalmente de pequeño tamaño, bustos del «Ecce-Homo» y de la Dolorosa y cabezas para vestir. Hasta Méjico llegaron sus creaciones. En Segovia tiene esta procedencia un San Francisco de Asís, réplica del de Toledo, apenas inferior, que se venera en la parroquia de San Martín. Los Carmelitas de Segovia (probablemente los del Carmen Calzado, que tenían su casa en la calle Real del Carmen, y algunas de cuyas imágenes pasaron después a los Descalzos) encargarían a Mena una cabeza para una imagen de vestir y luego se completaría con el tronco, labrado exprofeso en algún taller local.

EL MARQUÉS DE LOZOYA

NOTAS PARA UNA GUIA ESPIRITUAL DE ESPAÑA

EL PAISAJE EN CASTILLA

E N España, el paisaje nos está siempre incitando a viajar. Nuestros héroes legendarios, los imaginados y los reales, el Cid y Don Quijote, fueron esencialmente viajeros, y esa pasión por la caballería andante, que con tal furia se desarrolla al comenzar el siglo xvi, aún más que por el mito que encarna el protagonista, apasiona por los caballos. Tener caballo significa tener todos los caminos abiertos a la aventura. A Santa Teresa, que, en su mocedad, gustó de los libros de caballerías, se la da título de andariega, y la historia de sus fundaciones no es sino un constante caminar por los caminos de España; y Carlos V es el ejemplo más evidente de un Gobierno en viaje perpetuo, de un trono con ruedas.

Conocer España, en sus expresiones más intimas, no es empresa fácil. Lo más profundo de su carácter se halla en lugares apartados de todo comercio, con caminos difíciles, puentes angostos y cordilleras y puertos con nieves perpetuas.

La misma llanura castellana hay que penetrarla hasta ese punto en que se produce un círculo perfecto que, aún más que el mar, nos da una impresión estricta de la redondez del mundo. Adquiere allí el paisaje una solemnidad extraordinaria, y las puestas de sol prestan al desolado confín las luces más dramáticas que pueden imaginarse. Es el sentido profundo de inmensidad. Los llamados Campos Géticos, en Castilla, Campos de Villalar, cerca de Ríoseco, donde se dió la gran batalla comunera, nos ofrecen esta patética impresión de la meseta castellana, una llanura que es una cima, de la que no se alcanzan las vertientes. Nada turba la majestuosa desolación. Ni un árbol, ni una piedra, ni una choza de pastor, so-

lamente tierra, en sucesión inacabable de surcos, que hay que cruzar de través, en busca de una linde o un camino que sirvan a nuestros pasos de cauce más seguro. Nos sentimos sumidos en la tierra, náufragos en la arcilla, que en los días invernales se hace blanda y pegajosa, o bien, a la tarde, dura y cortante, como vidrio, por la helada. La mirada, en torno, no traza sino círculos concéntricos, y así, el caminante llega a sentirse eje del mundo. Sobre este páramo, las nubes se mueven con un ritmo de marea. Nubes altas, tan leves, que se pierden en la inmensidad como volutas de humo; nubes doradas, a la caída de la tarde, que fingen navíos y dragones; nubes blancas, de lana, que se apelotonan en rebaños de un caminar lento y perezoso; nubes en semicírculo, formando graderías, preparadas para el gran espectáculo de la gloria, como en un lienzo de Tiépolo. En la llanura castellana, el cielo es más importante que la tierra.

Quizá las más grandes empresas de Castilla se hicieron por esto, por la aptitud que los hombres tienen de mirar a lo alto y a lo ancho, y porque el último punto del horizonte es cielo también. Aquí quedan claros los conceptos de lo que es aire, y lo que es aura.

La cigüeña y el galgo son los dos elementos vivos de este paisaje, tan plano para el vuelo y la carrera, y cuando nos aproximamos al río hondo, de color de arcilla, como la tierra, el Duero, nos detiene el álamo, fino de perfil, dócil a las veleidades del viento, derecho y erguido en un pugilato de estatura. El galgo y el álamo juntos forman el ángulo recto de este paisaje.

Los caminos que cruzan esta llanura son rectas inacabables, derechos a su destino, sin una vacilación ni una curva. De trecho en trecho, árboles escuetos nos dan una breve escolta, y cuando nos aproximamos a un poblado, lo primero que advierten nuestros ojos es una torre, una cúpula, la aspillera de una muralla... Iglesias y eastillos. Son muchos los castillos deshabitados que se mantienen en pie, algunos solitarios en el paisaje; otros, aún sosteniendo las murallas que rodean la ciudad, en el centro de un círculo de casas, que se agarran al cerro en un anhelo de llegar hasta la fortaleza. El castillo de Peñafiel parece una nave encallada. Y en torno de estas piedras, toda la Historia nacional, el enorme esfuerzo de Castilla por encontrar fórmulas de unidad. Diríase que en esta meseta se guardaba el alma de España, dispuesta a las más grandes expansiones.

Hay un punto, en el páramo de la Lora, en el que esta enorme meseta se precipita en el abismo. El Ebro, recién nacido, forma en lo profundo curvas y umbrosos meandros, y, al otro lado, aparece la cordillera cántabra. El cielo, por esta parte, suele hacerse hosco y confuso. Los altos picos de las montañas se envuelven en girones desgarrados de nubes, y los valles, en nieblas flotantes, con pequeños resquicios de sol, para que brillen un instante los tejadillos, de un rojo patinado de verdín. Al otro lado, los ríos claros, cuando la cordillera se recorta en un cielo azul con perfiles de oro, se presiente el mar. Es aquí, sobre este abismo de la Lora, y en un día de primavera, cuando nos damos exacta idea de lo que es lo seco, lo árido, lo austero, y hasta qué punto Castilla pudo ser impermeable a la influencia de todas las invasiones.

El caballo y el castillo han creado dos palabras de muy profundo significado. La de caballero, que equivale a hombre de honor, y la de castellano, que, de ser dueño de castillo, pasó a ser habitante de Castilla, además de ser la palabra que define el idioma.

. . .

Entrando en Castilla por el Norte, recorremos el camino que sigueron todas las invasiones. En el paso que va del mar a la meseta central. Y antes de llegar a Burgos, el paisaje parece cerrarse con rocas ingentes en los apretados desfiladeros de Pancorvo. No bien salimos de esta angostura, el horizonte se ensancha, y una llanura suave, verdadera transición de la montaña a la planicie, avisa al viajero que comienza a caminar por Castilla. Van quedando a la espalda la ingente cordillera, las espesas umbrías, los campos de maíz..., y comienzan las grandes extensiones de trigo, que van mar cando los días del año con sus leves gradaciones de color, del verde al oro. El paisaje, sin embargo, es aún blando, húmedo, amable, y le prestan cierto tono romántico las agujas góticas de la catedral, recortadas en un cielo azul muy profundo.

Si de Burgos avanzamos hacia Valladolid, vamos percibiendo a cada paso un mayor acento de sobriedad. Grandes barbecheras, bos ques de encinas bajas y pinares. Estamos ya en tierra de pinares. Pinares de llanura, en los que la luz busca resquicios para fingir lejanías. Comienzan los pueblos y las ciudades de tierra. Estos publos, a nuestro paso, parecen deshabitados. Casas cerradas, con pequeñas ventanas, ateridas de frío en el invierno, agobiadas de sol en el verano... La luz es tan viva y tan fuerte, que aun en la noche, en los días claros, el cielo sigue pareciendo azul. El aire es sutil y transparente, y nuestros ojos alcanzan confines inverosímiles. Un caminante, un borriquillo, un carrito, un pequeño rebaño..., son puntos de referencia en el paisaje, que, por mucho que caminemos, no llegamos a perderlos de vista.

Cada ciudad representa un oasis. Avila y Zamora con sus murallas, Salamanca con su tradición de sabiduría y sus palacios del Renacimiento, Segovia enclavada en un macizo de verdura, con piedras muy doradas y sostenida por el granito de su enorme acueducto romano... Estas ciudades no son sino un accidente más del paisaje. Diríase que éste penetra dentro del recinto de la ciudad, y con él las nubes, que se desgarran en veletas y campanarios. Y, junto a las ciudades, las grandes villas, impregnadas de historia nacional.

Ya muy próximos a Madrid, El Escorial y Toledo. El Guadarrama sirve de divisoria a las dos Castillas. He aquí una sierra interior, lejana al mar, de un leve azul en la lejanía, tan dócil a los pinceles de Velázquez. Monte bajo de encinas, en torno a las casas de campo de los reyes, valles abiertos y dilatados, y el gran Monasterio, que es paisaje también, como si el enorme edificio hubiese sido arrancado de la propia montaña.

Toledo pudiera ser la ciudad más representativa del proceso de la Historia de España. Es el filtro por el que se han depurado todas las culturas hispánicas y la ciudad que conserva de modo más permanente la fisonomía de lo que era una ciudad española en la época más gloriosa de España. El paisaje y la ciudad aparecen tan fundidos, que pudiera decirse que Toledo es una ciudad encerrada en un paisaje.

Ya en nuestra marcha hacia el Sur, aparecen otras llanuras, las de la Mancha. De estas llanuras era Don Quijote. El viento corre por ellas sin encontrar apenas árboles en los que recordar su canción. Viejos molinos de viento se elevan en el paisaje y prestándole, a la luz de la luna, el aspecto de un mundo de fantasmas. Por estas llanuras llegamos a un punto en que nos damos cuenta de que hemos emprendido un viaje de transición. Se van humanizando la Naturaleza y el clima; se va dulcificando el acento; aparecen los primeros olivos y los primeros muros blancos; al borde del camino crecen unos captus; el perfil de la sierra es más dulce y sensual... El paisaje empieza a olernos a Andalucía.

FRANCISCO DE COSSÍO

sí se vió cómo el liberalismo, mientras escribía maravillosas declaraciones de derechos en un papel que apenas leía nadie, entre otras causas porque al pueblo ni siquiera se le enseñaba a leer; mientras el liberalismo escribía esas declaraciones, nos hizo asistir al espectáculo más inhumano que se haya presenciado nunca: en las mejores ciudades de Europa, en las capitales de Estados con instituciones liberales más finas. se hacinaban seres humanos, hermanos nuestros, en casas informes, negras, rojas, horripilantes, aprisionados entre la miseria y la tuberculosis y la anemia de los niños hambrientos, y recibiendo de cuando en cuando el sarcasmo de que se les dijera cómo eran libres v. además, soberanos.

(Del discurso pronunciado por José Antonio en el Teatro Calderón, de Valladolid, el día 4 de marzo de 1934.)



Notable busto del Fundador de la Falange realizado por el prestigioso escultor CARLOS MONTEVERDE, que, comunicando rasgos de humanidad, ha conseguido llevar al mármol la expresión más acabada de José Antonio. El busto ha sido adquirido por la Jefatura provincial del Movimiento de Santander, obteniendo una excelente acogida en los medios artísticos y culturales de la Falange.



LA PERSONA DE JESUCRISTO Y LAS CIENCIAS DE LA VERDAD CATOLICA

ESUCRISTO es el centro de cuantos círculos determinan y concretan la religión, la civilización y la historia. Su encarnación, su vida, sus milagros y el padecer, el morir y el resucitar, para que el género humano se redima de la falta primera, forman en torno a su Divina Persona la cifra, el núcleo, el arranque, la explicación y la realidad de todos los sucesos, ideas, causas y determinaciones a que responde el caminar de los nacidos por las centurias y el suelo del planeta. El solo estudio de la Persona y la existencia terrenal de Cristo, demuestra la verdad de la religión israelita con la tradición de sus esperanzas mesiánicas. El madero del Gólgota es el centro, el eje del sistema de toda la vida social. La cronología usada ya desde antiguo sin excepción, en todo el mundo sabio, ha de referirse siempre a la era cristiana. La Iglesia fundada por Cristo sobre uno de los Apóstoles, al que llamó Pedro o piedra miliar de tan sólido edificio, viene siendo desde sus orígenes sobrenaturales, y lo será hasta la consumación de los tiempos, la sociedad más perfecta entre todas las organizaciones jerárquicas que gobiernan y dirigen a los hombres, y así los historiadores han de tratar de ella con mucha solicitud y extensión porque allí convergen los principios civilizadores y las grandes corrientes espirituales, objeto único de la Historia. Cristo es la suprema razón de nuestras concepciones mentales más altas y el imán poderoso de los anhelos que llaman nuestra alma al infinito, su verdadera patria. Cristo es principio, fin y realidad vivísima de la virtud de caridad tan recomendada por el Apóstol San Pablo en el capítulo XIII de su Epístola 1º de los Corintios, y de tal manera

se impone al entendimiento esta verdad que no cabe la más excelsa de todas las virtudes, ni cabe siquiera el simple amor al semejante en términos de generalidad, si Cristo no nos mirase desde la cruz y desde la gloria en majestad como encarnación augusta del hombre redimido. Cristo es el argumento más elevado, el por qué último y seguro de los problemas, dudas, inquietudes y dificultades que nos presenta la filosofía y las ciencias morales y políticas, entre las cuales se cuenta la Historia. Cristo, que vive constantemente entre nosotros merced al misterio de la Eucaristía y alienta el pecho y fortalece el alma en el sacramento de la Comunión, es en toda suerte de trabajos el camino, la perfección, la vida, el modelo, la luz, el consuelo de los oprimidos, la causa final y eficiente de nuestras actividades superiores, el origen y el resultado del cristianismo, es decir, de su doctrina, de sus enseñanzas, de su ejemplo, de la tradición de sus mártires, confesores, pontífices y sacerdotes, de la redención sobrenatural de los hombres, sin la cual nada tiene sentido en el mundo ni en el alma, porque prescindiendo del pecado original, de la caída de nuestros primeros padres y de la necesidad de la redención efectuada por Cristo, Hijo de Dios vivo, Dios y Hombre verdadero, segunda Persona de la Trinidad adorable, lo mismo el horizonte de las ideas y de las especies inteligibles que los raudales del amor. son laberintos intrincados, masas caóticas, lugares tenebrosos de infierno y de tortura en los que nada se ve, ni se comprende, ni se explica, ni se razona, ni se aclara, ni llega a solución apetecible para el espíritu. La Humanidad o es cristiana y católica, sometida a los legítimos jerarcas que dejó Cristo en la tierra para que ataran y soltaran en su nombre y con su beneplácito, o marcha ciega y claudicante por caminos torcidos que ignoran a donde conducen. Guarda así en la filantropía estrecha del siglo xvIII la caricatura grotesca de la caridad y sostiene, con Rousseau y sus boquiabiertos discípulos. la bondad de la naturaleza humana caída, doctrina contraria al dogma del pecado original. Y así continúa la obra nefasta del autor del Emilio, de los Enciclopedistas y de Voltaire, siguiendo los principios de la Revolución Francesa hasta estrellarse en la última consecuencia de tales errores, el comunismo materialista, crimen y castigo de tantos dislates y de tantas culpas.

El Cristianismo es la única religión verdadera. El solo nexo que nos cabe a los hombres en nuestros deberes para con Dios. ¿Cómo probarlo? Con tres demostraciones previas: la autenticidad histórica de Jesucristo, la divinidad del Hijo del Hombre muerto en la cruz en Jerusalén reinando Tiberio y la vida de la Iglesia y de la tradición cristiana durante veinte siglos, con continuidad jamás interrumpida, cual corresponde a la verdad que las generaciones van recibiendo de sus ascendientes inmediatos y éstos, a su vez, de los suyos.

Recordemos el símil de Lucrecio: la carrera de la antorcha. Hasta el siglo xvIII nadie negó la autenticidad histórica de Cristo. A partir del libro de Dupuis Origen de todos los cultos —la vida del autor se extiende de 1742 a 1809- han sido varios los autores racionalistas que se han atrevido a negar la existencia corporal y la obra terrena del Hijo de María, Dios eterno que hasta sus entrañas purísimas descendió para salvarnos. Los que atribuyen a fantasía y mixtificación los relatos evangélicos se llaman Bruno Bauer, el pastor de Brema Kalthoff, el profesor de Berlín Drews, algunos holandeses, Pierson, Loman y otros aún de menor solvencia intelectual que los señalados. Frente a semejantes desvaríos se encuentra la verdad católica probada hasta la saciedad por testimonios divididos en cinco grupos: judíos, griegos, latinos, hebraicos y cristianos. Flavio Josefo, el autor de Las Antigüedades judías y La Guerra judía, es decir, la de Tito, hijo de Vespasiano, que destruyó a Jerusalén, menciona a Cristo y se hace lenguas de las muchedumbres que le seguían y del entusiasmo que su doctrina y sus hechos maravillosos despertaban entre las gentes. No les ha sido posible a los racionalistas negar los pasajes de Flavio Josefo que se refieren a la figura y a las predicaciones de Cristo. Algunos tratan de ver allí la interpolación de una mano cristiana y entre estos autores se encuentran Eduardo Reuss, Renán, Teodoro Reinach, Corssen, Alberto Reville, Goguel en su Vida de Jesús, publicada en 1935, y el profesor de literatura hebraica de la Universidad de Jerusalén José Klausner. Pero los tratadistas de conciencia y ávidos de verdad, reconocen como auténticos y sin interpolaciones el pasaje famoso de las Antigüedades judías. Profesan esta última opinión sabios tan eminentes, no obstante lo errado de sus doctrinas, como Burkift, Emery Bornes y el gran Harnack, a quien ha de acudirse siempre en todo problema del cristianismo primitivo, aunque sólo sea para combatirle. Es de tener en cuenta que Flavio Josefo vivió en el siglo 1 de la Era Cristiana y que nació el 37 ó 38, cuatro o cinco años después de la Pasión y Muerte de Cristo. Escribió en griego.

Se cuentan, además, en apoyo de la autenticidad histórica del Mesías, fuera de las fuentes cristianas, la tradición talmúdica contemporánea de los sucesos con el testimonio precioso de Eliazer Ben Hircano; textos muy conocidos de Tácito en sus Anales, de Suetonio en su Vida de los doce Césares, de Plinio el Joven en una célebre Epístola al Emperador Trajano y de muchos otros que atestiguan la tradición. El ya citado Klausner, en su libro Jesús de Nazaret, no puede por menos de defender la autenticidad histórica de quien, denunciado por los judíos, fué llevado como reo delante de Anás y Caifás, de Pilato y de Herodes. El hecho se impone como realidad y como luz vivísima ante la cual no cabe cerrar los ojos. Los mismos enemigos de la Iglesia comprueban que Jesucristo ha vivido en la tierra y que su figura, sus predicaciones, la fama de sus milagros y la rápida difusión de su doctrina pertenecen, no a la leyenda, sino a la Historia.

Pero quedan todavía las fuentes cristianas de la vida de Jesús: las catorce Epístolas de San Pablo, los cuatro Evangelios canónicos, los Hechos de los Apóstoles y las llamadas Epístolas católicas del Nuevo Testamento, el cual, con excepción del Apocalipsis, es todo él una prueba histórica de la existencia, de los actos y de las vicisitudes que a Jesucristo se refieren. Se ha tratado, claro es, empleando críticas e hipercríticas, incluso en extremos inconcebibles, de negar la contemporaneidad de tales documentos con respecto a sus autores. No se ha conseguido. Los sabios católicos han llegado en el

examen, compulsa, clasificación y exégesis de manuscritos, códices y papiros a determinar con toda precisión, con el más acusado rigor científico y con exactitud verdaderamente extraordinaria, que los Evangelios pertenecen a las fechas en que vivieron sus respectivos autores; que ninguno de los Libros canónicos del Nuevo Testamento es posterior al siglo 1; que todo lo expuesto en sus páginas está comprobado por testimonios fidelísimos en abundancia jamás igualada para ningún otro personaje y acontecimiento de la Historia, de manera que, o se admite la autenticidad de los textos sagrados y de las pruebas que hay, además de ellos, sobre la existencia de Jesús, o se destruye para siempre la Historia, porque en ella nada hay tan probado y manifiesto como las narraciones de los Apóstoles. Y como no se puede vivir sin Historia y nunca la Humanidad se ha movido de espaldas a los sucesos pasados, ya que no nacemos por generación espontánea sin comunicación de efecto a causa con las personas y las acciones que nos han precedido en el orden del tiempo, resulta que es necesario admitir la autenticidad de la Historia de Cristo o negar con ella el conocimiento que tenemos de las civilizaciones pretéritas, de las literaturas clásicas, de los poetas y prosistas que nos enamoran, de la evolución de los saberes hasta su estado actual, de las gestas gloriosas, de las campañas modelo de heroísmo y desinterés, de la sabiduría o los errores en el gobierno de los Estados, de las doctrinas formuladas por hombres eminentes que no hemos conocido por no coincidir en el transcurso de los años su vida con la nuestra.

En el estado presente de los estudios bíblicos, oponerse a la autenticidad rigurosa de las Cartas paulinas y de las narraciones de San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan vale tanto como dudar de los historiadores y las historias de la antigüedad que jamás han sido puestas en tela de juicio. ¿Por qué admitir a Herodoto, Tucídides, Jenofonte, Polibio, César, Salustio, Tito Livio y Tácito y cerrar los sentidos y la inteligencia a la comprensión y a la verdad indiscutible de los Evangelios canónicos y a los escritos de San Pablo, del Libro esencialmente histórico del Nuevo Testamento.

que es el de los Hechos de los Apóstoles y de las Epístolas de San Pedro, San Juan y San Judas? ¿Por qué creer a unos a pie juntillas y dudar de lo que dicen los otros? ¿Dónde encontrar un suceso que haya apasionado tanto a los hombres como el Cristianismo? ¿En qué punto llega la historia general a lo más vivo del alma humana? Y no se alegue el argumento de Seignobos sobre el demonio. Dice el célebre y nunca laudable profesor francés que hay muchos más testimonios sobre la existencia del diablo que sobre la existencia de Pisistrato y que, sin embargo, el buen juicio admite la segunda y no la primera, porque se ajusta al modo en que están hoy las ciencias constituídas, circunstancia que no concurre en lo relativo al ángel rebelde. Con ello se anula todo método esencialmente histórico. ¿Qué criterio nos cabe para conocer el pasado sin el testimonio, ya escrito, ya conservado en la tradición de las generaciones que nos han precedido? El sofisma, aunque hábil, no se tiene en pie. A qué clase de ciencias se refiere Seignobos? Desde luego, a las inspiradas en el positivismo, a las agnósticas, a las que nada dicen sobre los problemas que más nos importan en nuestra condición de hombres, a las que prescinden del hecho de la muerte, como si la vida terrena no tuviera fin, a las que no pasan de las formas y superficies de las cosas, a las que vienen a ser para las necesidades del espíritu algo así como las monteras de Sancho. Seignobos destruye la Historia al doblegarla a una secta mezquina. Se trata de un dilema y no hay en él, por consiguiente, más que dos caminos. O se admiten el Evangelio y la Tradición cristiana, o se anula la memoria de la Humanidad mantenida en los horizontes que dieron los antiguos a una de las Musas, a Clío.

Probada la autenticidad histórica de Jesucristo, es necesario demostrar que era Dios y no un hombre como los demás. Ha de suministrarnos las pruebas el Evangelio y la Tradición de la Iglesia. En no pocos pasajes del Evangelio, Jesucristo se llama a sí mismo Mesías, Hijo del Hombre e Hijo de Dios, confirmando siempre lo que sobre estas denominaciones afirmaba el Antiguo Testamento. En el Evangelio de San Juan (IV, 25-26) vemos que al decirle la Sama-

ritana «sé que el Mesías, que el Ungido ha de venir», El responde: «Yo lo soy el que te habla». Al fundar sobre Pedro su Iglesia, tal como lo relata el capítulo XVI de San Mateo, el Príncipe de los Apóstoles le dice: «Eres Cristo el Hijo de Dios vivo», y el Salvador no rechaza ni mucho menos la atribución. La confirma diciendo: «No es la carne ni la sangre las que te lo han revelado, sino mi Padre que está en los Cielos». Pero el testimonio supremo de la divinidad de Cristo lo encuentra el P. Leonce de Grandmaison en el capítulo XXVI de San Mateo, versículos 63-66. Puesto Jesús delante del Gran Sacerdote de los judíos y en momentos de peligro inminente para su vida, al ser preguntado si es El el Mesías y el Ungido de que hablan las Escrituras, la Ley y los Profetas, no vacila en responder: «Tú lo has dicho, Yo lo soy». El P. De Grandmaison compara esta respuesta con la de Santa Juana de Arco en su proceso y nota las diferencias que separan a un mortal de Dios en persona. Hay también, entre las numerosas pruebas de la divinidad de Cristo sacadas de los cuatro Evangelios, el testimonio del Eterno Padre y del Espíritu Santo en figura de paloma el día de la Transfiguración en el Tabor (Mat. XVII, 3-5); (Joan. XII, 28-30). La voz del Creador no se deja oír entonces para el Hijo, sino para los hombres que han de adorarle y amarle sobre todas las cosas como al Dios verdadero que El es en esencia y persona. No paran aquí las pruebas escriturarias de la divinidad de Cristo. Pensemos que todas las Profecías se cumplen en El; que a su voz se operan milagros, y que la posibilidad del milagro no puede negarla ni en nombre de la razón, ni con el apoyo de ninguna clase de ciencia quien discurra en serio y bien asistido de la lógica sobre cuestión tan discutida; que resucita al tercer día de entre los muertos y sube al cielo tal y como lo había anunciado a sus discípulos; que nadie jamás en la Sagrada Escritura, ni en el Antiguo ni en el Nuevo Testamento, se ha llamado Dios, ni ha admitido tal nombre si alguna vez alguien se lo ha dado; que la permanencia de la Iglesia y su caminar ininterrumpido a través de veinte siglos, tienen caracteres sobrenaturales y providenciales; que de ninguna otra figura de la Historia se ha

conservado, como se conserva de Cristo, la realidad vivísima no deformada por ninguna especie de conceptualismo ni empequeñecida por la visión a distancia... No. Jesucristo está con nosotros. No es una forma del pasado, ni un símbolo de un anhelo del alma o de una elevación de la mente. Ahí se hallan para probarlo, además de la Transubstanciación de la Eucaristía, las numerosas devociones católicas: el Sagrado Corazón, Cristo Rey, el Crucifijo, las diversas advocaciones que del Señor moribundo adoran los fieles en su piedad.

Cristo es el Verbo de Dios. Lo dice, acaso mejor que otro ninguno, el discípulo amado, el Evangelista San Juan en el capítulo I de su Evangelio, el último que se lee en la Misa cuando la liturgia no señala memoria de otra festividad: «En el principio era el Verbo y el Verbo estaba en Dios y el Verbo era Dios...» Puede decirse que lo más esencial de nuestra creencia, el Misterio de la Trinidad, Dios que es Uno en esencia y Trino en Personas, se desprende de la profundidad de pensamiento y elevación de vuelo a que responde este capítulo maravilloso del Libro inspirado. En el principio era el Verbo, no la acción, como ha dicho Goethe. Basta que meditemos sobre nosotros mismos, que recojamos nuestra facultad de atención observando nuestra propia alma. ¿No estamos formados a imagen y semejanza de Dios? ¿Por qué no ha de habérsenos dado entonces algo así como un reflejo muy pálido y muy lejano de este misterio que escapa a nuestros medios de comprensión e inteligencia? Podría asemejarse el Padre al pensamiento, el Hijo a la palabra (es lo que quiere decir Verbo) y el Espíritu Santo al aire (eso significa el vocablo espíritu) que saliendo de los pulmones modula en la boca las palabras y manifiesta estos tres estados de la expresión. Se trata tan sólo de la imagen muy lejana de una realidad incomprensible, pero que acerca un poco a ella el entendimento y la mente deseosa de conocer. En el principio era el Verbo, esto es, la Sabiduría, el Logos, la Palabra. Por la palabra hizo Dios el mundo y la Santísima Trinidad se manifesta ya en varios versículos del Antiguo Testamento a la atención de los nacidos. En el Génesis habla Dios en plural, en Isaías (VI, 8) se encuentra asimismo la expresión nosotros y en el Libro de Sabiduría de Salomón (IX, 12) se ponen paralelos el Espíritu Santo de Dios con la personificación del prudente saber.

Claro que los incrédulos y los racionalistas quieren ver en el Logos de San Juan el Logos de Platón. Pero ni en el filósofo de la Academia ni en ninguno de sus continuadores anteriores a Cristo, está el logos empleado como algo superior a los hombres y por cima de las cosas de este mundo. El logos de Filón no pasa de ser un intermediario entre Dios y sus criaturas, algo así como los leones con que luego nos familiarizan los gnósticos. Las obras transmitidas a la posteridad con el nombre de Hermes Trimegisto son de fines del siglo m y la escuela de Plotino y los neoplatónicos se origina aproximadamente en la misma época, cuando ya contaba más de dos centurias el Evangelio de San Juan. El Logos divino equiparado al Verbo de Dios sólo se manifiesta en el último de los Evangelistas y en algunos pasajes del Antiguo Testamento. En los filósofos del paganismo es tan sólo un concepto humano, un ideal de sabiduría y perfección, un ente superior que jamás se identifica con el Ser Supremo.

La Sagrada Escritura prueba bien a las claras que Cristo es Dios, como Segunda Persona de la Trinidad. La Iglesia lo confirma en las decisiones dogmáticas de los primeros concilios Ecuménicos de Oriente. Ha de emplearse el lenguaje de la Metafísica de Aristóteles. Su armazón de hierro le sirve siglos después a Santo Tomás de Aquino para el sistema de teología y filosofía más perfecto que en el mundo se ha dado. Hay el ser y las diez categorías que Boecio llamó en latín predicamentos: substancia, cualidad, cantidad, relación, acción, pasión, lugar, tiempo, situación y hábito. A la substancia racional se la llama persona individua substantia rationalis naturae, como dice el mencionado autor de la Consolación de la filosofía. Dios es una sola esencia y tres Personas. Vienen las herejías. Arrio sostiene, a fines del siglo III y principios del IV, que el Hijo no es igual al Padre, que no es su misma esencia. El primer Concilio de Nicea del año 325, reunido por el Emperador Constantino el Grande y el Papa San Silvestre I, condena el arrianismo y ofrece a la oración y la meditación de los cristianos un Símbolo de fe semejante al de los Após-

toles. Es el que se reza o se canta en la Misa y el de los Apóstoles el aprendido en el Catecismo que todos decimos en nuestras oraciones particulares. «Creo en Dios -dice el Símbolo de Nicea, que también se llama de Constantinopla—, único Hijo de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos, Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de Dios verdadero, engendrado no hecho, consubstancial al Padre...» Otro hereje posterior, Nestorio, sostiene que en Cristo hay dos personas, una divina y otra humana, que la Virgen María es sólo Madre del hombre y no de Dios y que el Verbo va en la persona humana como en un vehículo. Se establecen a la sazón las diferencias entre la antropotocos, madre del hombre y la Teotocos Madre de Dios. El Concilio de Efeso, tercero de los generales, reunido en el año 431 siendo Pontífice de Roma San Celestino I y Emperador de Oriente Teodosio II (el hermano de Santa Pulqueria), condena la herejía de Nestorio y declara a la Santísima Virgen Madre de Dios. Los nestorianos, después de su anatema, se mantuvieron mucho tiempo en Asia. En la península indostánica recibieron el nombre de cristianos de Santo Tomás y contribuyeron a la leyenda medioeval del Preste Juan de las Indias, un Gran Mogol que profesaba el cristianismo. Siguen las herejías. Eutiques, para reaccionar contra Nestorio, proclama que en Cristo hay una sola naturaleza. Es el monofisismo. Se condena la proposición en el Concilio de Calcedonia, cuarto de los generales, en el año 451. Ocupa el solio pontificio San León I y el trono de Constantinopla Santa Pulqueria. Aún se ha de condenar el monotelismo, que ve en Cristo una sola voluntad. No cuento, por que carecen de lugar y de razón en estas líneas, las herejías contra el Espíritu Santo, la de los macedonianos y la de los neumatómacos.

Probada, aunque muy a grandes rasgos, la autenticidad histórica de Cristo y también que Jesús es el Mesías anunciado por los Profetas y es el Hijo de Dios y es Dios en la Segunda Persona de la Trinidad Santísima se colige por natural discurso que la religión por El fundada es la verdadera.

Católico por etimología quiere decir universal y el término no ha de ser únicamente en su sentido geográfico. El Cristianismo es un sistema de verdades que abarcan por completo la vida del alma, de la sociedad y de los pueblos. No hay inquietud, ni aspiración de la voluntad y el entendimiento, que escape a la naturaleza entera y al concepto de cristianismo y deje de poder ser enfocada en cristiano, con sentido cristiano, en armonía con los principios, las enseñanzas y las devociones de nuestra religión.

El Credo de Jesucristo, como manifestación de la verdad eterna, tiene para su apoyo y alimento un grupo muy complejo y completo de disciplinas intelectuales, cada una de ellas con objetos y métodos propios y encaminados todos a probar, de modo irrefragable, la verdad de Cristo y la verdad del catolicismo romano.

La carrera sacerdotal es la mejor organizada en su unidad de conjunto y en sus estudios particulares entre todas las carreras o profesiones de tipo mental a que dedican los estudiosos su actividad sapiente, y es además la que mejor cultiva el espíritu, la que responde de manera más adecuada a nuestras necesidades del alma, la que da respuesta más concluyente a las mil preguntas y vacilaciones de que somos sujeto pasivo y víctimas algunas veces en este pensar constante sobre el origen, la esencia íntima y el destino futuro de las cosas, sobre todo de los seres racionales. Desde el punto de vista de la cultura es también la carrera sacerdotal, que termina nada menos que con un sacramento, el Orden, la más apetecible de todas, porque las materias que constituyen sus cursos son las que se amoldan con mayor precisión a las exigencias del saber y facultan al hombre, mediante una instrucción siempre acertada, metódica y en concordancia con nuestro poder cognoscitivo, a un sereno discurso y una gran seguridad en las decisiones. Los estudios de los Seminarios, Universidades Pontificias y Colegios de Religiosos forman en cada una de sus asignaturas otras tantas pruebas de la verdad del Cristianismo.

La ciencia fundamental entre las eclesiásticas es la que tiene por materia la Sagrada Escritura.

Se llama así la «colección de Libros que habiendo sido escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios por autor y han sido transmitidos como tales a la Iglesia». Con estas palabras define el Concilio Vaticano la Sagrada Escritura. Se llama también la Biblia, es decir, el Libro por antonomasia, el Libro por excelencia. Se divide en dos partes: la que se refiere a los tiempos anteriores a Nuestro Señor y la que narra su vida, los sucesos inmediatos a su muerte y resurrección y la visión apocalíptica de los últimos días de la Humanidad en la tierra. A la primera parte se le da el nombre de Antiguo Testamento; a la segunda, el de Nuevo. La palabra griega que los latinos tradujeron por Testamento quiere decir contrato, relación de partes, y aquí se emplea en el sentido de alianza entre Dios y los hombres.

La Biblia consta de setenta y tres libros: cuarenta y seis del Antiguo Testamento y veintisiete del Nuevo, divididos en tres clases: históricos, proféticos y didácticos o sapienciales. Unos de estos Libros fueron admitidos desde tiempos remotos en el Canon o regla de la Sinagoga; otros los unió al Canon la Iglesia con posterioridad. A los primeros se les llama protocanónicos; a los segundos, deuterocanónicos. Los protestantes no suelen aceptar los segundos, que son los menos, y de ahí la diferencia entre la Biblia catélica y la protestante en cuanto al número de Libros que la componen. De ellos han sido escritos en hebreo los que son gran mayoría en el Antiguo Testamento. El Nuevo está redactado en griego, pero no en la lengua clásica de Homero, Lisias y Jenofonte, sino en una variedad posterior del idioma que se conoce con el dictado de griego bíblico y koiné. El Evangelio de San Mateo fué redactado en arameo. Así dice San Ireneo: Matheus in hebreis Scripturam dedit Evangelium dum Petrus et Paulus evangelizaret et fundarent Ecclesiam.

La Biblia hebrea fué traducida al griego en el siglo III antes de la Era Cristiana por orden de uno de los Lágidas egipcios, Tolomeo II Filadelfo. Es la versión de los Setenta. A veces añade capítulos y episodios al texto hebraico. Por ejemplo, el suceso de Susana y los viejos del Libro de Daniel, tan divulgado por la literatura y el arte, falta en los códices hebreos que han llegado a nosotros y lo desconoceríamos si no fuera por los Setenta.

San Jerónimo tradujo al latín toda la Biblia. Su versión es la que se conoce con el nombre de Vulgata, y su texto, por disposición del Concilio de Trento, es el oficial de la Iglesia, el que hace fe en cualquiera de las discusiones que pudieran surgir. La Sagrada Escritura se ha traducido también a las lenguas vulgares. Las más conocidas y en uso de las castellanas son la de don Félix Torres Amat y la del escolapio P. Scio de San Miguel. Los protestantes suelen leer la versión de Cipriano de Valera, muy calcada en la de Casiodoro de Reina. Tiene gran fama desde el punto de vista literario y de la exactitud al idioma original. Menéndez y Pelayo la tributa muchos elogios, pero nunca en lo referente a la doctrina y a la autoridad. El mismo sabio maestro prefiere la traducción de Torres Amat a la del P. Scio. Acaso en esta opinión exagere el para mí admiradísimo autor de los Heterodoxos. El trabajo del P. Scio, si no es en el lenguaje tan fluente como el de Torres Amat, es quizá más sabio que este último, por ir apoyado en razones filológicas, dignas siempre de tenerse en cuenta, ya que sostienen los versículos en aparato formidable de erudición. Algún dia llegaremos a rehabilitar al P. Scio como él merece.

La Biblia comienza por el Pentateuco o colección de cinco libros debidos a Moisés. Son el Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números y el Deuteronomio. Se conoce por el Heptateuco o reunión de siete libros (en griego penta es cinco y hepta siete) la parte del Antiguo Testamento cuyos textos hebreos no han llegado a nosotros. Algunos de ellos quizá no existieran nunca. Son La Sabiduría de Salomón; el Eclesiástico o Sabiduría de Jesús, hijo de Sirac; el de Judit; el de Tobías; el de Baruc, y los dos de los Macabeos. Los libros sapienciales son cinco: Proverbios, Eclesiastés, Cantar de los Cantares, Sabiduría y Eclesiástico.

Los llamados profetas mayores son cuatro: Isaías, Jeremías, Daniel y Ezequiel. Los menores doce: Oseas, Joel, Amós, Abdias, Jonás, Miqueas, Nahum, Abacuc, Safonias, Ageo, Zacarías y Malaquías. Hay que añadir a Baruc. No suele ir citado entre los doce menores porque su Libro es deuterocanónico. Los que han estudia-

do literatura francesa conocen a Baruc por el fabulista La Fontaine. También ha de tenerse cuidado de no confundir a Malaquías con el San Malaquías a quien se atribuye la profecía de los Papas mediante divisas que luego se han coordinado con un rasgo del carácter, una circunstancia o un pormenor heráldico. Nada tiene de común un personaje con otro, ni es tampoco igual el valor de sus obras respectivas. La profecía de Malaquías en el Antiguo Testamento es, como toda la Biblia —se ha visto en la definición del Concilio Vaticano—, un Libro inspirado por el Espíritu Santo que tiene a Dios por autor. La profecía que, probablemente con error, se atribuye a San Malaquías, no pasa de ser un documento curioso, pero libro humano y sin trascendencia ninguna, ni siquiera para la historia de los Pontífices.

La Sagrada Escritura es obra de Dios, pero Dios se ha valido para escribirla del concurso de los hombres y así cada una de sus partes responde de manera distinta a circunstancias muy diversas de tiempo, lugar, ambiente social, lenguaje y carácter del que ha trazado las palabras por inspiración del Espíritu Santo. Así, en el Nuevo Testamento los dos Libros de San Lucas -su Evangelio y los Hechos de los Apóstoles— están en mejor griego que las catorce Epístolas paulinas, y en cambio, no tienen la misma importancia que ellas para el estudio de la teología. De entre los autores de la Nueva Ley, los teólogos son San Juan y San Pablo. Se llaman Evangelios sinópticos los tres primeros: el de San Mateo, el de San Marcos y el de San Lucas, y reciben tal denominación porque todo lo que en ellos se consigna puede verse como de una vez. Sinopsis, en griego, significa «ver de conjunto». El Evangelio de San Juan es algo aparte. Su indole, más teológica y de doctrina que histórica, le asigna lugar distinto a estas simples coincidencias de normas visuales.

A cada uno de los Evangelistas se le representa con un símbolo o cifra sacado de la visión de Ezequiel. A San Mateo le pertenece la faz del hombre. San Marcos escribe sobre un león. San Lucas sobre un toro. San Juan sobre un águila. Cuando se reúnen estos cuatro signos constituyen lo que se llama el tetramorfo. Por estar

Venecia consagrada a San Marcos es escudo de la ciudad el León con alas, que puede verse muy repetido en los monumentos, esculturas y manifestaciones artísticas de la bella ciudad del Adriático.

Los Evangelios apócrifos son relatos llenos de piedad escritos en los primeros tiempos del Cristianismo, donde se consignan noticias muy curiosas para el historiador, indispensables, sobre todo, para el que trata de literatura y artes plásticas en las fuentes de la iconografía. Pero no han sido inspirados ni merecen crédito, por consiguiente, en cuestiones de fe. Vienen a significar algo así como las leyendas áureas y los *Flos sanctorum* de la hagiografía, que nunca han de compararse con los estudios de los Bolandos.

La Biblia es muy difícil de ser interpretada libremente. El error protestante en este punto llega a tal extremo, que acaso él solo justifique la expresión católica un poco apasionada de «la barbarie de la Reforma». La Biblia es un libro de vida, de realidad, de lo que llaman ahora los autores psicología metafísica. No suelen encontrarse en su lectura fórmulas racionales fijas en el sentido de las matemáticas, ni términos que se reduzcan a exactitud de número, peso y medida, ni resúmenes a que llega la descarnada erudición, ni palabras de acepción fija, sin alcance, sin matiz diferenciador, iguales para todos los tiempos y regiones del globo. Relato de vida social muy intensa y varia, muy rico en espíritu y sin parentesco de ninguna especie con el positivismo estrecho y a ras de tierra, el Sagrado Texto es muy difícil de entender en su verdadero sentido, por ser nosotros tan ajenos al modo de ser y al carácter de los pueblos de Oriente, y a las vicisitudes históricas, y a las costumbres en que fueron redactados cada uno de sus Libros. Hay que aceptar siempre la interpretación de la Iglesia, de continuo en armonía con la Tradición católica y los Santos Padres.

En la Roma papal existe el Instituto Bíblico, donde se forman en inteligencia y saber los que han de consagrarse a estudios de Sagrada Escritura. Para ello se necesita conocer perfectamente el hebreo, griego y el latín, con sus respectivas gramáticas históricas y estilísticas, pues se ha de tener noción cumplida del griego clásico y del

arameo, que es la lengua hablada por Jesucristo, de cuyo conocimiento ha sacado el jesuíta francés P. Marcel Jousse una curiosa interpretación del Evangelio, conforme a los ritmos especiales de aquel idioma. Han de poseer, además, los escriturarios las lenguas modernas corrientes en el uso de la cultura; la filología y la lingüística, con sus métodos y con los últimos resultados de la investigación científica; la epigrafía, la paleografía, la arqueología, la ciencia y el arte que clasifica los códices en familias para luego asignar a cada uno el valor crítico que le corresponde; la historia sagrada y profana hasta en sus pormenores más ocultos; las normas de exégesis y hermenéutica que se tienen por mejores; la ciencia de las costumbres; entera noticia de los monumentos de orden literario y artístico que responden en cualquier instante a la materia que se va estudiando; la historia de las interpretaciones con su crítica y la teología, la patrística y la filosofía suficientes para no vacilar jamás sobre el carácter inspirado del Libro Santo, la realidad trascendente de Dios; el pecado original, arranque de nuestras desgracias físicas y morales y el misterio de la redención, que domina todo el relato y abarca como en un haz gigantesco las palabras divinas desde el versículo primero del Génesis hasta el último del Apocalipsis.

¿Y aún pretenden algunos interpretar la Biblia fiados tan sólo en sus luces naturales, sin ningún estudio previo y sin preparación alguna en los dominios de la teología y de las lenguas sabias? ¿Y aún imaginan las sectas protestantes establecer allí el libre examen como si unos Testamentos sin notas y explicaciones estuvieran al alcance de todos los lectores y pudieran servir de enseñanza y ejemplo a las almas piadosas?

El estudio de la Sagrada Escritura, sobre el que reposa la teología y todas las ciencias eclesiásticas, constituye, como acaba de verse, una verdadera facultad de cursos muy complejos y difíciles. De qué serviría si el Sagrado Texto fuese para todo el mundo claro como las verdades de Pero Grulle?

La teología se compenetra con la Sagrada Escritura, puede de-

cirse que se construye sobre sus fundamentos y las dos forman, sin perder sus naturalezas diferentes, algo muy sólido y unido, la fe cristiana en unidad, como síntesis de las numerosas cuestiones con que nos acucia nuestro pensamiento y el amor a Dios y a su obra emanado de la voluntad. La teología se distingue de la teodicea en cuanto muestra a Dios revelado en el orden sobrenatural, en tanto que la segunda de las ciencias mencionadas, dado su carácter filosófico y racional, se llega al conocimiento de Dios por las vías naturales, o lo que es lo mismo, usando únicamente la facultad discursitiva. Teología quiere decir, en su acepción etimológica, tratado, ciencia de Dios. Lo que llaman los modernos teosofía, que significa en su raíz griega sabiduría de Dios, ni tiene carácter científico ni pasa de ser un conjunto de supersticiones y fantasías sin base real ni racional, acumuladas y desarrolladas con el fin de embaucar a los incautos. Es contraria al catolicismo y no puede constituir, por ningún concepto, una religión. Una de sus notas esenciales es la metempsicosis, que en el fondo viene a ser la muerte del alma -porque en general los teósofos aspiran al nirvana de los indios-, y ¿qué principio religioso logra vivir, aunque no sea más que en la inmanencia, cuando no se admite la vida eterna de nuestras facultades conscientes y la unidad e identidad personales de nuestro espíritu? Era necesario en los tiempos actuales esta breve digresión con el objeto de que no se confundan ni los términos ni las ideas usadas en la conversación corriente. La teosofía es algo antagónico a la teología, como el ángel de las tinieblas es algo antagónico a Cristo.

La teología se divide en dogmática y moral. En aquélla, Dios se ofrece en lo sobrenatural al entendimiento; en ésta, a la voluntad. Constituyen el dogma las verdades sobrenaturales que es necesario creer para salvarnos. Todas ellas están en el Credo o Símbolo de los Apóstoles que los católicos rezamos a diario. Hay que creer en un solo Dios Todopoderoso; en la Trinidad de sus Personas; en que es Creador de los dos órdenes, el de la naturaleza y el de la gracia; en su Encarnación; en la Virginidad perpetua de su Santísima Madre; en que padeció Pasión y Muerte para redimirnos de

nuestros pecados; en que es Santificador y en que es Remunerador. El Catecismo expresa, con toda precisión, en los catorce artículos de la fe que explican el Credo, cuantas verdades necesitamos creer para gozar después de la muerte la visión de Dios. Al rezar el Credo unimos también nuestra alma a la Santa Iglesia Católica y queremos significar con este acto de adhesión, no solamente que hemos de obedecerla en todo, sino que hemos de creer cuanto ella enseña y ofrece como verdad absoluta e indiscutible a la fe y a las facultades cognoscitivas del alma, de modo que no ha de sustentarse la teoría tan peregrina con que algunos niegan, verbi gracia, la infalibilidad pontificia diciendo que les basta creer lo que dice el Credo y no dogmas definidos en tiempos más recientes. Quienes así discurren alegan en su apoyo que antes eran cuestiones opinables las que ahora no lo son, por ejemplo, la Concepción sin mancha, sin pecado original de la Madre de Dios, y que fué tradición de los dominicos, frente a la llamada opinión piadosa de los franciscanos, oponerse a este punto de teología que Pío IX definió como dogma en 1854. Una verdad dogmática no empieza a ser verdad desde el momento en que la Iglesia define el dogma. Lo era desde la eternidad divina. La definición indica tan sólo el comienzo en que dicha verdad sobrenatural se ha manifestado a los hombres con carácter indubitable y con la seguridad absoluta de su realidad fuera de la mente, ya que un dogma difiere, por ejemplo, de las verdades matemáticas en algo tan esencial como esto: las verdades y axiomas matemáticos se imponen únicamente a la inteligencia y al simple discurso en la categoría de relación y los dogmas son entes metafísicos perfectos, es decir, profundas y completas realidades.

La teología dogmática se ocupa de la Iglesia católica como depósito de la fe, de Dios en sí mismo que es Uno y Trino, de Dios Creador, de Dios Redentor, de Dios Santificador, de Dios Remunerador. Cada uno de estos tratados se divide en numerosos capítulos de importancia extraordinaria que todos debiéramos conocer mejor de lo que en general los conocemos. ¡Cuántos y cuántos católicos ignoran los fundamentos y las realidades vivísimas de sus creen-

cias! ¡Cuántos imaginan que es lícito dudar de los ángeles y del Angel de la Guarda y que lo referente a los milagros es pura fantasía sin razonamiento seguro tan lógico y bien sostenido como cualquier otro de las llamadas ciencias exactas y experimentales! ¡Cuántos desconocen lo que es la Gracia y cómo Dios, no obstante ser éste un don gratuíto, nos comunica a perpetuidad y en todos los actos de nuestra vida la suficiente para nuestra salvación! ¡Cuántos carecen de conciencia sobre el valor de los siete Sacramentos y los auxilios que el alma recibe de los Sacramentales! ¡Cuántos llevan cerrados los ojos al problema de los cuatro Novísimos o postrimerías del hombre y se atreven a dudar del infierno y de la eternidad de sus penas y hablan en sus relaciones del mundo de perdonar y no olvidar, como si ambas acciones pudieran ir diferenciadas y distintas en la psicología y no tuviera por fundamento de derecho divino la teoría del olvido que sigue inmediato al perdón las palabras inspiradas de la profecía de Ezequiel (XVIII, 20-28), que se leen como Epístola en la Misa del viernes de Témporas de primavera, semana primera de Cuaresma! ¡Cuántos hablan sin saber lo que dicen de la justicia y de la misericordia, del amor en general al semejante, pero sin ligarlo con la realidad augusta de Dios, como si fuera posible en la naturaleza del conocimiento y del poder de amor, de las facultades afectivas y cognoscitivas, dar los afectos y el corazón amante a un plural, a una imagen sintética representativa! Sepamos perdonar a quienes así desbarran en cuestiones de fe porque nadie les ha instruído en ellas, y procuremos que el Catecismo, bien explicado, no se deje un solo día durante los cursos de instrucción primaria y el Bachillerato.

La teología moral se ocupa, como su nombre indica, de la unión de Dios con los hombres en el orden ético sobrenatural; de la conciencia y sus posiciones con respecto a la verdad de una acción; de los pecados; de las virtudes; de los deberes; del culto al verdadero Dios; de los Sacramentos en cuanto nos comunican al auxilio de la Gracia para evitar el pecado; de la penitencia por la que son remitidos los pecados cometidos después del bautismo... Hemos

de fijarnos, dentro del vasto campo de la teología moral, en la responsabilidad enorme que delante de Dios nos alcanza por los pecados que no admiten parvedad de materia, es decir, que son siempre graves, en número de cuatro: herejía, blasfemia, impureza y perjurio; en el tratado de las riquezas materiales; en los deberes de caridad; en la noción de lo justo y de lo injusto; en el pecado de escándalo; en los deberes profesionales; en los deberes para con la patria... Se diferencia la teología moral de la moral a secas, lo mismo que la dogmática de la simple teodicea, en que la primera, como toda teología, se refiere al orden sobrenatural, y la segunda, al natural, al de la razón, al que se impone al alma por el simple discurso.

Hay también la teología mística o tratado de la unión del alma con Dios, antes de haber pasado las puertas de la muerte, y la teología pastoral, especialísima y exclusiva para los sacerdotes que han de tener cura de almas.

Mística es el tratado que indica los momentos y etapas del espíritu que asciende hacia Dios y en El se recrea mediante los favores de diferente orden y grado, hasta número infinito, con que el Señor va premiando, según el progreso de la perfección, a los que ha elegido para su gloria.

Ascética, término que responde a su etimología griega de lucha, es el combate del alma con sus enemigos en las vías de la contemplación. No es necesario que se produzca en esta vida la unión mística, las bodas del alma con el divino Esposo, para que alcancemos la salvación eterna. Hay en esto actualmente dos escuelas: la de Saudreau y el sabio y santo dominico español, ya difunto, Fray Juan González Arintero, que estima posible la contemplación mística en todos los nacidos. Del otro lado está la escuela que defiende, entre otros, el carmelita P. Crisógono de Jesús Sacramentado, la cual limita la contemplación a unos pocos elegidos. A esta última opinión suelen inclinarse los jesuítas, como confirma el libro del P. Poulenc, Las gracias de la oración. Conviene insistir en que las ascensiones y las aptitudes de la contemplación mística son cosas

de índole especial, poco relacionadas con el problema de la salvación. Apenas tiene que ver una cuestión con la otra. Incluso en las tentaciones, no son las mismas las corrientes de todo el mundo en el ejercicio de las virtudes y las que se estudian en la alta especulación mística, sobre todo, en lo referente al discernimiento de los espíritus; esto es, a averiguar si un impulso determinado viene de Dios o del demonio.

Otras ciencias eclesiásticas, encaminadas todas ellas al fin último de probar la verdad del Cristianismo, son:

- 18 La liturgia, que trata del orden de la oración en la Iglesia.
- 2º El Derecho canónico o «conjunto de leyes propuestas, establecidas y aprobadas por la suprema autoridad eclesiástica para dirigir a los cristianos hacia el fin de la verdad religiosa».
- 3º La Historia de la Iglesia, que confirma la continuidad de la obra de Cristo, a través de todos los siglos, hasta los días actuales.
- 4ª La apologética, que toma argumentos racionales de todas las ciencias antedichas y con ellas prueba ya la verdad cristiana y católica en bloque, ya una verdad determinada, un punto particular de doctrina.
- 5º La disciplina eclesiástica o conjunto de disposiciones que, sin pertenecer de manera implícita al dogma, a la moral y al Derecho canónico, emanan de la autoridad eclesiástica para el mejor gobierno de la Iglesia.

Los historiadores y los tratadistas se fijan mucho en diferenciar las cuestiones de dogma y de disciplina. Las primeras son inmutables, como inmutables son en el Derecho canónico los preceptos de derecho divino y natural. Las segundas varían conforme a las circunstancias y al juicio, siempre acertado, de las autoridades legítimas de la Iglesia. El celibato del Clero, por ejemplo, es una disposición de disciplina, no de dogma. Por eso, en los cánones referentes al matrimonio, el orden sacerdotal es un impedimento de derecho eclesiástico, que puede ser dispensado por el Papa en algunos casos, y en Oriente, es decir, en la Iglesia griega, puede ad-

mitirse el matrimonio de los clérigos. Su disciplina, que es la anterior a la reforma de Hildebrando o San Gregorio VII en los finales del siglo XI, no lo prohibe, aunque lo aconseje. Hay para ello una razón histórica. El cisma de Focio, en la segunda mitad del siglo IX, separó de la comunidad de Roma a las Iglesias de Oriente. A estas Iglesias se les conserva su disciplina primera a medida que van reconociendo la autoridad del Pontífice, y como el cisma de Focio precede en doscientos y pico de años a la acertadísima disposición de San Gregorio VII, pueden hoy los sacerdotes orientales casarse, por más que en ello, como en todo, se marcha hacia la unidad de la disciplina. Es necesario señalar bien las diferencias entre el dogma y la disciplina para entender mejor las disposiciones del Concilio de Trento y el orden a que cada una de ellas se refiere, y es de toda necesidad conocer, aunque no sea más que de manera abreviada, lo que significa para la Historia de la Iglesia y para la Historia en general el Concilio de Trento, porque allí es donde se marca, de manera concluyente y segura, el catolicismo en contraposición a las herejías que desvirtúan la fe cristiana.

Todas estas ciencias, pruebas evidentísimas de la verdad de nuestra fe, se estudian, como es de razón y como Dios manda, sin esoterismos ni ocultaciones de ninguna especie y sin que los grados jerárquicos superiores revelen conocimiento más acabado de la doctrina. No. En el Credo católico, un cura de aldea puede ser más sabio que el Papa y el Obispo en las varias materias de su apostolado. Enseñanza de la verdad clarísima, ¿cómo no ha de halagar el ánimo en cualquiera de sus manifestaciones y capítulos expositivos?

LUIS ARAUJO-COSTA

CONTRIBUCION A LA HISTORIA DE LA ANATOMIA Y DEL MUSEO ANATOMICO ESPAÑOL

El estudio de la Anatomía, así como el de la Medicina, revela las reacciones defensivas del hombre y es tan primitivo como el hombre mismo; aunque la Anatomía y la Medicina, como tal, no haya llegado a ser verdaderamente una ciencia hasta los tiempos modernos. El conocimiento a fondo de la Anatomía y de la Medicina, así como también el más moderno de la Cirugía, como el mendigo del mito oriental, ha pasado su vida sobre un tesoro apenas escondido; a veces parecía que iba a encontrar la solución de la incógnita, pero ingeniosamente han pasado de largo y lo dejan a un lado sin descubrir.

En los primeros siglos del mundo, carente de recursos, poco pudo adelantar la Anatomía, aunque sean dignas de admirar las descripciones verdaderamente anatómicas que el inmortal Homero hace en su «Iliada» de la herida que Diómedes hizo a Eneas con una piedra, de la de Menelao cuidada por Macaon y de la que Patroclo curó a Euripilo.

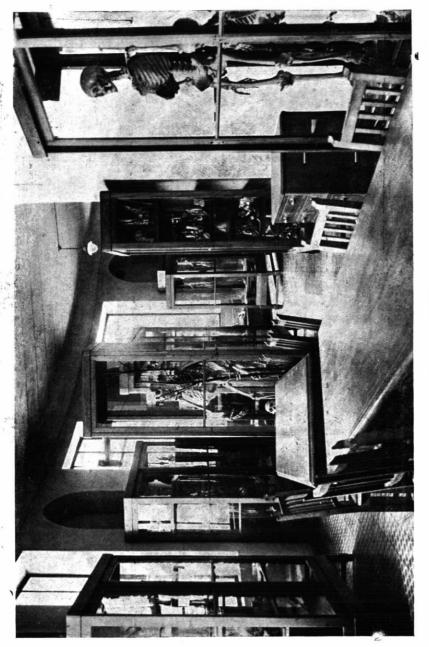
El estudio de la Anatomía comparada contribuyó primitivamente a los progresos que se habían hecho en el conocimiento de la estructura del hombre. La magnificencia con que Alejandro Magno proporcionó toda suerte de medios a su maestro Aristóteles para que indagase la estructura y naturaleza de los animales, prometía mayores progresos de los que este filósofo hizo en la Anatomía. Después de Aristóteles continuaron los filósofos y los médicos estudiando la Anatomía en los animales y Diocles, natural de Caristo, en el

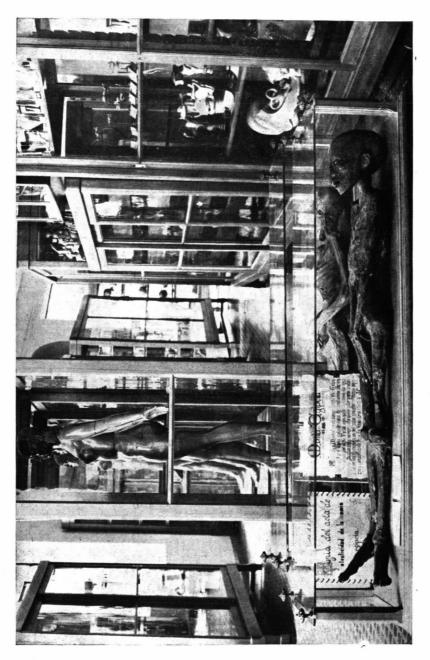
reinado de Antígono, fué el primero, según Galeno, que escribió sobre el modo de disecarlos, arte que hasta entonces había estado encerrado en ciertas familias, que sólo lo comunicaban a sus hijos o discípulos.

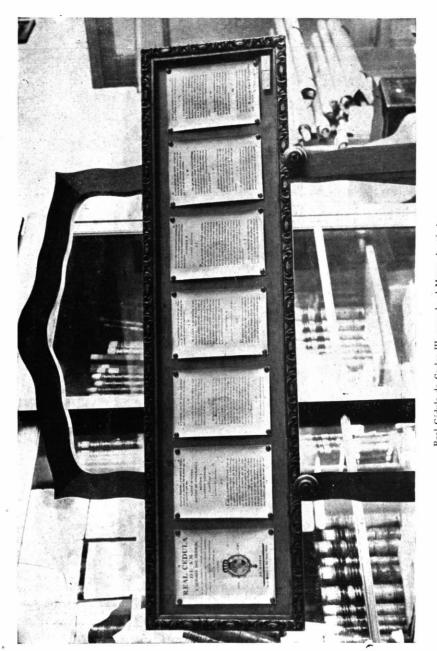
La veneración con que los antiguos miraban a los cadáveres, la costumbre de los griegos de quemar los muertos y encerrar en urnas y sepulcros los huesos que el fuego no había consumido, la superstición y el horror con que miraban el buscar en los cadáveres conocimientos útiles para la vida de sus semejantes, apenas había permitido el practicar la disección. La favorable acogida que las ciencias y las artes encontraron en los primeros Tolomeos, pudo más que la preocupación de aquellos tiempos; así, Herófilo y Erasistrato se dedicaron en Alejandría a la disección de cuerpos humanos, cerca de doscientos ochenta años antes de la venida de Cristo. Como consecuencia, Herófilo y Erasistrato aventajaron mucho en conocimientos anatómicos a todos los médicos que les habían precedido y no son de este lugar las descripciones y descubrimientos a ellos debidas.

La Historia sólo nos ha conservado los nombres de Marino, de Quinto, de Lico, de Sátiro, de Estratónico, de Pélope, de Mumesiano, de Feciano, de Heracliano, de Marciano, de Antígenes, de Eliano Meccio y de Sabino, anatómicos que florecieron durante el Imperio de Trajano y de Adriano, porque sus escritos perecieron con las bibliotecas en que estaban depositados.

De los estudios de Celso y Galeno se deduce que la disección de los cadáveres se realizaba pocas veces, debido a la costumbre de quemar éstos, que de Grecia pasó a Italia después de las guerras civiles. La Escuela de Alejandría se había hecho célebre porque en ella se demostraba la osteología en esqueletos humanos. A pesar de Galeno hacer sus estudios principalmente en monos, sus libros de Anatomía son de un mérito extraordinario, y entre ellos destacan el tratado de las «Administraciones anatómicas y del uso de las partes del cuerpo humano», obra preciosa que han admirado todos los siglos médicos y filosóficos, y digna de admirar es también en un autor pagano la siguiente frase cuando, arrebatado de admira-







Real Cédula de Carlos III, creando el Museo Anatómico.



El ministro de Educación Nacional D. José Ibáñez Martín, contempla una de las vitrinas del Museo Anatómico, rodeado de las autoridades docentes que le acompañaron en su visita a dicho Centro.

ción y respeto, exclama: «Sacrifiquen otros hecatombes de toros al Autor supremo, ofrézcanle los más exquisitos perfumes, que yo tengo por piedad más sólida el reconocer, y dar a conocer a los demás, su Sabiduría, su Omnipotencia y su Bondad, que tanto resplandecen en la disposición y orden admirable de todas las criaturas del Universo».

A la muerte de Galeno fué la época de la decadencia de la Anatomía, pues los anatómicos griegos y romanos que le sucedieron no solamente no adelantaron los conocimientos adquiridos, sino que poco a poco los dejan perder.

Después de la destrucción del Imperio Romano, en varias series de lastimosos siglos, todas las ciencias se vieron sepultadas en el más profundo olvido y la Anatomía corrió la suerte de las demás. Continuó un total abandono de la disección de cuerpos humanos y en el transcurso de trece siglos todo el estudio que hicieron de la Anatomía los médicos griegos, romanos y árabes, apenas son copias de la Anatomía de Galeno.

A finales del siglo XIII, en esta Edad de comentaristas sujetos al dogma del Magister Dixit, de incondicional obediencia a la enseñanza de los antiguos, a finales de este siglo empiezan a rayar en Italia los crepúsculos de la instauración de las letras. En la Europa cristiana, los más notables cirujanos y tratadistas de esta época son italianos, educados en las Escuelas de Salerno y Bolonia.

El Emperador Federico II, hijo de Enrique VI, prohibió el ejercicio de la Cirugía a los que no hubiesen estudiado la Anatomía en el cuerpo humano; y en 1306 Mundino, médico de Milán, disecó ya un cadáver de mujer, y otros dos en 1315. Estas disecciones le dieron materia para un nuevo tratado de Anatomía, el que, a pesar de sus defectos, tuvieron por libro clásico los médicos y cirujanos de Italia. Desde Herófilo y Erasistrato no se había visto hasta entonces enseñar la Anatomía en el cadáver. Con este ejemplo, los médicos de Mompellier pretendieron en 1376 que se les concediese cada año el cadáver de un ajusticiado para las demostraciones anatómicas, y obtuvieron del Duque de Anjou, hermano de Carlos V, esta

gracia, la que les confirmó en 1377 Carlos de Evreux. Rey de Navarra, en 1396 Carlos VI y en 1484 y 96 Carlos VIII, que es el tiempo en que empezaron a demostrar la Anatomía los médicos y cirujanos de París.

En el siglo xv siguen los italianos dirigiendo el movimiento científico de la Anatomía y de la Cirugía. Es la época en que se discuten ampliamente la hemostasia y la sutura de las heridas.

El impulso que reciben todos los conocimientos humanos durante el Renacimiento hace patente el revivir de la Ciencia en el más completo dominio de la Anatomía, maestra de la técnica operatoria. Las maravillosas enseñanzas de un Benedetti, de un Vesalio, de un Rodríguez de Guevara, son recogidas en las Universidades por una juventud ávida de ciencia, pero esta juventud deriva su práctica, con muy pocas excepciones, al ejercicio de la Medicina, que limitaba la aplicación de las manos a la sola superficie del paciente, sin permitir al médico maniobra quirúrgica alguna, puesta ésta era considerada como un agravio para su alta categoría sacerdotal. Es esta época en la que Paracelso gritaba a los cirujanos: ¡Un punto de sutura, un gulden! (Un gulden equivale a dos francos cincuenta oro.) Siendo éste el procedimiento por el cual los cirujanos se hacen pagar.

Los progresos de la Anatomía en el siglo xv fueron muy lentos, pero en el siglo xvi fué una de las ciencias que se cultivó con más esmero; es la época de Andrés Vesalio, del restaurador de la Anatomía, que se atrevió a exponer y corregir varios errores que halló en las obras anatómicas de Galeno. Destacan en esta época Gabriel Falopio y Jaime Silvio, pero a nadie debe tanto la Anatomía de este siglo como a Bartolomé Eustaquio, Profesor de Anatomía en Roma.

En el siglo xvi era España la que más competía en Ciencias con Italia, donde las Letras habían fijado su solio; por lo tanto, no le faltó su lugar en la Anatomía. En este siglo produjo España un Andrés Laguna, un Luis Vasseu, un Juan Valverde, un Pedro Jimeno, un Luis Collado, un Alfonso Rodríguez de Guevara, un Andrés de León, un Bernardino Montaña, un Luis Lobera, un Francisco Sánchez, un Dionisio Daza Chacón, un Bartolomé Hidalgo de

Aguero (cuyas enseñanzas se adelantan en más de siglo y medio a la de otros prácticos y europeos, que ni siquiera lo mencionan en sus tratados), un Pedro López de León y otros.

En el siglo XVII se produce la mayor de las revoluciones anatómicas: el descubrimiento de la circulación de la sangre. Esta función fundamental de la vida, presentida ya por Hipócrates, no habían hecho más que bosquejarla en parte Galeno, Miguel Servet, Colombo, Sarpi, Cesalbino y otros, hasta que Guillermo Harwey la demostró plenamente en el año 1619, en el curso público de Anatomía que hacía en Londres. El segundo paso notable de la Anatomía en este siglo, fué el descubrimiento de la circulación linfática.

Es también en el siglo xvII cuando Federico Ruyschio, después de una labor infatigable por espacio de sesenta años, llega a inyectar con un primor sin igual los más pequeños vasos del cuerpo humano, creando un gabinete anatómico que fué la admiración de Europa y que el Zar Pedro I compró en treinta mil florines.

En el siglo XVII fué en el que con más afán y esmero se cultivó la Anatomía, y, sin embargo, es en el siglo XVIII cuando se han producido mayores anatómicos que en ninguno, y citemos, aunque sólo sea al pasar, los nombres de Cheselden, Monró, Bertin, Desault, Douglas, Winslow, Albino, Barón de Haller, Hunter, Monró, Mekel, Cruikshank, Juan de Dios López, Porras, Martín Martínez, Antonio Gimbernat, etc., etc.

Es en este siglo cuando el Rey Carlos III funda el Colegio de San Carlos y son dignas de reproducirse las normas dictadas en esta Real Cédula, referentes al apartado titulado «Gabinete anatómico». El contenido de dicha Real Cédula es el siguiente:

Gabinete anatómico

I

«Para que el estudio de la Cirugía se pueda hacer en esta Escuela con la mayor perfección en la parte anatómica, que es la principal de esta Facultad: Ordeno que se forme una colección de piezas anatómicas, así naturales como artificiales, de cera u otras materias, con buen orden, en una sala capaz y dedicada expresamente a este fin, recogiendo en ella los preparados frescos y secos y el mayor número posible de partes moles y duras del cuerpo humano, conservadas las que lo necesiten en vasos y licores a fin de que cada una se manifieste bien y distintamente en su estructura natural y se logre por este medio que la juventud se instruya perfectamente en ellas.

II

Todos los maestros del Colegio deben contribuir a la formación de este Gabinete anatómico, recogiendo y entregando al Maestro de Anatomía las piezas naturales de enfermedades en parte orgánica que puedan conseguir por medio de las operaciones que ejecuten o por hallarlas en las disecciones anatómicas que hagan y sean de instrucción particular.

III

Para que estas piezas anatómico-patológicas sean de mayor utilidad a la Enseñanza, al tiempo de prepararlas para su conservación se tomarán informes del cirujano que hubiese asistido a la enfermedad y de ello se formará una relación histórica y concisa que comprenda sus principios y progresos.

ΙV

Se estudiará esta relación con las piezas anatómico-patológicas a que pertenecen para que, en todo tiempo, sirva de auxilio al Maestro anatómico y otro cualquiera del Colegio cuando en las lecciones públicas la ponga en manifiesto y explique sobre ella la enfermedad que contiene.

V

El Gabinete anatómico formado de estas piezas, disecciones y preparaciones de partes o del cuerpo entero, estará al cuidado y cargo del Maestro de Anatomía, quien inventariará con individualidad y distinción todo lo que contiene, procurando que se reemplace lo que se apolille o pierda y se complete lo que faltare, costeándolo el Colegio de los caudales de su dotación.

VΙ

Con estos fines podrá el Maestro anatómico y disector tomar del Hospital general cuantos cadáveres necesite para las preparaciones, disecciones y experimentos que ocurran y sean precisos, sin que de modo alguno se opongan a ello la Junta de Hospitales: antes bien, la prevengo y mando que dé las órdenes correspondientes para que se entreguen los cadáveres que necesite el Colegio con destino a la enseñanza pública.

VII

Todas las disecciones o preparaciones anatómicas extraordinarias se harán en la sala práctica del Colegio por el disector, procediendo orden del Director, y a presencia del Maestro de Anatomía v otros Profesores a quienes pertenezcan por su Instituto.

VIII

El Maestro anatómico franqueará a los demás Maestros las piezas del Gabinete de Anatomía que le pidan y necesitare para la explicación de sus lecciones, las que le devolverán luego.»

En los anteriores capítulos de la Real Cédula de fundación del Colegio de San Carlos se expresa de una manera magnífica, terminante y perfectamente definida, cuál debe ser la misión de los Gabinetes anatómicos adscritos a la Cátedra de Anatomía descriptiva y topográfica. En ellos se indica cómo el Profesor de Anatomía debe formar una colección de piezas anatómicas, que recogiéndolas en un local adecuado puedan formar un magnífico Museo, cuyo material pueda ser utilizado en todo momento para la enseñanza de la Facultad. Se indica hasta de dónde tomará el disector los cadáveres necesarios para las preparaciones.

En este trabajo hacemos una reproducción fotográfica del facsímil existente en el Museo anatómico fundado por el Profesor de Anatomía, de la Universidad Central, Doctor don Julián de la Villa. En este Museo ocupa dicho facsímil un lugar preferente y, en efecto, el Profesor Villa ha tomado como norma y como obligación el adaptarse a los capítulos anteriores, de tal forma, que ha llegado a la creación de una Escuela Anatómica en la Facultad de Medicina de Madrid, que ya con el gran Olóriz tuvo su iniciación, por desgracia abandonada posteriormente. Ha creado también el magnífico Museo (del cual son las fotografías que ilustran este trabajo), formado por dos mil y pico piezas, en el cual existen Secciones de embriología, osteología, angiología, neurología, etc., y cuanto constituye la base de un bien cimentado Instituto Anatómico.

Por fortuna, existe en esta época una gran cantidad de Profesores españoles que realizan una gran labor anatómica, cumpliendo con las palabras de Waldeyer: «In erster Linie kann nicht genug betont werden dass wir Profesoren der Medizin allesammt dazu berufen und vom Staate angestelt sind, praktische Aerzte auszubilden». (En primer lugar, nunca se insistirá bastante en que nosotros, Profesores de Medicina, hemos sido llamados y somos sostenidos por el Estado para formar médicos prácticos.) Recordamos la interesantísima labor realizada por el Profesor López Prieto en el Instituto Anatómico Sierra, de la Facultad de Medicina de Valladolid; la del Profesor Gil Vernet, en la Facultad de Medicina de Barcelona; la del Profesor Barcia Goyanes, al frente de la Revista por él creada y agregada al Consejo de Investigaciones Científicas, y la de tantos otros Profesores españoles que, con una labor ardua y constante.

crearon todo cuanto había que crear, cumpliendo, como dice el célebre Profesor francés Rouviere, refiriéndose a los que creen en la inmutabilidad de la Anatomía, que «el deber del Profesor no es sólo instruir, sino también él dedicarse, en la medida que sus cualidades se lo permitan, a hacer avanzar la Ciencia que enseña. Con frecuencia se repite que la Anatomía humana es hoy conocida hasta en sus detalles más insignificantes y que, por lo tanto, es muy difícil investigar en esta Ciencia, ya que se cree que todo está hecho y que todo es inmutable».

D. MARTIN SANCHEZ-BREZMES +

N. DE LA R.—El doctor Sánchez-Brezmes ha escrito con este artículo el último trabajo de su vida. La muerte ha cortado en plena juventud la vida de este ilustre Protesor de la Facultad de Medicina de Madrid.

Martín Sánchez-Brezmes era discípulo predilecto del doctor don Julián de la Villa. Auxiliar de la Cátedra de Anatomía Quirúrgica, alternaba la labor docente con el ejercicio de la profesión. Entre las figuras más destacadas de la cirugía española ocupaba lugar preferente. Su fuerte vocación universitaria le impulsó a prepararse para la Cátedra. Tenía aptitud y espíritu docente. Hubiera sido un Catedrático admirable y habría servido —por su tenacidad para el estudio y su clara inteligencia — con fe y entusiasmo la noble misión del Protesorado que estaba llamado a cumplir.

El talento de Sánchez-Brezmes corría parejas con su bondad. Esta virtud suya hace más dolorosa aún —para los que valoramos en toda su dimensión el alto sentido de su amistad— la ausencia irreparable del amigo.

os diré que el patriotismo nuestro también ha llegado por el camino de la crítica. A nosotros no nos emociona, ni poco ni mucho, esa patriotería zarzuelera que se regodea con las mediocridades, con las mezquindades presentes de España y con las interpretaciones gruesas del pasado. Nosotros amamos a España porque no nos gusta. Los que aman a su Patria porque les gusta, la aman con una voluntad de contacto, la aman física, sensualmente. Nosotros la amamos con una voluntad de perfección. Nosotros no amamos a esta ruina, a esta decadencia de nuestra España física de ahora. Nosotros amamos a la eterna e inconmovible metafísica de España.

(Del discurso pronunciado por José Antonio en el «Cine Madrid», de Madrid, el día 19 de mayo de 1935.)

IDEAS PEDAGOGICAS DE SANTA TERESA

La Santa

MEROSOS temas teresianos aguardan aún forma definitiva: uno de ellos, el pedagógico. En vano se ojean y se hojean los tratados de Didáctica, las historias de la Pedagogía. Santa Teresa está pidiendo en ellas un lugar como la gran maestra de espíritu de la religiosidad de nuestra Patria.

El recuerdo de una de las obras más renombradas de Santa Teresa, Las Moradas o Castillo interior, evoca en nosotros la estampa medieval de la vieja ciudad castellana: Avila...

En las afueras de la ciudad, frente al pétreo anillo de la muralla, terrizo y humilde, bardas y tejadillos, el relicario de Teresa de Jesús que es el convento de la Encarnación. Las monjiles tocas hacen el milagro de la evocación de la Santa castellana en aquel triple locutorio en que viven en el recuerdo las figuras de San Juan de la Cruz, el arrebatado místico, y de San Pedro Alcántara, el atormentado asceta... Bajo la piqueta cruel cayeron los muros de la celda que cobijó veintisiete años a Teresa de Avila (1). Nos place evocar su figura, pensativa, la mano en el mentón, los ojos en el almenado muro de la ciudad... Frente al convento, la ciudad castillo, con sus ochenta y ocho torres, emergiendo del encrespado y sólido oleaje de riscos.

⁽¹⁾ Nos referimos, no a la celda donde se sitúa el milagro de la Transverberación, que se conserva sin modernizar, piadosamente, en el interior de la clausura del Convento de la Encarnación de Avila, sino a otra de la misma casa, hoy convertida en capilla, en cuyo pavimento existe una inscripción alusiva a la tradición piadosa de haberse escuchado, al proceder a la transformación de aquel lugar, una voz clamante: «¡La tierra que pisas es santa!». Muchas veces debió alzarse esta voz en Avila, especialmente para impedir las modificaciones sufridas por la casa en que nació Teresa de Cepeda, hoy iglesia llamada de la Santa.

Alredor la llanura, parda o amarilla, que salpican las pinceladas verdinegras de árboles infrecuentes, surcada por la blanca monotonía de los caminos extendidos como índices...

Aquellos caminos por los que se lanzara Teresa, por primera vez, niña, en pos del martirio y hacia tierra de moros, eran constante invitación a su inquietud de fundadora. Polvorientos caminos de Castilla que se habían de devanar en las ruecas de sus sandalias y que en todas direcciones serían signados por su báculo errante. Vosotros, dispersos senderos, invitábais a la monja del convento de la Encarnación a las trabajosas empresas puntualizadas en el libro de las Fundaciones. Pero las rudas, las ingentes murallas de la ciudad castillo, cerrada, misteriosa, íntima, tras sus almenas, despertaba entretanto en la Santa la intuición de su libro de las Moradas que era, también, un castillo: Castillo interior... (1). El simbolismo del recinto cerrado. del medieval castillo, fué fácil frente a la legendaria muralla abulense.

En este marco monástico y guerrero, de extática contemplación y de rudo combate, creció la niña, se formó la mujer... Borrada para siempre la errónea figura de una Teresa de Jesús dechado de sabiduría y erudición, es preciso luchar también con la idea de una escritora por completo iletrada. En este sentido marca una época el trabajo de Morel-Fatio Les lectures de Sainte Thérèse (2). Por otra parte, la Santa, en numerosos pasajes, nos confiesa dos cosas: no saber latín, y ser, como su padre, «amiguísima a leer buenos libros», los cuales, muchas veces, eran «toda» su «recreación» (3).

⁽¹⁾ Es claro que no afirmamos que la visión de Avila murada inspirase a Santa Teresa su Castillo interior; deseamos sólo insinuar que el simbolismo del castillo cerrado —por otra parte, habitual a los escritores religiosos— tenía evidencia y realidad frente al maravilloso recinto medieval de la vieja ciudad castellana.

⁽²⁾ Morell-Fatio, Alfred.—Les lectures de Sainte Thérèse. En Bull-Hisp., marzo, 1908. Págs. 17 a 67. Véanse también el libro de G. Etchegoyen Essai sur lès sources de Ste. Thérèse, 1923, y el trabajo de Eduardo Juliá La cultura de Santa Teresa y su obra literaria. Castellón, 1922.

^{(3) «...} amiguísima a leer buenos libros...» Vida. VI.

^{«...} aunque lo más gastaba en leer buenos libros, que eran toda mi recreación...» Vida. IV.

Están perfectamente identificados los libros que leía Santa Teresa, claro que siempre en nuestro romance, no en latín ni en otro idioma. Aparte la Biblia, eran sus autores preferidos: San Jerónimo, San Agustín, Ludolfo de Sajonia, Kempis, Francisco de Osuna, Fray Luis de Granada y algunos otros pocos escritores religiosos. Sin embargo, los libros de la Santa, escritos por obediencia a sus confesores y sin un propósito literario, pensando en su confesor y en sus monjas como lectores únicos, si bien no pueden considerarse como obra de persona por completo iletrada sí hay que estimarlos, por el arte y por la lengua, como manifestaciones espontáneas y populares. Causa, pues, asombro la fortuna con que Santa Teresa se aventura al minucioso análisis de los más íntimos estados de conciencia iniciando la literatura de la confidencia y de la introspección espiritual.

El carácter de Santa Teresa, en los afanes diarios de la vida, es alegre, franco, enérgico, emprendedor. «Creedme, dice, que Marta y María han de andar juntas» (1). Su vida es un ejemplo de dinamismo. Y en sus obras lo practica. «No es bien, escribe, esperar milagros.» Es preciso, por las obras, por el esfuerzo propio, merecer la ayuda del Señor (2). Lejos, muy lejos, la devoción simple y suspirante. «No pensemos que está todo hecho en llorando mucho, sino que echemos mano del obrar mucho» (3). Ni siquiera aconseja abandonarse totalmente y sin prevención a los arrebatos místicos y su epistolario nos la presenta componiendo villancicos con que entretener a sus monjas, como aquel que envió a su hermano Lorenzo:

Oh, hermosura que excedéis a todas las hermosuras...

^{(1) «...} creedme que Marta y María han de andar juntas para hospedar al Señor y tenerle siempre consigo, y no le hacer mal hospedaje no le dando de comer. ¿Cómo se lo diera María, sentada siempre a sus pies si su hermana no le ayudara?» Moradas séptimas. IV.

^{(2) «}No por cierto, ni es bien esperar milagros; el Señor los hace cuando es servido por este alma, como queda dicho y se dirá adelante: mas quiere Su Majestad que nos tengamos por tan ruines que no merecemos los haga, sino que nos ayudemos en todo lo que pudiésemos.» Moradas sextas. VII.

^{(3) «}No pensemos que está todo hecho en llorando mucho, sino que echemos mano del obrar mucho, y de las virtudes que son las que nos han de hacer al caso, y las lágrimas vénganse cuando Dios las enviare, no haciendo nosotras diligencias para traerlas.» Moradas sextas. VI.

Hallamos, pues, ante todo, en la Santa de Avila, en el ejemplo y en los escritos, la nota constante del dinamismo, la energía, el esfuerzo. Además, en ella, no falta el rasgo atrevido, el arranque genial...

Uno de estos arranques geniales nos lleva de nuevo a las afueras de Avila, al convento de la Encarnación. A él volvió Santa Teresa, lejana ya la mocedad, nombrada priora. Año de 1571. Mal recibida por las monjas, que no soportan con paciencia una infracción estatutaria, las domina no sólo con una famosa arenga, sino por el rasgo de inspirada de colocar en la silla prioral, con las llaves del convento, una imagen de la Virgen, a la que las monjas todas habían de acatar como dignidad suprema. Allí, en el viejo convento teresiano, una imagen de la Virgen, en la silla prioral, todavía, recuerda esta bella página del copioso anecdotario de la Santa española (1).

La escritora

Teresa de Jesús es astro refulgente en el cielo de nuestra mística. Favorecida, como ella dice, por las misericordias del Señor, traspasada en divinos amores, muy lejos de la tierra en los sublimes raptos y muy en la tierra en el diario y constante forcejeo de las luchas por las fundaciones de casas de religión y por la reforma carmelitana. Ninguno de nuestros místicos, a no ser tal vez San Juan de la Cruz, equilibra como Santa Teresa las tres actividades: orar, fundar, escribir. Santa, fundadora, escritora, fué Teresa de Avila. Y lo fué de tal modo, que no se la puede comprender sin este estudio triangular.

Su doctrina, reflejo de su propia experiencia mística, ocasiona un verdadero florecimiento del misticismo que pudiéramos llamar escuela carmelitana, o escuela de Santa Teresa. Esta escuela tere-

⁽¹⁾ Véase el cap. XXV, libro II, de la Vida de Santa Teresa, por el P. Yepes. Puede leerse la famosa alocución en Escritos sueltos, núm. 6.—B. A. E. de Rivadeneyra, t. LIII, pág. 522.

siana constituye lo más típico y nacional de nuestra literatura religiosa, por eso denominada por la moderna crítica escuela ecléctica o española (1). Dentro del cuadro de la mística ortodoxa, Santa Teresa salva con intuición genial los escollos del quietismo y del panteismo; está lejos de la mística afectiva de los hijos del dulce Francisco y de los platonismos agustinianos de sabor renacentista, y lejos también de la obra intelectualista de los dominicos y de la Compañía de Jesús. La Santa española no contempla el mundo con ojos de espectador. No está seducida por el espectáculo de la Nanaturaleza, atenta, sólo, a los movimientos de su ser interior. Sus escritos suponen un avance extraordinario en la literatura confidencial. Nunca, hasta entonces, nos había sido relatada tan minuciosa y cumplidamente la experiencia mística. San Juan de la Cruz logra efectos del arte más exquisito con el empleo de alusiones continuadas que forman esa poesía llamada angélica por Menéndez y Pelayo (2). Pero San Juan de la Cruz era hombre de gran cultura teológica y humanística. Santa Teresa, en cambio, para ese minucioso análisis interno, para su precisa descripción de la operación mística en el alma, cuenta sólo con una genial intuición de escritora. Su lenguaje, el de Avila en el siglo xvi, lleno de graciosos modismos y de formas populares, no recurre, para expresar lo inexpresable, al artificio de la pesquisa de la palabra culta o el neologis-

⁽¹⁾ Véase Sáinz Rodríguez, Pedro.—Introducción a la historia de la literatura mística en España. Madrid, 1927. Pág. 227. El autor señala en nuestra mística ortodoxa tres corrientes: primera, afectiva (franciscanos y agustinos); segunda, intelectualista o escolástica (dominicos y jesuítas); tercera, escuela ecléctica o española (mística carmelitana). De estas tres tendencias, la primera coincide con la mística italiana y con la alemana la segunda, constituyendo la carmelitana o teresiana la escuela española.

Véanse también sobre el tema las obras del P. Crisógono, en especial sus libros La escuela mística carmelitana, Avila, 1930 (un volumen de 460 págs.), y Santa Teresa de Jasús. Su vida y su doctrina. Barcelona. Editorial Labor, 1936, trabajo teresiano más reciente, que se relaciona con el tema de la doctrina pedagógica de la Santa, es el del P. Antonio García Figar, Psicología de Santa Teresa de Jesús, publicado en Revista de Espiritualidad, I, 2 y 3 (1942).

⁽²⁾ En el discurso de ingreso de Menéndez y Pelayo en la R. A. E. sobre el tema De la poesía mística se l'ama al misticismo «género de poesía castellana por el cual nuestra lengua mereció ser llamada lengua de ángeles». Tiene Menéndez y Pelayo afirmaciones análogas en este y otros escritos.

all the land

mo. Son muy escasos y han sido ya determinados (1), los cultismos de Santa Teresa. Y así, con ese vocabulario popular, en un estilo claro y enérgico, como su grafía, hace el milagro de plasmar en palabras lo más inefable del sentimiento.

Uno de los escollos de los libros de religión es la tendencia a la idea retorcida, a la forma conceptuosa. Los escritores quieren vencer las dificultades de la expresión por medio de hábiles giros y agudezas pueriles. Santa Teresa no incurre en estos juegos de ingenio. Ella ama la expresión directa, el estilo simple y llano; y así aconseja a sus monjas: «También mira en la manera del hablar, que vaya con simplicidad y llaneza y relisión, que lleve más estilo de ermitaños y gente retirada que no ir tomando vocablos de novedades» (2).

Pedagogía teresiana

Si a la índole popular del lenguaje de Santa Teresa y a la llaneza de su estilo agregamos la forma en que fueron compuestas sus
obras, de primera intención y sin apenas correcciones, no puede menos de maravillarnos la fortuna con que, ante la orden de sus confesores, se consagra a la labor de analizar los más bellos tesoros
de su intimidad. No busquemos en sus escritos, por lo tanto, un
método riguroso de exposición y menos un sistema pedagógico. Pero
si en las obras de la Santa no existe un tratado completo, sistemático, científicamente formulado de doctrinas pedagógicas, ni siquiera a lo divino, sí abundan en todas ellas rasgos sueltos, agudos atisbos, ideas claras.

Rabelais (fin del siglo xv-1553) y Montaigne (1533-1592) son, con poca diferencia, contemporáneos de Santa Teresa. Tampoco ellos han creado una obra pedagógica sistemática. Sin embargo, los críticos franceses cuidaron de exponer sus doctrinas con obstinada rei-

⁽¹⁾ Consúltese el capítulo V de la obra El lenguaje de Santa Teresa de Jesús, por A. Sánchez Mogue, y el trabajo de don Ramón Menéndez Pidal El estilo de Santa Teresa, publicado en el núm. 12 de Escorial (octubre 1941), páginas 13-30.

⁽²⁾ De Modo de visitar los conventos.

teración. ¿Por qué no subrayar, nosotros, la importancia pedagógica de los escritos de Santa Teresa? Así como Rabelais quiere formar el sabio y Montaigne el mundano, ella se esfuerza por atender a la formación religiosa de sus hijas, las carmelitas reformadas. A ellas se da, toda entera, ejemplo vivo de sus doctrinas teóricas. Sus ideas pedagógicas son, muchas veces, dardos de amor que se elevan de lo terreno; pedagogía divina, si se quiere, pero pedagogía, al fin y al cabo. Pero no sólo de esta arrebatada disciplina espiritual se pueden extraer, mutatis mutandis, conclusiones más a ras de tierra, sino que, al lado de la Santa y de la escritora ascética o mística, aparece muchas veces la reformadora y la fundadora dictando sabias lecciones de política conventual que forman ya parte de una aguda y discreta pedagogía humana.

En el siglo xvi, aun sin sistematizar los estudios pedagógicos, futuro todavía el impulso de Locke y Comenius, hay que buscar los mejores atisbos en Pedagogía en los humanistas, como Vives. Y eso, atisbos, chispazos, insospechados brotes, los hallamos abundantísimamente en toda la obra de Teresa de Cepeda.

No sería temerario afirmar que todos los escritos de la Santa son de carácter didáctico, al menos en gran parte. Dos obras parecen querer pasar a otra zona literaria: el libro de su Vida y el de las Fundaciones; a éstos pudiéramos agregar el de las Relaciones. Son obras en que parece debe dominar el propósito histórico. Por lo que se refiere al libro de su Vida, es preciso no dejarse engañar por el título. Santa Teresa en él se refiere no a su ser físico, sino a su vida espiritual; por eso le placía denominarle Libro de las Misericordias del Señor, aludiendo a los dones místicos con que por El fuera favorecida. Se trata, pues, de una biografía espiritual, escasa en datos concretos de su vida exterior, a la que apenas se alude fuera de los primeros capítulos. Gran parte del libro está dedicado a estudiar minuciosamente los diversos grados de la oración. Queda la obra perfectamente caracterizada al decir que es una biografía en la que apenas se contienen nombres propics. El Libro de las Fundaciones es más objetivo y abundante en datos concretos; más histórico; pero no faltan en él esos graciosos despistes de la Santa ni la continua referencia a sus íntimos ardores. Tanto en uno como en otro abundan las aseveraciones y ejemplos de carácter pedagógico.

El resto de las obras de Santa Teresa tiene ya un marcado tono didáctico; pero este carácter no es único y uniforme, sino diverso, por lo cual pueden ser distribuídas en dos grupos.

Uno de ellos lo constituye tres obras menores: las Constituciones, los Avisos y el Modo de visitar los conventos. Son obritas en las que habla la Reformadora, la Fundadora de casas de religión. Los Avisos, que son setenta, constituyen una colección de sentencias breves, de tono aforístico, algunas bellísimas y todas ellas de marcado carácter pedagógico. El Modo de visitar los conventos es un alarde de discreción y buen sentido. Fuente de aciertos perdurables para los visitadores de casas de religión y verdadero monumento de política conventual o monástica. Son ambas obritas de carácter práctico, aunque de distinta fuerza preceptiva. Tal vez los Avisos sean la de más importancia doctrinal y mayores aciertos de exposición. En todos ellos se desvela porque se mantenga la pureza de su reforma y se logre buen suceso en las iniciadas fundaciones.

Muy otro carácter tienen las restantes obras de Santa Teresa. Las glosas del Cantar de los Cantares conocidas por Conceptos del Amor de Dios, las páginas del Camino de perfección y la continuada alegoría del Castillo Interior o Las Moradas son obras escritas por la Maestra del Espíritu que a las almas se dirige para guiarlas y fortalecerlas. Si a estos tres libros se añaden muchas páginas del llamado de su Vida tendremos reunida casi toda la labor del magisterio místico de la Santa.

Hemos de referirnos, por último, al copiosísimo Epistolario Teresiano. Rico e interesante conjunto, nos brinda con todos los matices de su inspiración. Alegres epístolas, reflejo de la efusiva cordialidad de la escritora; discretos consejos, enumeración de trabajos, referencias a místicos dones. Por su elevación moral y su alto sentido religioso brillan las redactadas para su hermano Lorenzo de Cepeda, aquel que, desde lejanas tierras de las Indias, ayudó a la ardida

fundadora con caudales. Por la atinada y sagaz observación, por la mesura en el consejo, por la discreción en la parte práctica del vivir, brillan las dirigidas a la Madre María de San José, priora de Sevilla.

Los atisbos pedagógicos de la Santa se manifiestan, pues, en la doble dirección del más divino magisterio espiritual y del menudo consejo para la vida cotidiana; pero al basarse los escritos místicos de Teresa de Jesús en un proceso antianalítico, de introspección, en un estudio psicológico, y los consejos de la Fundadora en la observación y la experiencia del fluir de los días, o sea, en las costumbres monásticas y del siglo, advertimos coincide esta doble dirección en que se lanzan las ideas pedagógicas de Santa Teresa con los dos pilares que, más de doscientos años después, serían fundamento para dar forma científica al contenido pedagógico: la Psicología y la Etica.

Ideas pedagógicas

El magisterio doctrinal de Santa Teresa y su ejemplo vivo ejercieron extraordinaria influencia en el progreso de la Teología mística (1). Es interesante insistir otra vez en el talento y discreción de la escritora abulense, que discurre sobre materia tan espinosa, ella, víctima de persecuciones, en tiempos en que las cárceles de la Inquisición se abrían, a veces, para altos ingenios, sin que en página alguna de la pobre monja, ayuna en estudios de Teología, se deslizara afirmación de ortodoxia discutible. El hispanista alemán Pfandl no se explica los escritos de la Santa sino por mística inspiración. Ella misma, en el libro de su Vida (2), dice que «cuando el Señor da espíritu, pónese con facilidad y mejor. Parece como quien

^{(1) «}El magisterio de la Santa produce una verdadera efflorescencia del misticismo que pudiera denominarse Escuela de Santa Teresa. Pero hemos preferido designar este período bajo el título de Carmelitano, para tener en cuenta la personalidad, tan acusada, de San Juan de la Cruz.» Pedro Sáinz. Ob. cit., pág. 243.

^{(2) «...} porque cuando el Señor da espíritu pónese con facilidad y mejor. Parece como quien tiene un dechado delante, que está sacando aquella labor; mas si el espíritu falta, no hay más concertar este lenguaje, que si fuese algaravía...» Vida. XIV.

tiene un dechado delante». Y así se explican esas páginas escritas de un tirón, sin una tacha, como frente a un modelo o dechado, las cuales la Santa, al leerlas, no comprendía cómo habían podido brotar de su pluma.

Aludimos anteriormente a las dificultades que Teresa de Cepeda había de hallar para declararse en tan abstractas materias. Recurre, como todos los místicos, a la alegoría y, muchas veces, a la simple comparación. Las obras de Santa Teresa nos demuestran el valor extraordinario de la comparación como elemento didáctico. Ella se justifica en varios lugares. «Como este lenguaje de espíritu es tan malo de declarar... habré de aprovecharme de alguna comparación», escribe en el libro de su Vida (1). Y en el de las Moradas: «Deseando estoy acertar a poner una comparación, para si pudiese dar a entender algo de esto que voy diciendo» (2). La excelsa escritora tiene una gran habilidad para establecer sus comparaciones entre los más abstractos términos teológicos y lo más simple y sencillo de la naturaleza. No hace falta buscar su raíz en el alma férvida y dulce de San Francisco. Las comparaciones de la Santa de Avila no son producto erudito, subtractum culto, reminiscencias de lector. Son espontáneo fruto de su ingenio y de su carácter; de aquel carácter alegre, enérgico y humilde. De las palomas, las abejas, las flores, se sirven sus símiles para declarar abstractos pensamientos. Algunas de sus comparaciones son brevísimas, como ocurre en un pasaje muy bello en que afirma que la persona que logra mercedes del Señor en la oración «vese luego indignísima, porque en pieza a donde entra mucho sol no hay telaraña escondida» (3). Otras veces estos símiles alcanzan, por su desarrollo, la categoría de verdaderas

(3) Vida. XIX.

^{(1) «}Habré de aprovecharme de alguna comparación, que yo las quisiera excusar por ser mujer, y escribir simplemente lo que me mandan; mas este lenguaje de espíritu es tan malo de declarar a los que no saben letras, como yo, que habré de buscar algún modo, y podrá ser las menos veces acierte a que venga bien la comparación...» Vida. XI.

^{(2) «}Deseando estoy acertar a poner una comparación, para si pudiese dar a entender algo de esto que voy diciendo, y creo no la hay que cuadre, mas digamos esta...» Moradas sextas. IV.

parábolas y algunas la comparación se desarrolla y extiende de un modo extraordinario en forma de continuada alegoría. Así, en el libro de su Vida se inicia, en el capítulo XI, la comparación del alma con un huerto y prosigue durante varios capítulos desapareciendo muchas veces para surgir a seguida como manso Guadiana. Esta referencia, impensada, al río de Emérita —gran caudal, aguas lentas, bajo los milenarios sillares de la romana puente— nos trae a la memoria el tema del agua. El agua —limpieza del pecado, limpieza corporal— era uno de los «elementos» a que Santa Teresa fué más amiga. Ella declara en las Moradas cuartas «haberla mirado con más advertencia que otras cosas» (1). Así, abundan en sus escritos los ejemplos y comparaciones levantados sobre la fugitiva base del agua. Pero, sobre todo, y desarrollando uno de estos líquidos símiles, alcanza tal vez el ápice de su arte de escritora en las bellísimas páginas del capítulo XXX de Camino de perfección, verdadero fragmento de antología.

En sus páginas místicas, la Santa española no olvida nunca la propia experiencia: «... esto del conocimiento propio nunca se ha de dejar...», escribe en el libro de su Vida (2). Esta experiencia, adquirida en sí, característica del individualismo religioso de la época renaciente, la conduce a caracterizar la posición mística por un acto de amor fuera del cual es accidental todo. Así dice «que para aprovechar mucho en este camino y subir a las Moradas que deseamos, no está la cosa en pensar mucho, sino en amar mucho» (3). Amar mucho; no pensar mucho. He aquí cómo Santa Teresa antepone la voluntad al intelecto. Su temperamento animoso se vuelca en todas sus obras «porque es muy necesario —escribe— para este nuestro flaco natural tener gran confianza y no desmayar, ni

⁽¹⁾ Disculpándose Santa Teresa de que «declarar cosas de espíritu» ponga un ejemplo con cosas de agua «... y es, como sé poco, y el ingenio no ayuda, y soy tan amiga deste elemento, que le he mirado con más alvertencia que otras cosas; que en todas las que crió tan gran Dios, tan sabio, debe haber altos secretos de que no nos podemos aprovechar, y así lo hacen los que lo entienden, aunque creo que en cada cosita que Dios crió hay más de lo que se entiende, aunque sea una hormiguita...» Moradas cuartas. II.

⁽²⁾ Vida, XIII.

⁽³⁾ Moradas cuartas. I.

pensar que, si nos esforzamos, dejaremos de salir con victoria (1). Algunas de sus frases en este sentido tienen altísimo valor poemático, como cuando escribe: «Espántame lo mucho que hace en este camino animarse a grandes cosas; aunque luego no tenga fuerzas el alma da un vuelo, y llega a mucho, aunque como avecica que tiene pelo malo, cansa y queda» (2).

Nos detendría excesivamente recoger las citas de Santa Teresa para justificar su doctrina de la oración, a la que considera guía en el camino del cielo, las lecturas religiosas, la devoción íntima y callada que no debe vociferarse —«... mi secreto, para mí, dice San Francisco y San Bernardo» (3)—, su censura de las excesivas mortificaciones que pueden redundar en peligro para el cuerpo —; oh, los viejos ascetas macerados!— y sus reiteradas advertencias, abundantísimas en el Libro de las Fundaciones, a las prioras que, por celo excesivo, tienen en oración «todo el convento, cuando sería muy mejor que se fueran a dormir» (4).

Sólo subrayaremos la fina percepción de la Santa de las mutuas influencias entre lo espiritual y lo corporal. Así nos dice en *Camino de perfección* que «ayuda harto tener altos pensamientos, para que nos esforcemos a que lo sean las obras», y en su *Vida* «que somos tan miserables que participa esta encarceladita desta pobre alma de las miserias del cuerpo» (5).

A pesar de la supervaloración de la voluntad en Santa Teresa, a

(3) «La devoción interior no la muerte, sino con grande necesidad. Mi secreto para mí, dice San Francisco y San Bernardo.» Avisos.

(5) Camino de perfección, V, y Vida, XI.

⁽¹⁾ Vida. XXXI.

⁽²⁾ Vida XIII.

⁽⁴⁾ He aquí el fragmento citado: «Estuve una vez en una de estas casas con una priora, que era amiga de penitencia; por aquí llevaba a todas. Acaecíale darse de una vez disciplina todo el convento, siete salmos penitenciales con oraciones y cosas de esta manera. Así les acacce, si la priora se embebe en oración (aunque no sea en la hora de oración, sino después de Maitines), allí tiene todo el convento, cuando sería muy mejor que se fuesen a dormir...» Fundaciona: XVIII. Insiste mucho la Santa en condenar las excesivas mortificaciones corporales. Por ello, en el Modo de visitar los conventos escribe que es preciso informarse de si las prioras ordenan con exceso oraciones y penitencias «y ser tan pesadas en ello que cargadas mucho das monjas, se les acabe la salud, y no puedan hacer lo que están obligadas».

pesar de sus deficientes estudios teológicos y culturales, su genio recomienda el cultivo de la inteligencia y no estima, ni aun en lo religioso, la falta de apetito intelectivo. En sus *Moradas cuartas* censura el estado de embebecimiento, que ella llama de abobamiento; y exclama en el libro de su *Vida*: «De devociones a bobas nos libre Dios» (1).

«En todo es menester experiencia y maestro», son palabras de la Santa (2). He ahí, en esta frase, señaladas las dos fuentes del conocimiento, excluído el soplo de la intuición divina; la experiencia de la propia operación mística y el maestro. El maestro, con sus conocimientos y el fruto también de su experiencia personal. «Para esto escribe, es muy necesario el maestro; si es experimentado» (3). Y si en todo es necesario el hábil guía, mucho más en el campo del misticismo. He aquí sus palabras: «Quiérome declarar más, porque estas cosas de oración todas son dificultosas y, si no se halla maestro, muy malas de entender» (4).

El valor que Santa Teresa atribuye al maestro se origina de la importancia que concede a las letras. «¡Oh, Señor —escribe—, tomad en cuenta lo mucho que pasamos en este camino por falta de saber», y en otro pasaje, «gran cosa es el saber y las letras para todo» (5). Repetidas veces se lamenta de no entender el latín, vién-

⁽¹⁾ He aquí cómo caracteriza la Santa de Avila el estado de falso arrobamiento producido por la espuela del deseo de favores divinos y la debilidad física resultado de excesivas mortificaciones: «... y mientras más se dejan, se embebecen más, porque se enflaquece más el natural, y en su seso les parece arrobamiento y llamolo yo abobamiento, que no es otra cosa más de estar perdiendo tiempo allí y gastando salud». Moradas cuartas. III. En tales casos he aquí lo que aconseja la Santa: «Por eso tengan aviso, que cuando sintieren esto en sí lo digan a su prelada, y diviértanse lo que pudieren, y hágalas no tener horas tantas de oración, sino muy poco, y procuren que duerman bien y coman, hasta que se les vaya tomando la fuerza natural, si se perdió por aquí.» Moradas cuartas. III.

La admirable frase del libro de su Vida, capítulo XIII, que se cita en el texto, revela bien a las claras que la Santa abulense quiere eliminar toda posibilidad de error en el estado de oración. Nada de «devociones a bobas»; es decir, sin experiencia, sin cautela, descuidadamente...

⁽²⁾ Vida. XL.

⁽³⁾ Vida, XIII. (4) Vida, XIII.

⁽⁵⁾ Ambas citas son de las Moradas cuartas. I.

dose privada de los libros religiosos no escritos en romance. Esto motiva en ella cierto recelo y le hace parapetar sus aseveraciones tras frases dubitativas. He aquí cómo lo manifesta en las Moradas: «Siempre en cosas dificultosas (aunque me parece que lo entiendo y que digo verdad) voy con este lenguaje de que me parece, porque si me engañare, estoy muy aparejada a creer lo que dijeren los que tienen letras muchas» (1).

Si Santa Teresa en numerosas ocasiones alude a las cualidades que debe tener el maestro, no podía olvidar al maestro del espíritu, al confesor. Las tres cualidades que, para ella, deben tener los directores de la conciencia son: buen entendimiento, gran experiencia y amplia cultura. Pero en la estimación de estas tres cualidades no hay unanimidad en todos los escritos de la Santa, pudiendo señalarse las diferencias entre lo que opinaba al escribir su Vida, joven aún, y las Moradas, en la cumbre de su edad. En el primero de los libros citados atribuye la máxima importancia al entendimiento y la experiencia; en el otro relega la experiencia a segundo término, para destacar el talento y las letras o cultura. Posición parecida es la que adopta en Camino de perfección. Distingue entre los confesores verdaderamente cultos y los de conocimentos embrionarios, diciendo de éstos: «... gran daño hicieron en mi alma confesores medio letrados... y buen letrado nunca me engañó» (2).

Igual atención consagra a la autoridad de las prioras, de manera

⁽¹⁾ Moradas quintas. I.

^{(2) «}Yo comenceme a confesar con él, que siempre fuí amiga de las letras, aunque gran daño hicieron a mi alma confesores medio letrados... y buen letrado nunca me engañó.» Vida. V.

[«]Así que importa mucho ser el maestro avisado, digo de buen entendimiento y que tenga experiencia; si con esto tiene letras es de grandísimo negocio. Mas si no se pueden hallar estas tres cosas juntas, las dos primeras importan más, porque letrados pueden procurar para comunicarse con ellos cuamdo tuvieren necesidad. Digo que a los principios, si no tienen oración, aprovechan poco fletras.» Vida. XIII.

[[]El confesor] «... en especial si le ha dado su Majestad don de conocer espíritus, que si éste tiene y letras, aunque no tenga experiencia, lo conocerá muy bien. Lo que es mucho menester, hermanas, es que andéis con gran llaneza y verdad con el confesor...» Moradas sextas. IX. Hay pasajes análogos, muy expresivos, en el capítulo VIII del mismo libro.

que en el Modo de visitar los conventos afirma que debe anularse la elección de priora si recae en persona carente de condiciones sin dejarla nunca pasar del primer año, pues al tercero destruirían el monesterio. En el mismo libro robustece la autoridad de las prioras en las cosas menudas y dice que «no siendo cosas graves siempre se han de favorecer las perladas». A éstas les da una sabia lección de mando al escribir en el libro de las Fundaciones: «Esto hemos de mirar mucho, que lo que a nosotras se nos haría áspero, no lo hemos de mandar. La discreción es gran cosa para el gobierno» (1).

A la autoridad de la priora ha de corresponder en las monjas la obediencia. Santa Teresa es una gran propugnadora de esta virtud, a la que tiene especial devoción, aunque advirtiendo que no deben cumplirse aquellas órdenes que en sí envuelvan pecado. «Lo que nos hacía mucho provecho —afirma— es estudiar mucho en la prontitud de la obediencia». Y añade en el libro de las Fundaciones: «... si es por contentar a Dios, ya saben que se contenta más con la obediencia que con el sacrificio». Más adelante, ponderando las virtudes de la religiosa Beatriz de la Encarnación, dice: «En lo de la obediencia jamás tuvo falta, sino con una prontitud, perfección y alegría a todo lo que se la mandaba» (2). En estas palabras está expresado el ideal de obediencia de la Santa.

Hace agudas referencias a los castigos, afirmando que a nadie se

⁽¹⁾ Fundaciones. XVIII.

⁽²⁾ Los dos últimos pasajes citados son del libro de las Fundaciones, capítulo VI.

Sobre éste, como sobre los demás puntos, podríamos multiplicar las citas. He aqui algunas más, a las que se alude en el texto:

^{«...} Y también estén avisadas las súditas, que cosa que sería pecado mortal hacerla sin mandársela, que no la pueden hacer mandándola...» Fundaciones. XVIII.

^{«...} Está siempre aparejada al cump imiento de la obediencia, como si te lo mandare Jesucristo en tu prior o prelado.» Avisos.

^{«...} Bendito sea el Señor que así favorece a los ignorantes. ¡Oh virtud de obedecer que todo lo puedes!» Vida. XVIII.

[«]De donde sacaremos, hermanas, que para ir mereciendo más y más, y no perdiéndonos como éstos, lo seguridad que podemos tener es la obediencia, y no torcer de la ley de Dios...» Moradas quintas. III.

debe castigar con ira, y pone de relieve que es más penoso «recibir mercedes, habiendo caído en graves culpas, que recibir castigos» (1).

Podríamos multiplicar las citas relativas a otros puntos: no decir mentiras «... no queriendo nos tengan por mejores de lo que somos»; la humildad que «delante de la sabiduría infinita vale más que toda la ciencia del mundo»; el valor pedagógico del ejemplo y de las buenas compañías y el peligro de las malas. Así escribe: «... vi la gran merced que hace Dios a quien pone en compañía de buenos», y «Espantábame algunas veces el daño que hace una mala compañía..., en especial en tiempo de mocedad...» Por último, nos da en los Avisos la regla de la suprema dignidad personal y del máximo respeto a nosotros mismos con estas palabras: «Jamás harás cosa que no puedas hacer delante de todos» (2).

Final

Anotemos, todavía, otra frase del libro teresiano de los Avisos: «La tierra que no es labrada llevará abrojos y espinas, aunque sea fértil; así el entendimiento del hombre». Manifestación muy típica

^{(1) «}Nunca siendo superior reprenda a nadie con ira, sino cuando sea pasada, y así aprovechará la reprehensión.» Avisos.

[«]A la verdad tomábais, Rey mío, el más delicado y penoso castigo... Con regalos grandes castigábais mis delitos... Era tan más penoso para mi condición recibir mercedes, cuando había caído en graves culpas, que recibir castigos...»

^{(2) «}No digo sólo que no digamos mentira, que en eso, gloria a Dios, ya veo que traéis gran cuenta en estas casas con no decirla por ninguna cosa, sino que andamos en verdad delante de Dios y de las gentes, de cuantas maneras pudiéramos; en especial no queriendo nos tengan por mejores de lo que somos, y en nuestras obras dando a Dios lo que es suyo, y a nosotros lo que es nuestro, y procurando sacar en todo la verdad, y así tendremos en poco este mundo, que es todo mentira y falsedad, y como tal no durable.» Moradas sextas. X.

^{«...} delante de la sabiduría infinita, créanme que vale más un poco de estudio de humildad y un acto della, que toda la ciencia del mundo.» Vida. XV.

[«]Ayudábame no ver en mis padres favor sino para la virtud.» Vida. I. «Considero algunas veces cuán mal lo hacen los padres, que no procuran que vean sus hijos siempre cosas de virtud de todas maneras.» Vida. II.

[«]Espántame algunas veces el daño que hace una mala compañía; y si no hubiera pasado por ello, no lo pudiera creer: en especial en tiempo de mocedad debe ser mayor el mal que hace.» Vida. II.

^{«...} y vi la gran merced que hace Dios a quien pone en compañía de bue-nos.» Vida. II.

^{«...} Jamás hagas cosas que no puedas hacer delante de todos.» Avisos.

de su pensar nos lleva esta frase, tan bellamente construída, a resumir en unos renglones las ideas pedagógicas de Santa Teresa. Como Maestra del espíritu, su valor es incalculable; a ella se debe un indudable progreso en la actividad mística española; fundándose en el ejemplo de su propia experiencia, la Santa construye sus místicas moradas entre dardos de amor y exaltaciones de la voluntad. En un plano padogógico más humano, las ideas de la Santa son constante modelo de talento y discreción; de interés son sus conceptos de la autoridad y de la obediencia; del valor de los maestros, de la influencia mutua de lo espiritual y lo corporal, de la eficacia del ejemplo... Pero, sobre todo, hay qe subrayar la reiteración con que afirma la necesidad del cultivo cuidadoso de la inteligencia, ya que «la tierra que no es labrada llevará abrojos y espinas, aunque sea fértil».

Aparte la extraordinaria importancia de la Santa castellana en la pedagogía religiosa y, más especialmente, en la mística, las frases y pensamientos de carácter didáctico que abundan en sus escritos y de los que hemos entresacado algunos entre muchos, forman un indiscutible y valioso caudal de ideas pedagógicas.

Adviértase que todas estas ideas a que aludimos tienden a la formación o a la no deformación. El ejemplo, la comparación, la lectura, la obediencia, la reprensión cariñosa, el premio injusto, las compañías, la humildad, la autoridad, y, sobre todo, el análisis interior, de la propia psicología. La mayor parte de estos elementos tienen un lugar en lo que se ha llamado pedagogía hodegética o educación moral, ya que se trata de una verdadera disciplina en que lo que lo característico es la acción sobre las pasiones, los sentimientos, la voluntad del sujeto.

JUAN ANTONIO TAMAYO

In de liberar a España de las hordas rojas, tenemos otra tarea, que no ha terminado con restablecer el culto y abrir las puertas de los monasterios, pues sólo existe una nación cuando tiene un Jefe, un Ejército que la guarda y un pueblo que la asiste. Nuestra Cruzada demostró que tenemos el Jefe y el Ejército; ahora necesitamos al pueblo, y éste no existe más que cuando logra tener unidad y disciplina.»

(Palabras del Caudillo, en Cataluña, en enero de 1942.)

NOTAS UNIVERSITARIAS

DEL EXTRANJERO

Las Universidades estadounidenses

El origen de la Universidad norteamericana ha sido siempre independiente a la influencia de los Gobiernos, ya que su creación, en su mayoría, fué debida a la iniciativa de personas particulares de cada Estado, que con otras preminentes constituían el Consejo universitario nombrado por el Gobernador de cada Estado y sus miembros habían de permanecer en sus cargos como Consejeros durante dieciséis años. Estas designaciones constituyen todavía para las personas que llegan al cargo un altísimo honor, el más preciado que pueda conferirse a un ciudadano norteamericano.

La moderna Universidad tiende a convertirse en Centro de altos estudios, desvinculados plenamente de toda influencia política, de tal suerte que los Profesores pueden en su cátedra emitir y defender cualquier idea, por atrevida o anárquica que sea. Los Catedráticos, por lo general, tienen carácter de inamovibles e independientes no sólo para expresar sus ideas, sino para ajustar su enseñanza al programa que mejor convenga a las finalidades de la educación.

Los estudiantes no tienen otra preocupación que la de vivir la vida de la Universidad, circunscrita exclusivamente al estudio, a la sociedad y a la práctica deportiva. Estos gozan, aun dentro de las aulas, de absoluta independencia, de tal guisa, que sus actos son unicamente juzgados por un Consejo formado por los mismos estudiantes, que son siempre severos para dictaminar los hechos sometidos a sus resoluciones, que por lo general son aprobadas por el Presidente de la Universidad.

La enseñanza está dividida en dos partes: El «College», que comprende cuatro años de estudios (Freshman, Sophomore, Junior y Senior), al final de los cuales se concede el grado de Bachiller, y los estudios para post-graduados, que comprenden los grados de Master (Licenciados) y de Doctor, ya sea en Artes o en Ciencias.

En casi todos los Estados, la enseñanza media es obligatoria. En la Universidad, como queda dicho, existe gran tolerancia en la elección de estudios. Sin embargo, esta tolerancia tiene sus límites. A pesar de que son los alumnos los que eligen las asignaturas que tratan de cursar formulando su propio programa, esta elección no se deja al capricho de cada uno, ni se confía en que la mayor o menor facilidad que puedan tener por una materia sea razón para que en la misma se especialice. Son los Directores y Profesores los que analizan las aptitudes de cada estudiante aconsejándole el plan de estudios más adecuado. En los «Colleges» es donde el alumno tiene mayor libertad para decidirse por las materias de su predilección, pero ha de elegir una principal, conocida por «major», y una secundaria, «minor», siendo los Profesores los encargados de determinar los demás cursos que deberá seguir el alumno para completar su preparación.

Sus Universidades, cuyo número es posible que pase de seiscientas, son entidades privadas (un 20 por 100 subvenciona el Estado), muchas de las cuales existían ya antes de la emancipación del país y su prestigio descansa en la solidez de la preparación de sus alumnos y no en el reconocimiento de los títulos que otorga. Como se supondrá, en la mayoría de ellas se observa la gran influencia que han ejercido las inglesas de Oxford y Cambridge.

La enseñanza, sin embargo, pasa por momentos críticos, bien por el exceso de profesionalismo o porque la dirección, tratando de seguir la vieja educación clásica, no se ajusta al momento utilitarista que se pretende vivir. Cierto que de esa crisis no padecen todas las Universidades, puesto que depende de que se encuentren o no situadas en uno u otro Estado y de la influencia que reciban ajena a la que parecía obligado sugiriese el Gobierno nacional, que para nada interviene en el orden espiritual de estos Centros. La Universidad que vamos a llamar oficial recibe del Estado, en donde esté

situada, su carta de fundación y las subvenciones que se acuerden al respecto. Las de tipo privado también son agraciadas con el título de fundación, pero están exentas de subvenciones por parte del Estado. Lo que es indudable es que sus enseñanzas son diversas, sobrepasando los moldes de los tradicionales estudios europeos, como que el pueblo profesa a sus Universidades una gran estimación y respeto, que se traduce en la bien conocida prodigalidad de los acaudalados. Tenemos el caso, por ejemplo, de la Universidad de Chicago, proyectada por Harper, que ha recibido donativos por valor de más de cincuenta millones de dólares sólo por la generosidad de Rockefeller. Este Centro tiene carácter privado, siendo uno de los más grandes y preponderantes de los Estados Unidos. El número de sus alumnos pasa de diez mil. Igual ocurre con la de Harvart, fundada en 1864 (contando con un capital de quinientos millones), villa préxima a Boston y que recuerda al reverendo Harvart, su fundador, habiendo servido de tipo para todas las demás. Desde luego, es la primera que va a la cabeza del movimiento intelectual de los Estados Unidos y cuenta, según el último censo, con dieciocho mil alumnos. Su Facultad de Estudios Superiores de Comercio es extraerdinariamente importante. Sus edificios e instalación costaron más de treinta millones de pesetas y no lo es menos sus famosos laboratorios de Física «Jefferson» y de Química «Wolcott Gibbs», como su Facultad de Medicina, de grandiosa capacidad, por su fábrica, por sus medios y su enseñanza teórico-práctica.

La de Yale, de New Haven (Connecticut), fundada en 1701, émula de la de Harvart, con el célebre laboratorio Sterling (como el dedicado a Osborne), con catorce cátedras para Química, Anatomía, Psicología, Farmacología y Toxicología. Ultimamente destinó siete millones de pesetas para becas. Y su no menos famoso Museo de Historia Natural, como su estadio, de trescientos doce metros de largo por doscientos cuarenta y seis de ancho, con capacidad para setenta y cinco mil espectadores. El número de sus alumnos es de quince mil.

En Nueva York, la de este nombre, como la Columbia, aquélla con

veinticinco mil alumnos y esta otra con cuarenta mil, son, con la de Baltimore, las tres Universidades de la Unión con los últimos progresos materiales y científicos y selecto y numeroso cuerpo de Profesores y con extraordinario potencial económico.

Desde 1907, la de Baltimore (Maryland) tiene carácter oficial (John Hopkins University); su especialidad son los estudios de Medicina, siendo hoy en su género la mejor Facultad de Medicina del mundo, no siendo menos tampoco sus otras Facultades.

Puede decirse, sin temor a ser rectificados, que esta Universidad influye y marca la orientación pedagógica en todas las demás.

También es importantísima la de Cornell (Ithaca) para el estudio de las Ciencias biológicas y sus aplicaciones a la agricultura. Cuenta asimismo con Facultades de Artes, Medicina, Veterinaria, Economía doméstica, Arquitectura e Ingeniería y fué fundada en 1865.

La de Akron, de carácter municipal, toman o como base el Colegio Buchtel, fundado en 1870, tiene, además de otras Facultades o Escuelas, la de Educación física, la mejor del país americano; la de Albany (Nueva York), con su magnífica Escuela de Bibliotecarios, es prolongación de la Columbia y forma Sección del Ministerio de Instrucción pública; la de Alburquerque (New México), importante por ser, más que Universidad, un Sanatorio para estudiantes.

No menos importante es la de Alfred, con su célebre Escuela de Cerámica y su Seminario teológico; la de Arkansas (Fayetteville), fundada en 1872, con sus Secciones de Zoología y Comerciales; la de Atlante (1867), que es un verdadero Centro preparador para el Magisterio; la de Austin, en Texas; Baylor (Dallas), con un Colelegio de Medicina; la de Berkeley, conocida por la Universidad de California, fundada en 1868 en Oakaln; la de Boston (Massachussetts), con su renombrado Colegio de Artes prácticas y Vendedores; la de California (San Francisco), con sus Colegios tan conocidos como los de Hastings y Williams Hooper y su magnífico Museo de Antropología; la de los Angeles, con su Facultad de Medicina; otras como la de Cincinnati, Clark, en Worcester; la Colum-

bus (Ohio); la de Yllinois, con su Facultad de Periodismo; la de Dakota, con su Escuela de Minas; la de Pauuw, en Greencastle (Indiana), con la célebre Biblioteca Carnegie; la de Idaho (Moscow), con su Facultad de Pedagogía.

La de Illinois (Urbana), con once Facultades; la de Baltimore (Maryland), con su renombrada Facultad de Filosofía; la de Luisiana (Baton Ronge), de tipo agrícola, como la de Maine (Orono); la de Misuri, destacándose su Escuela para Periodistas; la de Mitchel, regida por el Patronato episcopal metodista; la de Morgantown, con su Escuela militar; la de Nebraska (Lincoln), la de Oregón (Eugene), con su Escuela de Educación clásica y moderna; la de Pittsburgh (Pensylvania), con sus Escuelas de investigación industrial y minas; la de Purdue (Lafayette), de tipo mecánico electricista; la de Cleveland (Ohío); Rochester, San Luis, Salem (Oregón), con su famosa Escuela Kinball de Teología; la de Rutgers (New Brunswich); la de Stanford, dependiente de la Estación marítima de Hopkins; la cristiana de Texas, en Fort Worth, la muy conocida de Loyola, regentada por los Padres Jesuítas, y tantas otras.

Y, por último, consignaremos que la Universidad norteamericana, imitando el sistema alemán, ha establecido gran número de Seminarios, lo que ha hecho aumentar el de Profesores y alumnos, que hace diez años alcanzaban aquéllos a sesenta mil y a un millón el de estudiantes.

La Universidad japonesa

Es lógico que la vida cultural de los pueblos sea diferente en cada uno de ellos en virtud de sus premisas nacionales e históricas. No obstante esto, después de un estudio minucioso encontraremos siempre cierto paralelismo fácilmente apreciable entre los grandes pueblos de cultura, paralelismo que se explica por el hecho de que la vida espiritual, en cualquier lugar y situación o ambiente histórico en que se produzca, se rige por leyes espirituales, cuyos efectos adoptan en todos los lugares formas parecidas.

Una de las diferencias fundamentales que existe en la Historia de las Universidades japonesas y europeas reside en que las Universidades europeas surgieron de la actividad cultural de la Iglesia, a la cual se hallaban vinculadas, para luego, con el desarrollo ulterior de la Historia, pasar a ser instituciones estatales; mientras que la Universidad japonesa, ya en sus primeras apariciones históricas, e incluso en el momento de su creación en el siglo viii, constituía una dependencia del Estado. La Ley de Taihoo, promulgada en el año 701 (d. J. C.), disponía que se erigiese una Escuela Superior estatal, y que al lado de esta Escuela Superior, «Daigaku», se erigiesen Escuelas privadas, «Kokugaku». Las Escuelas estatales, con el transcurso del tiempo, fueron adquiriendo cada vez mayor importancia. Pero, además de las Escuelas estatales, la historia japonesa muestra también la existencia de un sistema de Escuelas que viene a corresponder al de las Escuelas monásticas en Europa, que fueron el germen de la mayor parte de las antiguas Universidades europeas. A la labor que tuvieron a su cargo las Ordenes monacales cristianas en lo tocante al mantenimiento de las Escuelas monásticas, corresponde la labor realizada por los sacerdotes budistas en el Japón, los cuales allí igualmente fundaron y mantuvieron Escuelas. Tal como en Europa, donde los monjes docentes en sus Escuelas monásticas fueron durante mucho tiempo representantes y divulgadores únicos de la vida cultural, así también en el Japón el desarrollo de los Centros de enseñanza se efectuaba dentro de la esfera de la filosofía budista, siendo precisamente en este ambiente donde ésta alcanzó su mayor florecimiento. Simultáneamente a la corriente budista, que prevaleció durante varios siglos, fué ganando paulatinamente importancia la del confucionismo, que llegó a su punto culminante, y también a su mayor grado de influencia sobre el sistema de enseñanza, hacia el año 1700. Uno de los acontecimientos más importantes en esa evolución fué la fundación del «Seidoo» en Edo, que hoy se llama Tokio. «Seidoo», traducido al castellano, viene a significar «atrio o templo de los sabios», y fué uno de los Centros de enseñanza superior creados por los señores feudales, llamados «daimios», sirviendo principalmente como Escuela de los «samurais». Después de haber alcanzado con este motivo su punto culminante la corriente del confucionismo en el Japón, medio siglo después de la fundación del «Seidoo», nació una nueva corriente en el campo de las ciencias del espíritu que —lo mismo que en Alemania en 1700 con la fundación de la «Sociedad de las Ciencias» ideada por Leibtniz, y con Leibtniz por primer presidente— trató de colocar de nuevo las ciencias dentro de un marco constituído por consideraciones puramente nacionales y japonesas.

El más auténtico representante de esta nueva corriente nacionalista, cuyos límites abarcan todo el sistema de enseñanza japonés, es Motoori-Norinaga (1730-1801), el cual, por medio de su propia Escuela privada, complementa eficazmente el sistema de Escuelas dependientes del Estado. Es en esta época cuando las Escuelas privadas -que aunque ya existían con anterioridad- empiezan por primera vez a desempeñar una función especial, función que perdura hasta nuestros días. Al lado de los repetidos y permanentes embates de la influencia internacional sobre la Universidad nacional y dependiente del Estado se produce una beneficiosa reacción complementaria con la fundación de diversas Escuelas Superiores privadas, las cuales cumplen una finalidad determinada y tienen un carácter peculiar, condicionado todo ello especialmente por la persona del fundador de cada una de ellas. Tanto en aquella época, como ahora en nuestros días, la educación que se recibía en la Universidad del Estado, considerada aquélla como «neutral», era valiosamente complementada por la asistencia a una de estas Escuelas Superiores privadas, pues el influjo de éstas es tan poderoso que se puede reconocer fácilmente por la actitud intelectual que adopte toda persona culta a cuál de dichas Escuelas Superiores ha pertenecido.

El sistema de enseñanza moderno data del año 1872, en que fué introducida la enseñanza primaria obligatoria en el país. Todos los niños, de uno y otro sexo, debían asistir a las clases en las Escuelas primarias creadas a tal efecto en todo el país. En el Decreto Imperial que proclama el nuevo sistema de enseñanza se pueden leer las

siguientes palabras: «De ahora en adelante la cultura ha de ser extendida de tal modo, que en todo el país no haya una familia sin cultura ni ningún miembro de familia carente de instrucción». En el año 1890 se promulgó el famoso Decreto de Educación del «Meiji-Tennoo», en el cual se establecieron definitivamente los fundamentos sobre los que descansa toda la enseñanza de la nación. Como consecuencia de dicho Decreto existen actualmente 9 Universidades imperiales, 14 Escuelas Superiores universitarias y 27 Universidades privadas, es decir, que el Japón contemporáneo cuenta con 50 Centros de enseñanza superior, del rango de Universidades.

Si queremos hablar de la misión de la Universidad japonesa, es menester primero que examinemos rápidamente los principios contenidos en el artículo primero de la magna Ley Universitaria. En dicho artículo se expresa que la Universidad no tiene como misión exclusiva proporcionar una enseñanza teórica y práctica de las ciencias, sino que ha de ser también misión primordial suya el fomentar la investigación científica del modo más absoluto, y de acuerdo con las necesidades prácticas de nuestro Estado. Igualmente debe, ajustándose a la ideología de nuestro Estado, fomentar el espíritu patriótico, así como actuar en la formación de los caracteres para lograr dar a cada uno su personalidad propia. De las anteriores líneas se deduce claramente cuál es la idea y la misión de la Universidad japonesa en su cualidad de órgano superior de nuestro sistema de enseñanza.

Para completar las ideas anteriores debemos insistir especialmente sobre las tres cuestiones siguientes:

1º Premisa includible para pertenecer a la Universidad es el hallarse completamente compenetrado con el espíritu de nuestra forma de Estado, según el cual cada individuo, tanto el alumno como el Profesor, ha de considerarse como parte, pequeña, pero responsable, de un «todo» superior, sirviendo en tal calidad a la fuerza eterna de nuestra nación. Esta ha de ser nuestra profunda y sagrada convicción.

2º Conscientes de la misión de nuestro Estado, es nuestro deber

recoger, tanto la ciencia del Occidente como la del Oriente en cualquier lugar en que nos sea ofrecida, adaptando esta ciencia a nuestra propia manera de ser y aprovechando todo lo que nos parezca útil, con lo cual evitamos que nuestra propia cultura sufra la menor pérdida en sus posibilidades de desarrollo. En este mismo sentido hay que interpretar también nuestro siguiente postulado: «La riqueza o la pobreza no deciden sobre la felicidad de la vida ni sobre su verdadera finalidad, sino que lo único que decide es lo que cada individuo crea en la vida y lo que consigue en aras de su Patria». Con esta afirmación queda excluída toda idea de inactividad. Sentido lo tiene solamente el crear, el trabajar, especialmente para aquel que crea algo nuevo, algo nuevo que sirva a la ciencia, a las artes, a la técnica; en resumen, a la cultura de su Patria. En tal concepto no merece reconocimiento expreso, pues encuentra su recompensa en los eternos efectos alternantes que existen entre el creador y la obra creada. Por lo que ha creado, se siente nuevamente incitado a superarse en sus resultados. Esto tiene aplicación, tanto para la vida diaria como para la economía, la política, el arte y la ciencia, debiéndose considerar como feliz sólo a aquel que crea, que logra rendimientos especiales y que en su especialidad, y en la esfera de actividad que ocupa, consigue abrirse paso hacia nuevos mundos.

3° La tarea que incumbe al Profesor de Universidad se reduce en primer lugar a una labor que afecta a su propia personalidad. Para enseñar se requiere algo más que dominar a fondo una determinada ciencia especial. Enseñar sólo puede hacerlo una persona que tenga un concepto claro de todas las cosas e ideas que depara la vida, aquel que, además de sus conocimientos profesionales, posea también vastos conocimientos de otras ramas científicas, para que pueda, con un entendimiento claro y con juicios maduros, establecer una relación entre diferentes materias, es decir, entre la ciencia y la vida. Todo sabio es al mismo tiempo hombre, y está, por tanto, sometido a la trinidad formada por la sabiduría, el sentimiento y la voluntad. Si uno de estos tres elementos se sobrepone a todo lo demás, entonces se es como un hombre que sólo se sustenta sobre una

pierna, o cuya cabeza sólo la pueda mover en un único sentido. Sin dejar de contar de antemano con todas las debilidades humanas, nosotros exigimos de un Profesor que sea perfecto, tanto en su cualidad de sabio como en la de hombre, pues ciencia y virtud se complementan mutuamente. Aquel que sirve a la ciencia, busca la verdad. Pero el que busca la verdad tiene que dejarse guiar de un modo absoluto por las leyes de la ciencia, y no sólo de una manera teórica, sino también prácticamente. El dedicarse a la ciencia, el aumentar sus conocimientos, es adecuado sólo a caracteres imbuidos de la idea de la moral. A más de la valentía que se requiere para ir en pos de la verdad, es necesario saber superar su propio egoísmo. La verdadera virtud consiste en sacrificarse a sí mismo; sólo aquel que sacrifica su propio y minúsculo «yo» sirve al «todo», y sólo cuando el minúsculo «yo» muere, es cuando el otro verdadero y eterno «yo» se vivifica. Nadie más que el que previamente logre superarse a sí mismo, puede servir a la verdad. En este sentido, únicamente el Profesor que reúna los requisitos anteriormente mencionados podrá desempeñar acertadamente las funciones universitarias, tan llenas de responsabilidad.

Una de esas funciones de la Universidad consiste en orientar la observación hacia los actos fenomenológicos, y en educar con vistas a una verdadera compenetración de la ciencia y de la vida. Cuando la manzana cae del árbol, no hay que contentarse con tomar nota de este fenómeno. Este fenómeno adquiere solamente valor cuando, por medio de razonamientos, llegamos a entrever las causas de esa caída, deduciendo de ella leyes físicas y botánicas, y estableciendo con ello nuevamente una relación de efectos alternantes entre la ciencia teórica y la vida práctica. La ciencia de estos efectos alternantes no la podrá nunca trasmitir un sabio que actúe a modo de máquina en el ámbito de su especialización científica o a modo de diccionario humano, sino aquel hombre que sepa unir sus conocimientos científicos a su libertad propia de pensamiento, aquel que como sujeto se haya enseñoreado del objeto, es decir, de su especialización científica. Si un sabio no pasa de ser en el transcurso de

su vida de un sabio especialista y esclavo de su especialización científica, entonces pierde toda relación empírica con el mundo que le rodea, y su labor de especialización pierde también su propio valor de ciencia a efectos de la vida en general. En otros términos, el catedrático, cualquiera que sea la Facultad a la que pertenezca, ha de tratar en primer lugar de configurar y concebir la vida como un «todo», haciéndose además cargo del lugar que debe ocupar por sus conocimientos científicos en esta gran esfera, y por tanto en qué medida debe contribuir al servicio de la Patria. Por medio de esta «filosofía de la vida» - pues así la podemos denominar en un principio, y a la cual se vincula como uno de sus elementos principales la idea de que toda creación nuestra y toda nuestra ciencia sólo nos la puede hacer asequible la comunidad dentro de la cual vivimos, debiendo mostrar nuestro agradecimiento a ella principalmente en forma de nuestra actividad creadora—, se convierten más o menos todos los hombres de ciencia de la Universidad japonesa en filósofos. Se convierten en filósofos, «tetuzin», lo cual no quiere decir que sean siempre «filósofos de profesión», «tetugakusya» como se les suele denominar, y que se basan en la filosofía como ciencia peculiar de una Facultad. De este modo, casi todos los sabios japoneses son al mismo tiempo filósofos, cualquiera que sea la especialización científica a que se dediquen principalmente. Sentido y finalidad de esta filosofía es la expresión científica y sistemática de la totalidad de los hechos percibidos por estos especialistas científicos. Es misión fundamental de la Universidad japonesa educar por medio de esta ciencia, y paralelamente a los conocimientos científicos, hacia una mentalidad filosófica.

Pero lo que alegra al investigador con respecto a la ciencia es la libertad de pensamiento sin límites, esa gran facilidad que encuentran para investigar, experimentar, adquirir nuevos conocimientos y profundizar los ya adquiridos, que es lo que la Universidad ofrenda a los estudiantes. Aparte de la labor de la Universidad japonesa, que se manifiesta en la especialización a fondo y exclusiva en una determinada materia y el «todo», es decir, la «filosofía de la vida»,

que abarca todos los aspectos de la vida práctica, formando ambas sólo un contraste aparente, la más alta idea y la más noble misión de la Universidad japonesa consisten en encauzar al estudiante japonés, de entre todas las posibilidades que se le ofrecen, por el único y verdadero camino, que es aquel por el cual sea capaz de cumplir su misión como persona, pero siempre enfocándolo como un servicio a la Patria.

Las Universidades de la India

La India, país de maravilla que no ha dejado de ser enigmática y es un mundo aparte en el Universo, ofrece singulares curiosidades por lo que a la Enseñanza se refiere. Su diversidad de tribus y razas contribuye, sin duda, a mostrar confusión si se trata de establecer el grado de su cultura, inferior o superior, según la situación de sus enormes agrupaciones humanas. No podría juzgar-se por el número de sus Centros Universitarios, ni por el de sus alumnos, que no están en correspondencia con el de Escuelas de primaria, y sin embargo se cuentan por millares los estudiantes de Enseñanza superior, lo que da lugar y ciertamente invita a sospechar de la solidez de los estudios previos del aspirante a estudiante universitario.

Nada quiere decir a este respecto que en 1791 funcionase el Colegio Oficial Sánscrito de Benares, ni que a mitad del siglo pasado se fundase la Escuela médica de Madrás, ni el gran número de Colegios repartidos por el país, especialmente en las localidades asentadas en los valles del Indo y del Ganges, puesto que éstos gozaban de una gran libertad para establecer sus planes de Enseñanza, que en la mayoría de los casos obedecían a doctrinas político-religiosas, marginando lo elemental, como principio de educación.

El Gobierno indio, sin resolver, ni mucho menos, el grave problema de la Enseñanza primaria, encauzó lo que aquí conocemos por media o secundaria en el primer decenio del siglo que vivimos y reorganizó de forma genial la Enseñanza superior. Hasta 1916, la India contaba con cinco Universidades: Allahabad, Bombay, Calcuta, Madrás y Punjab. En las tres penúltimas la Enseñanza se da en su mayoría en inglés. Desde dicho año a 1920 se fundaron las de Benares, Mysore, Patna, Osmania, Aligarh, Rangoon y Lucknow. En 1921, las de Dacca, Delhi, Nagpur y Andhra.

En principio, las Universidades se formaban mediante la agrupación de Colegios afiliados, cuyo régimen era autónomo. La función de aquéllas era eminentemente examinadora y la de otorgar títulos. Después, en 1904, se transforman en Centros de Enseñanza con obligación para los estudiantes de acudir a sus cátedras, y desde 1916, las que se crean se establecen en donde parece que son necesarias, prescindiendo de la federación de Colegios y Facultades aisladas. Es decir, el sistema unitario, centralista, sustituye a su anterior fisonomía. Esto no obstante, su organización interna no es uniforme, debido tal vez a la autonomía que gozan.

El Consejo Superior o Patronato de la Universidad está formado por sinnúmero de miembros; en la de Madrás, por ejemplo, lo integran 188 personas. El de la de Nagpur está formado por diversos funcionarios públicos, por ex alumnos y por los que hagan donaciones de importancia. Además de ese Consejo, funciona otro, con el carácter de ejecutivo, y en algunos hasta tres Consejos, en este caso académico. La de Allahabad, como la de Dacca, cuentan, además, con un Consejo consultivo de musulmanes para la vigilancia y defensa de las convicciones religiosas y de los alumnos de ese credo. Esta Universidad, que fué fundada en 1887, es un Centro examinador, si bien organiza cursos libres sobre Ciencias, Derecho y Economía.

No es uniforme tampoco el objetivo de la Universidad, como tampoco los medios para su realización. Y su importancia está en relación con la tradición cultural del país. Pese a la influencia inglesa, es lo cierto que la Universidad, salvo excepciones, no ha transformado su pensamiento indígena, así como en muchos se observa la práctica de ensayos, es decir, que no se han dirigido todavía por un plan determinado. La Universidad de Osmania (Hyderebad), creada en 1917, ofrece la particularidad de que sus enseñanzas se dan en urdu e inglés, para lo cual cuenta con una oficina de traducciones y vive bajo el Patronato del Nizam, que es nombrado en las relaciones oficiales con los pomposos títulos de Teniente General, Sipah Salar, Asifjah, Muzaffar-ul-Mulk Wal Mamalik, Nizan-ul-Mulk, Nizamo-ul-Daulah, Nawab Sir Mir Osman, Ali Khan Bahadur, Fateh Jung. Fiel aliado del Gobierno británico, G. C. S. T., G. B. E. Sultanul-Ulum.

La de Benares, fundada en 1916, es eminentemente hindú. Cuenta con tres Facultades: Cultura oriental, Teología, Artes y Ciencias, puras y aplicadas. Su objeto es estudiar los viejos textos y divulgarlos.

En la de Aligarh (musulmana) se observa la influencia inglesa en forma decisiva. Desde 1920 tiene el carácter de Universidad. Su plan recoge las siguientes disciplinas: Lengua y Literatura inglesa, Historia y Ciencias políticas, Economía, Filosofía, Física, Química, Ciencias exactas, Geografía, Teología sunni y shia; Estudios islámicos, arábigos y persas; Urdu, Derecho, Sánscrito, Botánica, Pedagogía y Zoología. En su programa, que realiza seriamente, figura la concesión de becas —si bien esta práctica está muy difundida entre los Centros superiores de la Península indostánica— y anticipos económicos a los estudiantes indigentes, de forma muy original. Su preferencia está en la enseñanza de la Teología sunnita y criita y el sánscrito.

La de Poona es exclusivamente femenina, y fué fundada en 1916. La de Rangoon se fundó tomando como base el Colegio Universitario y el de Judson.

La de Delhi fué creada a costa de la de Punjab, por cesión de los Colegios Hindú, Ramjas y San Esteban.

Ultimamente se creó la de Shautinketon, con el carácter de internacional, sin otro objeto que el de propagar las teorías de Rabindranath Tagore.

Merece citarse, aunque no ostente el título de Universidad, el famoso Instituto Indio de Ciencias, con residencia en Bangalore, fundado en 1911, merced a una donación privada. Cuenta con magníficos laboratorios de Química, Bioquímica, Electricidad y Mecánica. Su plantilla de Profesores o investigadores suman un centenar. Francamente, es un Centro de tipo europeo.

En 1920, Gandhi fundó la famosa Universidad de Gujerat —que no sabemos si actualmente funciona—, a cuyos Profesores se les exige voto de celibato.

La diversidad de tendencias y variedad de planes de Enseñanza dió lugar en 1924 a una Asamblea de Universidades, que se reunió en Simla, a la que concurrió el Virrey, resolviéndose crear un Consejo interuniversitario, que actuó como Oficina de coordinación, defensa e intercambio de Profesores. En 1927, el citado Consejo reunió toda su labor en la publicación «Handbook of Indian Universities», por cierto magnífica guía para conocer el momento cultural de la India.

Sin embargo, dicho Consejo no resolvió los dos problemas fundamentales que todavía están en pie: la actividad académica, nada eficiente, de muchos Colegios y Facultades, y el excesivo sinnúmero de titulados que carecen de ocupación. De la consideración que en el Extranjero se tiene de los diplomas indios es prueba de que no se convalidan, especialmente en Inglaterra, aunque parezca extraño. Unicamente Cambridge acepta que en lugar de latín y griego, los candidatos a ingreso procedentes de la India acrediten saber árabe, sánscrito, pali o chino antiguo.

Ultimamente, y ante el gran número de estudiantes hindúes que se trasladan a la Gran Bretaña —su sueño dorado es poseer un diploma inglés—, algunas Universidades inglesas facilitan un tanto la admisión a sus cursos.

La Enseñanza en la India ofrece pintorescos contrastes: en Poona funciona una Universidad para mujeres, y sin embargo, es tendencia por tradición o por los prejuicios de sus religiones limitar la Enseñanza a un mínimo, a las niñas. Por otra parte, se atiende económicamente con verdadera esplendidez a las Universidades y se desatiende la Enseñanza primaria hasta el punto de que en millares

de localidades no hay Escuelas, y si las hay se enseña a los niños en algún idioma local en que nada impreso puede leerse, pues nada se imprime.

Actualmente se está desarrollando el Plan Uardha, acordado en 1937, con el que se cambia la fisonomía de la India en este importante aspecto. Se trata de resolver el grave problema que ofrece la falta de Escuelas primarias, y como cosa nueva se han creado 4.800 Escuelas, con 10.280 Maestros, que ofrecen educación práctica, que consiste en la enseñanza del hilado, tejidos, encuadernación, alfarería, jardinería, trabajos artísticos, cultura física, música y danza.

La reorganización universitaria en Eslovaquia

El Gobierno de la Eslovaquia independiente ha reorganizado la dirección y plan de estudios de la Universidad de Presburgo, orillando toda la influencia política, que durante algún tiempo la fué impuesta por las corrientes húngara y checa, haciéndola perder también su carácter liberal e imprimiéndola una ideología puramente nacional.

Fundándose en el principio en que se inspira la Constitución del país, que fué constituído bajo la protección de Dios, la ideología de la Universidad ha sido adaptada a las convicciones cristianas del pueblo, dando la mayor importancia a los valores específicamente nacionales, al Arte, a la Literatura, a la Historia y a la Filosofía eslovacas, disciplinas que antes habían sido enseñadas en un ambiente más o menos artificial.

A partir de estas tendencias de carácter puramente espiritual, la Universidad, como las Escuelas Politécnica y de Altos Estudios comerciales, han sido seriamente reorganizadas.

Como novedad, y para subrayar la importancia social y nacional del trabajo, se ha establecido «el servicio del Trabajo».

La Oficina de Educación de los Estados Unidos de América del Norte hace saber que ha reducido el analfabetismo a un 14 por 100.

En anterior información se dió a conocer el número de analfabetos que existen en la mayoría de los países americanos y ahora se completan dichas noticias con estos otros datos de gran interés:

PAÍSES	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	POBLACIÓN QUE CONCURRE A LA ESCUELA	GASTOS DE EDUCACIÓN
Argentina Bolivia Brasil Canadá Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador Estados Unidos Guatemala Haití Honduras Méjico Nicaragua Panamá Paraguay Perú Puerto Rico Santo Domingo Salvador Uruguay Venezuela	2.715.000 600.000 8.479.000 2.400.000 1.745.000 120.000 750.000 900.000 600.000 520.000 108.343 4.165.310 180.000 109.000 186.000 1.500.000 361.200 317.400 340.000 700.000	1.915.593 84.000 3.029.845 2.234.796 600.000 64.594 462.704 674.259 181.211 26.367.537 120.255 93.000 41.342 1.800.000 20.500 53.147 115.349 550.000 158.928 117.393 56.716 209.651 123.071	280,000,000 77,000,000 460,000 — 5,904,485 5,622,907 12,543,607 292,067,404 12,420,700 — 1,830,000 395,096 1,518,940 130,792,535 394,096 3,666,428 1,284,820 20,368,000 — 985,000 1,625,000 6,778,637 18,370,456

Las cantidades que cada uno de los Gobiernos de los países que se mencionan tienen asignadas para educación, están expresadas en la moneda de cuenta de cada uno de ellos. Y los datos han sido obtenidos de los Presupuestos, los más antiguos, los referentes a 1936, y los modernos, de 1940.

os inmensos sacrificios de España, la generosidad sin límites de las madres y de las juventudes, se hacía por algo grande v trascendental; no se hacía para volver de nuevo a la España decadente, a la España pobre, a la España rompiéndose en pedazos. Daban su sangre por una nueva era, a la que teníamos que responder y que poseía su doctrina política, doctrina que podría ser mejor o que podría ser peor, pero que nadie tenía derecho a discutir. Era la de Unidad, de obediencia al Mando, de solidaridad entre los españoles fundidos para la gran tarea; y cuando a ella se va con esta fe, cuando se sacrifica tanto y se pone todo el afán que nosotros ponemos, no puede discutirse, no pueden sembrarse nubes, porque de las discusiones nacen los partidos, y de éstos, las partidas, y porque una España dividida es una España vencida.

(Palabras del Caudillo en Cataluña, en enero de 1942.)

REPORTAJES

EXALTACION GLORIOSA DE LA FIESTA DEL LIBRO

El Ministro de Educación anunció la promulgación de una Ley de Bibliotecas, merced a la cual no quedará, en adelante, ni un solo pueblo sin ellas.—El señor Ibáñez Martín firmó una Orden, por la que se crean quince nuevas Bibliotecas. Magnifica Exposición de nuestros tesoros bibliográficos en la Biblioteca Nacional.

AS Instituciones docentes de toda España honraron con solemnes actos la Fiesta del Libro el pasado día 23 de abril, aniversario del fallecimiento del Príncipe de los Ingenios. La fecha tuvo una singular conmemoración en Madrid, donde el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, hizo público el propósito de su Departamento de promulgar dentro de poco una Ley de Bibliotecas, merced a la cual no qu'edará, en adelante, ni un solo pueblo sin ellas.

Inicióse la jornada conmemorativa con las solemnes exequias celebradas, bajo el patrocinio de la Real Academia de la Lengua, en la iglesia de las Trinitarias, donde reposan los restos de Cervantes y aplicadas en sufragio del Príncipe de las letras españolas y de cuantos, como él, las cultivaron gloriosamente. Siete caballeros mutilados, y la señorita, también mutilada, Isabel Escuedor (todos sufren la pérdida de una mano), dieron guardia al túmulo, levantado en el centro de la iglesia y sobre el cual fueron colocadas las obras del autor del Quijote.

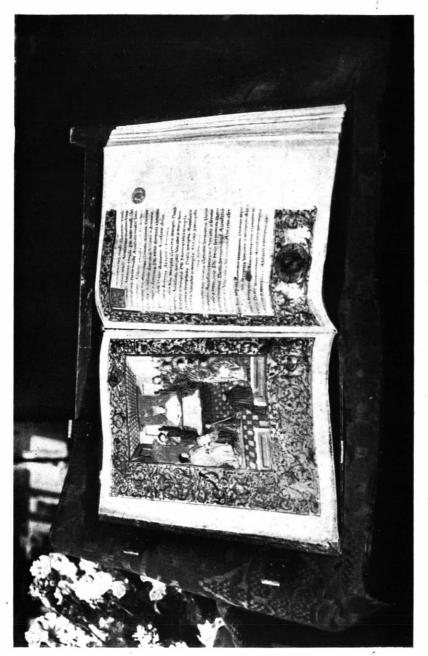
La jornada académica tuvo como digno portfolio la inauguración, en la Biblioteca Nacional, de una interesantísima Exposición del desarrollo de la imprenta desde su invención hasta nuestros días. En diez vitrinas, lujosamente instaladas, aparecían valiosas joyas bibliográficas de las que atesora nuestra primera Biblioteca, entre las que sobresalen ricos incunables y los libros editados en los primeros años siguientes a la invención de la imprenta. Otras vitrinas exhibían documentos del Archivo Histórico y soberbios códices, primorosamente iniciados. En el centro de la sala, que presidía un busto del Manco insigne, figuraba, sobre una mesa, la edición del Quijote impresa en finísimas planchas de corcho, encerradas en pastas de la misma materia.

Discurso del Ministro de Educación Nacional

Tras unas palabras del señor González Amezúa, Vicepresidente del Patronato de la Biblioteca, en las que resaltó la importancia de la labor social que lleva a cabo el servicio de Préstamos de Libros, pronunció un discurso el Ministro de Educación Nacional. Exaltó el señor Ibáñez Martín el acto que se celebraba, revelador del propósito que anima a su Departamento de llevar y extender la cultura a todos los ámbitos del país. En esta zona concreta de lo bibliográfico se ha hecho una labor interesante. Fué este Gobierno de España el que elevó a la categoría de Dirección General los servicios de Archivos y Bibliotecas. Se contó desde el primer día con la colaboración fervorosa e impar de don Miguel Artigas, heredero directo y divulgador en el orden intelectual de la gigantesca obra de don Marcelino Menéndez Pelayo. Sencillo, modesto, infatigable, Artigas rinde a la ciencia y al recuerdo de don Marcelino el homenaje de su extraordinaria labor.

Con certera palabra evocó el Ministro cómo supo mantener Menéndez Pelayo, en el recinto de la Biblioteca Nacional y en el ámbito todo de nuestra cultura, en un tremendo momento de nuestra historia, el espíritu y la fe de lo español; a su vez don Miguel Artigas ha mantenido viva en la Biblioteca el alma de don Marcelino, y al servicio de la cultura de nuestra Patria se viene dedicando incondicionalmente sin pausa y sin reserva.

Destacó seguidamente el señor Ibáñez Martín la preocupación constante que por nuestra cultura existe en la obra del Gobierno bajo las supremas consignas del Caudillo, y hace constar su satisfacción por la obra que viene realizando el Patronato de la Biblioteca, tan dignamente representado por el señor Amezúa, que, como la reciente publicación de su epistolario de Lope de Vega, ha dado una muestra admirable de su gran talento de escritor e investiga-



NEBRIJA (Antonio). — Grāmática Latina. — Ejemplar escrito y miniado a fines del siglo XV, para Don Juan de Zúñiga, Maestre de Aleántara. En la miniatura se representa a Nebrija explicando su cátedra en casa de Don Juan de Zúniga, que es el que aparece en el centro.



El Exemo. Sr. Ministro de Educación Nacional D. José Ibáñez Martín, en el acto commemorativo de la Fiesta del Libro, celebrado en la Biblioteca Nacional en el aniversario de la muerte del Principe de los Ingenios Españoles.

dor. Para el programa de tareas que el Patronato se propone realizar habrá la máxima ayuda, porque estas atenciones de tipo cultural son a la vez preocupación y fervor para el Caudillo y para todos cuantos bajo sus supremas directrices trabajan.

Pero este apoyo —continuó el señor Ibáñez Martín— no es sólo para la Biblioteca Nacional. Muy pronto se dará una Ley de Bibliotecas, en la que cuajará todo este afán de hoy y que será de profunda trascendencia para la elevación del nivel cultural de nuestro país; se llegará, merced a un ritmo progresivo en los propósitos y en la labor, a que ningún pueblo de España pueda estar sin biblioteca. En este sentido yo pido su ayuda al camarada Julián Pemartín, director del Nuevo Instituto Nacional del Libro, teniendo en cuenta el doble objetivo —interior y exterior— que el libro ha de tener.

En tres años se ha realizado una ingente labor cultural. El Consejo de Investigaciones Científicas, sus Institutos, la Junta Bibliográfica, trabajan sin cesar. Es necesario que esto sea conocido aquí y fuera de aquí. En esta hora de España, como en todos los momentos imperiales de nuestra Historia, existe una primordial y apasionada preocupación por la cultura. Se ha terminado ya el gran proyecto para nuestro Archivo Histórico Nacional. Se va a extremar también la atención hacia esas insignes ejecutorias de nuestro pasado que son los Archivos de Indias y de Simancas. En lo erudito y en lo popular, en la obra de investigación como en la obra de divulgación se trabajará ilusionadamente para que todo nuestro pueblo se llene de ese sentido de la cultura. Haciéndolo, aportando a ello todo nuestro esfuerzo, cumpliremos nuestro deber y haremos realidad la España una, grande, libre, que queremos todos. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

El señor Ibáñez Martín escuchó, al terminar su interesante discurso, una prolongada ovación.

Creación de quince nuevas Bibliotecas

El Ministro leyó después la Orden que acaba de firmar, por la cual se crean quince nuevas Bibliotecas. Cinco de ellas, integradas por dos mil volúmenes, se establecerán en El Ferrol del Caudillo, Vigo, Cartagena, Jaca y Guinea Española. Las otras diez, de quinientos volúmenes, se instalarán en los Ayuntamientos de Alacuás, La Bañeza, El Bodón, Cervera del Río Pisuerga, Fuenmayor, Fuerteventura, La Guardia, Monreal del Campo, Torrecilla de Alesanco y Torreperogil.

El señor Ibáñez Martín efectuó después la entrega simbólica de cuatro de las bibliotecas creadas y visitó detenidamente la Exposición.

Sesión del Instituto de España

Por la tarde, en el salón de actos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, vestido de gran gala, reunióse en sesión solemne el Instituto de España, bajo la presidencia del señor Ibáñez Martín y con asistencia de las Jerarquías culturales y académicas y miembros del Cuerpo diplomático.

El Bibliotecario perpetuo de la Academia, señor Redonet, leyó su discurso sobre «Una visita a nuestra Biblioteca», en el que ponderó los ricos volúmenes que atesora la docta casa.

También a la misma hora, la Universidad Central exaltó la Fiesta con un solemne acto académico, presidido por el Rector, y en el que el Director de la Biblioteca Universitaria, señor Chamorro, resumió las actividades del Centro que regenta, durante el actual curso académico.

A la conmemoración oficial sumáronse el S. E. U., con la postulación pública para allegar fondos con destino a la Bolsa del Libro, y el Frente de Juventudes, que abrió su magnífica Biblioteca provincial, dotada con 4.000 volúmenes, repartidos en campamentos y bibliotecas circulantes.

Otros actos, no menos brillantes, celebrados en Madrid, a los que hay que añadir las jornadas culturales de las provincias, completaron la solemne conmemoración de la Fiesta, con la que la nueva España quiere anunciar la exaltación espiritual del libro hispano.

EL INSTITUTO NACIONAL DE SAN ISIDRO

Sus grandes reformas Instalación del Medio-Pensionado La Inspección Médico-Escolar

Biblioteca modelo y su famoso Museo

O se libró el Instituto Nacional de San Isidro de las garras marxistas; sus locales deteriorados, su archivo saqueado y su euadro de profesores perseguido con saña.

Había, pues, necesidad de repararlo todo y de acometer obras que respondiesen en un todo a las mayores exigencias de la Pedagogía y de la Higiene. Al frente de aquel centro docente se puso en 1939 al infatigable Catedrático don José Rogerio Sánchez, dinamismo y acierto, al secundar los deseos del que fué Profesor de Geografía e Historia del Instituto de San Isidro, hoy actual Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín.

¡Cómo podrán olvidar el glorioso origen de este Instituto! Por lo tanto, había que realizar el máximo esfuerzo para que en sus aulas recoja el anhelo de nuestro Caudillo en pro de la enseñanza de los jóvenes.

Nada menos que de los antiguos estudios de la Villa arranca su origen: estaban regentados por el Maestro López de Hoyos, y más tarde fueron refundidos en el Colegio de la Compañía de Jesús, fundado en el año 1560 por San Francisco de Borja, con la aportación de doña Leonor de Mascareñas. La emperatriz doña María de Austria, hermana de Felipe II, fundó después el Colegio Imperial, con lo que quedó transformado el Colegio primitivo y, por último, Felipe IV creó los Estudios Reales de San Isidro.

Nombre y fama de este Colegio se extendieron por España y el extranjero; parece probable que el insigne autor del *Quijote*, don Miguel de Cervantes, se formara en los primitivos estudios de López de Hoyos.

Maestros ilustres en su Instituto han sido el P. Nieremberg, Raimundo de Miguel y Navarro y Ledesma; y entre sus últimos Directores figuraron don Manuel Zabala, don Miguel Aguayo y don Enrique Barrigón.

Obras realizadas y en realización

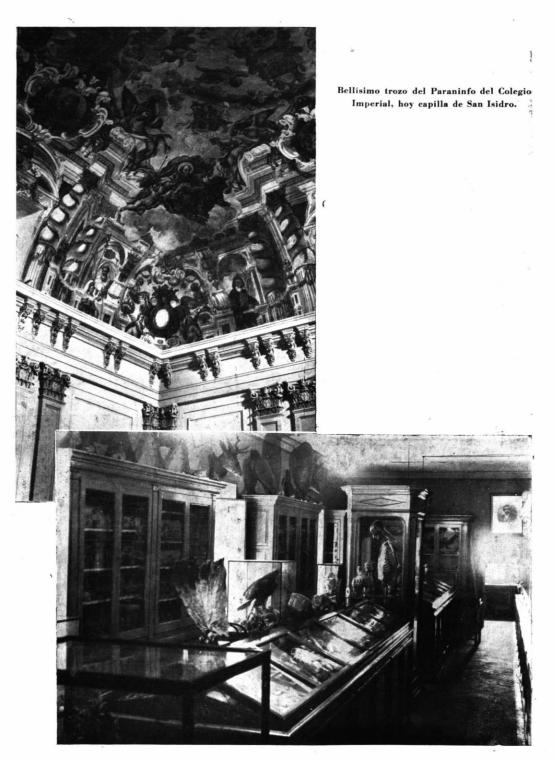
Terminada nuestra gloriosa Cruzada de liberación, se han emprendido importantes obras de reforma y habilitación de locales. Al dejar el Instituto solamente para alumnos, los matriculados en él sufrieron un notable descenso; por otra parte, los locales que ocupa la Escuela de Arquitectura pasaron al Centro de Enseñanza Media.

Todo ello ha permitido el traslado de la Dirección y de la Secretaría al piso principal, donde hoy se encuentran cómoda y bellamente instalados, sin lujo, pero bien amuebladas. La Biblioteca, el comedor y las aulas están montadas conforme a los mayores adelantos pedagógicos e higiénicos.

La capilla, obra perteneciente a la primitiva fábrica del edificio, situada, según documentos de la época, «en el patio de Estudios del Colegio Imperial», y cuya posesión originó curiosos pleitos entre el Colegio y la Congregación de Nuestra Señora de la Concepción, se encuentra en la actualidad casi restaurada, y para ello se ha respetado escrupulosamente el estilo general del edificio.

El techo de la capilla, primitivamente decorado con un fresco de Juan Bautista Santolus, al reconstruirse más tarde fué pintado por Juan Delgado en 1725. El fresco que nos ocupa es de considerable mérito, y muestra aún, no obstante la diferencia de épocas, influencia del estilo decorativo de Luca Giordano.

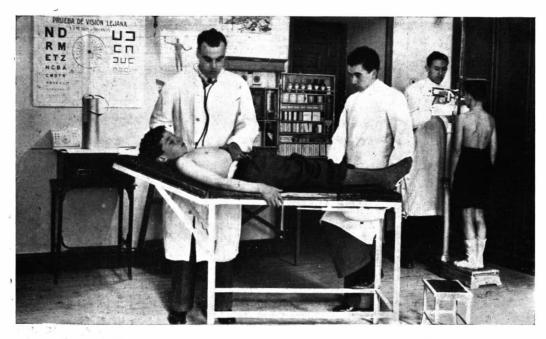
En curso de realización están las obras de las nuevas aulas, del



Vitrina del Museo de Historia Natural con notables ejemplares.



Magnífico salón de lectura de la Biblioteca, que hoy cuenta con 12.000 volúmenes.



Obtención de datos para la ficha escolar en la sala de inspección médica.

salón de actos, nuevo y espacioso comedor, y sala de conferencias. El ritmo en todo ello es lo rápido que permiten las actuales circunstancias; una vez que la Escuela de Arquitectura se traslade a la Ciudad Universitaria, las obras en los locales del Instituto de San Isidro alcanzarán un ritmo más acelerado y amplio, y podrán definitivamente instalarse los gabinetes de Física y Química, cuyo riquísimo y variado material se encuentra hoy en los claustros del piso principal.

Enseñanzas prácticas y su hermosa Biblioteca

Las apremiantes circunstancias han impedido reanudar las permanencias características en este Instituto e impuestas ya con carácter general por el actual Ministro de Educación Nacional. Sin embargo, los mediopensionistas cuentan sin interrupción con la sala de estudio.

Funciona con grandes resultados la enseñanza artística en las clases de dibujo modelado y grabado, con las visitas a talleres, edificios artísticos y museos. Las Escuelas primarias preparatorias han recobrado ya su antiguo desarrollo. Se han realizado excursiones a El Escorial, Toledo y Alcalá.

Todas las tareas de ampliación de cultura se realizan bajo la dirección del Profesorado. Entre los trabajos escolares merece especial mención una colección de autobiografías, compuestas, ilustradas y encuadernadas por alumnos.

Aún no hace el año que se iniciaron las tareas de organización de la Biblioteca, y ya, de los 12.000 volúmenes que posee, son catalogadas más de seis mil obras. Acuden un promedio mensual de 1.000 lectores, entre los que se cuentan alumnos del Bachillerato, de las Escuelas Preparatorias y de Artes y Oficios. Funciona el servicio de Préstamo de libros y se facilitan los textos a los alumnos necesitados y, en algunos casos, obras de consulta y pasatiempo.

Una rigurosa observación ha hecho ver al personal facultativo

que las obras y los autores preferidos por los jóvenes lectores no son precisamente las que se creen. Requieren libros de estudio, ampliación y entretenimiento. Los que tratan de Nacionalsindicalismo. En cambio, las novelas policíacas y las obras de Julio Verne no son, ni mucho menos, las que solicitan los lectores de la amplia y hermosa Biblioteca de San Isidro.

Inspección Médico-Escolar.—La ficha, propiedad del Instituto de San Isidro

Hubo que vencer grandes dificultades para establecer estos servicios, sobre todo económicas. Gracias a la entusiasta cooperación prestada por la Dirección y el Claustro de Profesores, comenzaron a funcionar en los primeros días del mes de enero de 1941.

En la inspección médico-escolar tiene suma importancia conseguir un modelo de ficha, que se adaptan lo más posible a la edad y condiciones de los alumnos de Enseñanza Media. Y esto lo han obtenido los médicos de San Isidro, que han llegado a una, que es propiedad del Instituto. Consta de cuatro caras: en la primera, después de la filiación del alumno, se toman aquellos antecedentes familiares y personales de interés, para formar un cabal concepto sobre su estado constitucional y sanitario y se consignan en los datos médico-pedagógicos convenientes. En la segunda se hacen constar primeramente los datos sociales, que dan una idea del régimen de vida extraescolar; en la tercera figuran los resultados de la exploración clínica del alumno por aparatos, y por último, en la cuarta hoja se describe la ficha antropométrica que tanto puede contribuir a la perfección de la raza

Cuando el resultado del examen de algún alumno denuncia en éste anormalidad de visión, audición o de cualquier órgano de su economía, se advierte a su familia, para lograr la corrección debida, mediante tratamiento por los especialistas del Dispensario Médico-Escolar que se han prestado a esta generosa cooperación, al requerimiento de la Dirección del Instituto de San Isidro.

Si el alumno presenta algún defecto, que puede dificultar su labor escolar, se pasa nota al Profesor Secretario del Instituto y éste lo comunica al Jefe de Estudios y Profesores del niño, para que se le facilite el sitio más favorable a la audición o visión con el menor esfuerzo.

Para la inspección médico-escolar posee el Instituto de San Isidro un gabinete completo, admirablemente instalado en una habitación soleada y bañada de luz.

Material científico de sus gabinetes

Desea el Director del Instituto, señor Rogerio Sánchez, formar un Museo con cuanto encierran los gabinetes de Física y Química de San Isidro, en los que se acumularon los de los Estudios de la Villa Academia de Matemáticas de Felipe II, Colegio Imperial y Reales Estudios de San Isidro. Hay que añadir las donaciones hechas con magnificencia por sus protectores, entre los que se cuentan el Consejo de la Villa, Reyes Católicos, Felipe II, la Emperatriz doña María, Felipe IV, Carlos III y sabios Maestros que pasaron por sus aulas.

Coleccionados la mayor parte de los instrumentos, se inauguró con ellos una improvisada Exposición, que obtuvo un éxito de Prensa y público. Algunos proceden del Colegio Imperial, en el que figuró como primer Profesor de Ciencias Naturales el sabio Maestro madrileño P. Juan E. Nieremberg, ilustre escritor ascético.

Vamos a citar algunos aparatos curiosos de los que figuran en los gabinetes: una ballestilla o báculo astronómico de Jacobo, muy usada en la antigüedad, debido a Gemma Frisio y de gran utilidad para pilotos de altura. Un astrolabio grande de madera, maravillo-samente labrado en Madrid en 1630 por el astrónomo Corneli, Profesor de la Universidad de Lovaina. Un microscopio compuesto, muy original y primitivo, con tubo torneado en madera; el central es de cartón forrado por piel de serpiente blanca y negra y con varios accesorios y preparaciones sobre soportes de madera y marfil. En

la colección de Nachet existe uno, atribuído a Mars halls, construído en 1740, muy parecido a este bello ejemplar. No podemos seguir la relación de los gabinetes completísimos de Física y Química de San Isidro.

Asociación de Antiguos Alumnos

La disciplina que siempre se ha observado en los escolares del Instituto de San Isidro, no ha menguado jamás la cordialidad de relaciones entre Profesores y alumnos. Conservan éstos un cariñoso afecto a sus Maestros. No hace muchos días, alumnos del S. E. U. y Frente de Juventudes, en prueba de su sincero reconocimiento a su Director con motivo de la fiesta onomástica, le ofrecieron una artística imagen de la Virgen del Pilar, poniendo en su oferta una espontaneidad y sencillez encantadoras.

A raiz de la celebración de algunos actos se pensó en la oportunidad de convocar a los antiguos alumnos para que, en unión de cuantas personas cooperaron a los fines educadores, se constituya la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de San Isidro. El 13 de diciembre último se celebró una reunión, en la que se estudiaron los Estatutos de la entidad, que ya cuenta con la aprobación legal.

JARDINES DE ESPAÑA

L afán reconstructivo que impulsa el dinamismo de las autori-L dades docentes de la España nueva, gigantesca tarea que ha echado sobre sus hombres el Ministerio de Educación Nacional, ha alcanzado también a nuestros más bellos jardines, entregados antes a la incuria y al olvido. Con el mismo tesón y constancia con que los dirigentes del Departamento velan ojo avizor por nuestros monumentos artísticos, reparando los destrozos que el marxismo devastador o el destructor oleaje del tiempo causara en nuestro rico acervo monumental, atemperando las nuevas construcciones al estilo peculiar y propio de las ciudades y de las épocas, así también se protege hoy desde las alturas oficiales a la jardinería, para que no desaparezca de nuestro suelo, pródigo y fecundo, la historia completa que sobre él escribieran las manos de los más famosos jardineros de Europa. Porque a España venían pensionados de otros países para estudiar las diversas modalidades del jardín español, mientras nosotros dejábamos se agostara tan rica colección.

No cabía en los propósitos de los políticos antiguos la cuidadosa atención de los jardines. No eran fincas a renta que pudiesen soportar impuestos estatales, ni valía la pena desparramar sobre ellos las dotaciones presupuestarias, que no revestirían el carácter de gastos reproductivos. A lo más, la recomendación, para salir del paso, a los Municipios de que atendieran y cuidaran sus parques y paseos. Por otra parte, nuestros más bellos jardines estaban en buenas manos. El Patrimonio de la Corona sufragaba con esplendidez regia los gastos necesarios para su cuidado y conservación.

. . .

Por Decreto de 3 de junio de 1931 cambian de dueño los jardines de los Reales sitios y se les incorpora al Patrimonio Nacional. No existe para ellos otra protección, hasta el 13 de marzo de 1934, en que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes crea un Patronato para la defensa de los jardines españoles. Noble fué el propósito y recta la intención, pero no se facilitaron al Patronato los medios necesarios para su desenvolvimiento y todos los proyectos no pasaron de iniciativas.

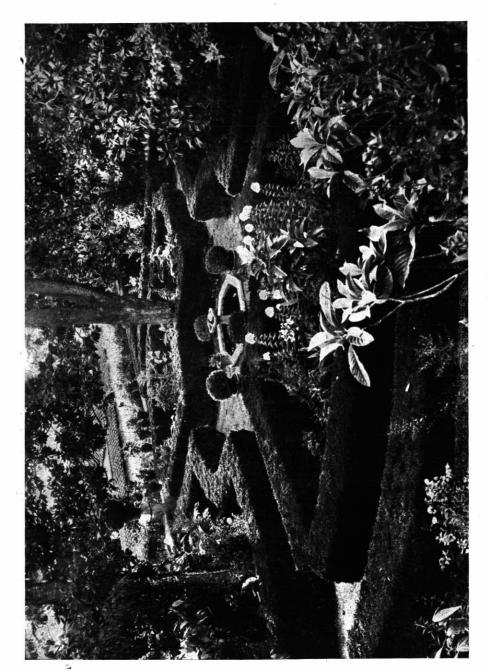
Conseguida la total liberación del suelo patrio, el Ministerio se apresura a incluir entre sus afanes artísticos los jardines españoles. Ha nacido un nuevo Patronato, al que se le proporcionan los medios necesarios para llevar a cabo su cometido. Lástima que la multiplicidad de atenciones, ineludibles muchas de ellas, haya menguado la dotación presupuestaria con que contó en un principio. Sin embargo, la obra está en marcha. El propósito ha cobrado ya realidad, y el Patronato puede presentar en el corto espacio de su vida oficial halagüeño balance. Ultímase en estos días la reconstrucción del hermoso jardín de Monforte, de Valencia, donde la arquitectura descansa entre simétricos arriates de boj, emparrados de jazmín y la hilera de los cipreses, vacilantes en la luminosidad de la tierra levantina. Monforte es el prototipo de los jardines neoclásicos, propicios para el romanticismo del pasado siglo. Trescientas mil pesetas ha invertido el Patronato en su reconstrucción, llevada a cabo con la más escrupulosa exigencia artística.

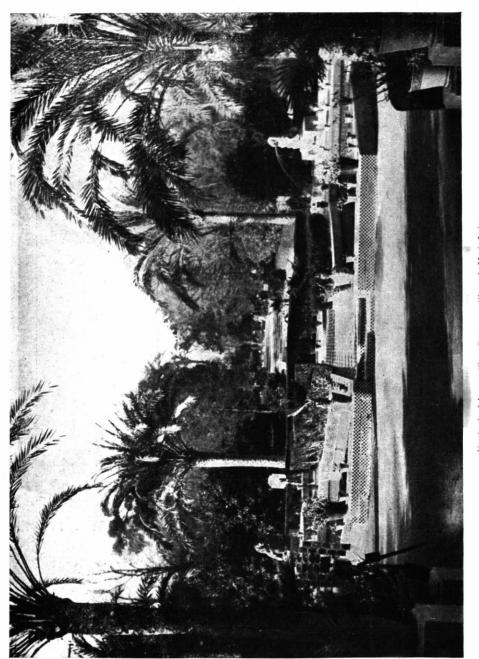
. . .

Prepara ahora el Patronato la reforma de los jardines de Aranjuez, clásicos y románticos, que recogen en el mármol o en el bronce las más bellas escenas mitológicas. Surgidos como maravilloso oasis en la árida estepa castellana, recobrarán su gracia las concepciones con que el artista supo realzar la fecundidad del suelo y la exuberancia del agua.

Vendrán luego los jardines de La Granja, que los discípulos de M. Le Nôtre plantaron ante el marco bellísimo de la Sierra de Gua-

Jardines del Generalife. Al fondo Sierra Nevada.





Un rincón del maravilloso Parque sevillano de María Luisa.

Jardín de Monforte, en Valencia.

darrama para mitigar la nostalgia versallesca del primero de nuestros Borbones. Y los del Alcázar de Sevilla, prisioneros, como todos los del Oriente, entre melladas almenas, donde crecen la línea estremecida de los cipreses, la flor perfumada de los naranjos y limoneros y la señorial elegancia de los arrayanes, entre senderos de ladrillo y el constante rumor del agua, bulliciosa en los surtidores, callada en las acequias y albercas.

Mas no son sólo los jardines oficiales los que reclaman la atención del Patronato. Para los particulares existe también la declaración de jardines artísticos, que los preservará de anárquicas reformas o bárbaras mutilaciones. Para la historia de la jardinería se han salvado, por fortuna, la armoniosa geometría en verde sobre la tierra gris del jardín de los Frailes, de El Escorial; el paisaje verde opaco con llovizna constante sobre luz de atardeceres en la ruta de Compostela; el alarde revolucionario de Antonio Gaudi en el Parque de Güel, de Barcelona, y tantos otros jardines y lugares, que integran la historia completa de la jardinería europea, trazada sobre el suelo patrio.



Nosotros no dijimos nunca que fuéramos a restablecer la España que trajo la República, ni la España que perdió los pedazos más grandes de nuestra Patria hasta reducirnos más o menos a la centésima parte de lo que era nuestro solar, y que aún quería reducirnos más. Yo no he dicho eso. Yo he hablado de la España tradicional, no lo he hecho de la España de los privilegios.»

«Nuestra calidad de católicos nos señala que hemos venido al mundo con un destino, destino de servicio; no hemos venido a regalarnos con la vida ni a disfrutar esa paz que muchos burgueses aman: hemos venido a servir a Dios y a una unidad de destino.»

(Palabras del Caudillo, en Cataluña, en enero de 1942.)

CRONICAS

TRES ENSEÑANZAS DE SAN ISIDRO

Quisiéramos hallar la expresión mejor que sugiere el recuerdo de la tierra labrada por Isidro, Santo español y madrileño. El hombre tiene dos definiciones

amplias: la que da su vida, y la que ofrece su obra. En San Isidro, la vida y la obra van tan unidas, tan estrechamente ligadas, que no tuvo afán de ser santo, lo fué sin querer. Por tanto, al hablar de una nos referimos a la otra. Y esta unión de su vivir y de su hacer es tema propio para que en su fruto meditemos, procurando extraer la enseñanza profunda que encierra. La santidad del servidor nos atrae. Nos sentimos ante su recuerdo como frente a la senda más segura y más firme. Y su humildad de bracero tiene toda la grandeza del símbolo.

Tres aspectos presenta la vida del Santo: su amor a Dios, su amor al hogar, su fe en la tierra. En los tres procede con humildad. Y a los tres les sirve de marco un mismo paisaje espiritual. Unidos cantan la misma acción de gracias. Nos subyuga también la oración simple del Santo. Su misma simplicidad es la mejor palabra de alabanza. Su lenguaje tosco debía alabar a Dios con las palabras más firmes, que son siempre las de más honda raigambre popular. No es Santo que se dirigiera a Dios en otra petición que no fuese la de su gratitud. Le vemos postrado dando gracias, y lamentando únicamente que su tiempo no pudiera dar más empleo a las manifestaciones de su amor. Su rezo mejor debía ser aquel que entonara mientras su músculo se distendía sobre la tierra rebelde a la azada, o cuando los camellones se iban formando ante el sudor, fabricando el camino más óptimo. Su mano segura en la mancera, era el firme timón de su vida fecunda.

Dios le envía los ángeles para oír su monólogo. Fué el premio a la simplicidad de su rezo. Isidro, el bracero, pudo así dirigir las plegarias sin descuidar su afán. Su mazo y su ruego iban, igual que su vida y su obra, estrechamente ligados. Lope de Vega, al referir luego la vida del Patrono, debió pensar mucho en su ejemplaridad. Era el gran revés que se le ofrecía para que meditase sobre el disparate de su amor pródigo. Debió pesar sobre él, y acaso debió impulsarle a cubrir su anterior liviandad con el hábito de sacerdote. En sus miradas al cielo, tan de veras, la figura de Isidro se agranda. Nos lo imaginamos sobre la tierra, y bajo los cielos, más tarde velazqueños, en unción mística de precursor. Acaso fué el fundador de la Mística, en lo que ésta tiene de intimidad y de diálogo; de fundamento humilde y de aspiración suprema.

Y como consecuencia del amor a Dios, se nos ofrece su cariño hacia el hogar, que es dos veces santo. Y revive en nosotros la plática substanciosa ante el parco yantar. Y ésta después de la cumplida jornada. Como debe ser. Y el rezo de los esposos antes y después de la comida bien ganada. Con sudor. Y así, no nos extraña el milagro que Dios hace en el hijo, cuando las aguas del pozo suben y suben para que la madre recoja al amado rapaz. Dios no podía dejar de escuchar la plegaria y esta vez la petición. Acaso fué la única ocasión en que San Isidro se atrevió a pedir algo.

Y el hogar retornó a la felicidad humilde. Y el niño volvió a entretener los ocios de su pequeña vida jugando con los instrumentos del buen trabajo, mientras esperaba junto a María la vuelta del padre, que se adivinaba a iguales horas. Su amor a la tierra rerecibe el regocijo de poder abrir manantiales con su aguijada. Y la linfa cristalina, riente, se pierde en manchas por la tierra parda, pregonando el milagro del Santo. Toda su santidad fué fecunda, como lo fué su vida. Y estos tres amores forman la trilogía de su aureola: Dios, la Familia y la Patria, y en los tres es ejemplo constante, y en todos funda y crea. Echa sobre sus amores semilla. No quiere que los egoísmos enturbien los frutos.

Su vida, tan clara y tan firme, es un espejo. Y conviene en los

días duros y difíciles recordar la figura del Santo: inclinada sobre la gleba, mientras una oración muy queda y muy simple de expresión, se eleva por los aires hacia el cielo, que él veía en los surcos de la casa de Vargas. Luego, la oración y el trabajo darían granadas espigas para todos.

SANCHEZ CAMARGO

EXPOSICION DE ARQUITEC-TURA ALEMANA MODERNA

En el año 1935, y con motivo de la festividad oficial del Partido Nacionalsocialista, pronunció Adolfo Hitler una fra-

se, que denota por sí misma el conocimiento exacto que del valor y significado de la historia tiene el Canciller del Reich: «Ningún pueblo sobrevive a los monumentos de su cultura.»

En todos los tiempos, el arte ha florecido siempre cuando los pueblos han tenido perfecta conciencia de sí mismos y de su misión específica. Persuadido de esa idea, es por lo que el Führer ha dedicado especial interés a la arquitectura, que plasma sus creaciones en piedra y las hace perdurables. El mismo ha tomado parte personalmente en muchos de los magnos proyectos, de los cuales, unos son ya realidad y otros están en vías de realización. Para Hitler, una de las consecuencias más dolorosas de la guerra ha sido la interrupción forzosa de la ingente labor de paz, que iniciara en este sentido, con tanto entusiasmo, desde el momento en que asumió el Poder.

Uniéndose en su persona el sentido íntimo del valor representativo de la arquitectura y una pasión innata por el arte, incluso en las difíciles circunstancias de la guerra, y aun cuando él no pueda dedicarse a esas actividades con el afán con que lo venía haciendo, se siguen formulando nuevos proyectos por su deseo expreso, y sentando así las bases para una labor constructiva más pujante todavía en el futuro. Así resulta que la guerra no ha interrumpido este loable afán, y buena prueba de ello es la Exposición de Arquitectura Alemana Moderna que se ha inaugurado solemnemente en Madrid. Por las formas y la pureza de líneas clásicas de los variados modelos que figuran en la Exposición se puede ver, asimismo, volviendo a hacer referencia al pensamiento capital del Führer, expuesto más arriba, que la moderna arquitectura alemana no representa en modo alguno una ruptura con la tradición cultural alemana y con la evolución artística europea, sino que es más bien una representación grandiosa en nuestros días de los valores perennes de aquéllas. Constituye una demostración de la potencia creadora de la nueva Alemania y un testimonio de su sentido espiritual, poniendo de manifiesto una dirección política consciente y amante de la labor pacífica, que está en contraposición patente con la ideología del bolchevismo, circunscrita prácticamente a la propaganda disolvente con miras a una conmoción destructora de la tradición europea.

Así como la contemplación de las grandes obras arquitectónicas que pueden admirarse en la Exposición, nos permite conocer mejor la política cultural seguida por Alemania, nos pone también de relieve la personalidad extraordinaria del Führer, que ha sabido rodearse en todos los órdenes de especialistas eminentes, que le prestan el más valioso asesoramiento.

Paúl Ludwig Troost fué el primer asesor de Hitler en esta materia. Su gran obra arquitectónica la constituyó la Plaza Real de Munich. A ambos lados de los Templos de la Fama, erigidos en conmemoración de las víctimas del intento de alzamiento nacional en noviembre de 1923, dos grandes edificios de la Jefatura Suprema del Movimiento cierran, por la parte Oeste, la plaza, que, despojada de todo elemento natural y fortuito, como árboles o verdor, está rodeada de un marco de piedra severo y digno, muy en consonancia con la memoria de los héroes caídos.

Fué también Troost autor de la nueva «Casa del Arte Alemán», en la que se celebran exposiciones anuales de pintores alemanes contemporáneos, y que reafirma la posición de Munich como importante centro de actividad artística.

Después de la muerte de Troost, pasó a ser el más intimo cola-

borador de Hitler, en este mismo orden, el arquitecto Alber Speer, quien, desde el año 1937, ostenta el cargo de Inspector General de Edificación de la capital del Reich, y que ha sido después nombrado, además, sucesor del malogrado Todt en el Ministerio.

Ya había surgido en la mente del Führer, al calor de las primeras y cada vez mayores manifestaciones al aire libre en Nuremberg, el gran proyecto de la «Explanada de los Congresos del Partido», conjunto de construcciones monumentales, de las que algunas estaban easi terminadas ya al interrumpirse la obra a consecuencia de la guerra; los edificios del foro del Movimiento; el Pabellón del Congreso; la amplia Avenida de los desfiles, de las manifestaciones del ejército; el «Zeppelinfeld»; el proyectado Estadio Alemán, son sus partes esenciales. La ampliación del plan general fué encomendada en 1934 a Albert Speer, el cual concibió una magnifica vía triunfal que pusiera en comunicación directa los grandiosos lugares de concentración del Partido con la parte antigua de la ciudad de Nuremberg.

Pero la cima y remate de las reformas urbanas habrá de ser la de Berlín, a cargo, asimismo, de Speer, y para la cual se han destinado fondos extraordinarios. Se proyecta un amplio cruce de calles con eje dominante Norte-Sur, con cuatro grandes vías de circunvalación destinadas a descongestionar el tráfico interior, y nuevos espacios de verdor que penetran profundamente como lenguas radiales en el antiguo núcleo urbano. Ya en 1939 se había terminado una parte importante de la avenida Este-Oeste, desde la puerta de Brandeburgo hasta la Plaza de Mussolini. Poco antes se había construído también el primer edificio representativo dentro de la reforma: la Nueva Cancillería. Esta, terminada por Speer en el breve espacio de nueve meses, presta su marco adecuado a las esculturas de Arno Breker, a los mosaicos de Hermann Kaspar y a los gobelicos de Werner Peiner, y es tan característica del nuevo espíritu por sus líneas externas, equilibradas y sencillas, como por su aspecto interior, en el que sobresalen la gran galería de mármol y el despaeho del Führer.

On vuestro brazo y con vuestro corazón y un pueblo organizado, no hay límite ni barrera, ni hay enemigo para España.

Por muchas que fueran las dificultades que la vida ofrezca, ¿qué son comparadas con las que salvamos con la Cruzada, cuando nos acosaba casi toda Europa y eran contadísimos los amigos que

estrechaban mi mano?

Aquel pueblo abandonado y desorganizado va a marchar en una dirección: ya tiene mando, disciplina y doctrina; y por duros que sean los días y áspera la lucha, no perderá la fe.

(Palabras del Caudillo en Cataluña en enero de 1942.)

DOCUMENTACION

LEGISLATIVA

Confirmando y creando Colegios Mayores en las Universidades

Vuelven a la actividad de la vida universitaria española muchos de los Colegios que por distintas causas habían desaparecido. Colegios tan íntimamente enlazados con la Universidad que tiempo ha su subsistencia era tan indispensable como la misma Universidad.

Con las reformas de Carlos III muchos desaparecieron, si bien otros han vivido hasta nuestros días, pese a aquellas medidas.

Su fundación en muchos casos es pareja con la de cada Centro universitario; en sus tiempos alcanzaron tanta prepotencia como fama y sirvieron de modelo para muchas instituciones universitarias extranjeras.

Por Reales decretos de 25 de agosto de 1926 y 21 de junio de 1935 fueron de nuevo restablecidos en aquellas Universidades que dejaron de funcionar o no existían y ahora, ante el decidido propósito de que la Universidad española goce del esplendor a que su historia obliga y su tradición exige, se confirman los existentes y se crean otros, todos con medios para cumplir su misión educativa.

Decreto de 19 de febrero de 1941 («Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 9 de marzo.)

La proximidad de una reorganización de la Universidad española, cuya innovación primordial ha de consistir en la instauración de un sistema no limitado a la formación científica de la juventud, sino encaminado a la educación íntegra de la misma en los principios religiosos y políticos, base del Movimiento nacional, obliga a ir preparando en el plano de la realidad los órganos institucionales a los que haya de encomendarse dentro de la Universidad la misión educativa que le corresponde.

Estos órganos serán los Colegios Mayores, que tan sólido abolengo tradicional, parcialmente restaurados durante los pasados lustros, y a los que importa arraigar con mayor firmeza, infundiéndoles el alto espíritu que fué fundamento de nuestro esplendor universitario en los siglos áureos del Imperio español.

Como antecedentes ligados y preparatorios de disposiciones ulteriores que especifiquen y concreten las funciones que han de cumplir dentro del marco de la nueva ordenación universitaria, se confirman y crean, con el presente Decreto, los Colegios que de momento se consideran necesarios para apoyar en ellos e iniciar en breve plazo esta urgente transformación de la vida universitaria nacional.

En su virtud, dispongo:

ARTÍCULO PRIMERO. Para llevar a cabo la misión educadora que a la Universidad compete se confirma la existencia de los actuales Colegios Mayores y Residencias de Estudiantes, con las siguientes denominaciones:

Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, de la Universidad de Granada; Colegio Mayor del Cardenal Jiménez de Cisneros y Colegio Mayor Femenino de Santa Teresa de Jesús, de la Universidad de Madrid; Colegio Mayor del Cardenal Belluga, de la Universidad de Murcia; Colegio Mayor de San Bartolomé y Colegio Mayor de Santiago Apóstol, de la Universidad de Salamanca; Colegio Mayor del Generalísimo Franco, de la Universidad de Santiago, y Colegio Mayor de Pedro Cernuda, de Zaragoza.

ARTÍCULO SEGUNDO. En las restantes Universidades se crean los siguientes Colegios: Colegio Mayor de San Raimundo de Peñafort, de la Universidad de Barcelona; Colegio Mayor Femenino de Isabel la Católica, de la Universidad de Granada; Colegio Mayor de San Fernando, de la Universidad de La Laguna; Colegio Mayor del Generalísimo Franco, de la Universidad de Santiago; Colegio Mayor

Femenino de Isabel la Católica, de la Universidad de Madrid; Colegio Mayor de San Gregorio, de la Universidad de Oviedo; Colegio Mayor de Fray Luis de León, de la Universidad de Salamanca; Colegio Mayor de Hernando Colón, de la Universidad de Sevilla; Colegio Mayor de Luis Vives, de la Universidad de Valencia; Colegio Mayor de Felipe II, de la Universidad de Valladolid, y Colegio Mayor Femenino de Santa Isabel, Infanta de Aragón, de la Universidad de Zaragoza.

ARTÍCULO TERCERO. Todas las Universidades tendrán en funciomiento sus respectivos Colegios Mayores el día 1 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO CUARTO. Se tenderá a que todos los Colegios Mayores de nueva construcción se instalen en la Ciudad Universitaria o Barrio Universitario.

ARTÍCULO QUINTO. La Residencia de Estudiantes y Colegios Mayores que en la actualidad se encuentren alojados en edificios apartados de las Ciudades o Barrios Universitarios habrán de trasladarse, siempre que haya sido posible de adaptar edificios o construir otros nuevos, a juicio del Ministerio de Educación, a dichas Ciudades o Barrios en el más breve plazo posible.

ARTÍCULO SEXTO. Queda autorizado el Ministro de Educación Nacional para dictar cuantas medidas estime adecuadas al cumplimiento de lo establecido en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional, JOSE IBAÑEZ MARTIN

Acuerdo cultural entre España y Rumania

Ha sido firmado un Acuerdo con el bello país valaco, con el que España afianza sus antiguas relaciones. Creemos suponer que es con la única nación europea con la que España tiene convenio de este género.

El Gobierno español y el Gobierno rumano, igualmente animados por el deseo de impulsar el desarrollo de las relaciones culturales entre los dos países, a fin de afianzar así su mutua comprensión y de consolidar además los lazos de amistad y de confianza recíprocos que los unen, convienen lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. Las altas partes contratantes procurarán asentar sobre sólidas bases sus relaciones culturales, y en consecuencia, recíprocamente prestarán apoyo a las iniciativas que tiendan a asegurar su más eficaz colaboración cultural.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las altas partes contratantes, a tal objeto, impulsarán en la medida de lo posible el intercambio cultural entre sus súbditos respectivos en el campo de la Ciencia, así como en los de la Literatura, Música, Pintura, Cinematografía, Radiodifusión, etcétera.

ARTÍCULO TERCERO. Especialmente se facilitará la creación de Lectorados o Cátedras de español y de cultura española en las Universidades y Escuelas Superiores rumanas, y de Lectorados o Cátedras de rumano y de cultura rumana en las Universidades y Escuelas Superiores españolas.

ARTÍCULO CUARTO. Igualmente se procurará facilitar el intercambio de conferenciantes, Profesores y alumnos entre las Universidades y Escuelas Superiores y Centros de investigación científica de ambos países.

ARTÍCULO QUINTO. Asimismo las altas partes contratantes asegurarán, mediante los Centros competentes de sus respectivas Administraciones, el intercambio de publicaciones, revistas y libros de carácter técnico, literario o artístico, en la forma, proporción y cuantía que se fijarán posteriormente mediante canje de notas.

Artículo sexto. Cada alta parte contratante prestará su apoyo a las traducciones de obras escritas en el idioma de la otra alta parte y que hayan sido especialmente señaladas por ésta en vista de su importancia o porque puedan facilitar la mutua comprensión entre los súbditos de los dos países.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Las competentes autoridades españolas y rumanas adoptarán las medidas y dictarán las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación de las estipulaciones que preceden, y estimando que será complemento eficaz de esa acción oficial la paralela que pueda desarrollar la iniciativa privada, les será grato permitir, en armonía con sus respectivas legislaciones interiores, la constitución y funcionamiento en Madrid y en Bucarest de sendas Asociaciones Trajano de colaboración hispanorrumana.

ARTÍCULO OCTAVO. El presente acuerdo se hace por duplicado, un ejemplar en español y otro en rumano, y entrará en vigor el día de la firma. Cada una de las altas partes contratantes podrá denunciarlo con un aviso previo de doce meses.

Madrid, 5 de marzo de 1942.—Por el Gobierno de España, Ramón Serrano Súñer.—Por el Gobierno de Rumania, Nicolás Dimitresco.

Nuevo régimen para el Profesorado de Enseñanza Media

En ejecución de lo ordenado en la base XIII del vigente Estatuto de Enseñanza Media, ha sido dictado el Decreto que a continuación se transcribe y que deroga el de 25 de febrero de 1939.

Por dicho Decreto se crea el Cuerpo docente de Profesores Adjuntos y se establecen normas para la provisión de las Cátedras de los Institutos, así como se fijan las categorías del Profesorado, atendiendo a la función que por su jerarquía docente están obligados a desempeñar.

Decreto de 19 de febrero de 1942 («B. O. del E.» del día 9 de marzo).

Para la aplicación de lo dispuesto en la base XIII de la Ley de 20 de septiembre de 1938, se dictó el Decreto de 20 de febrero de 1939, que había de tener efectividad una vez normalizada la enseñanza y la situación del Profesorado que lo era antes de la promulgación del citado Decreto. Mas la experiencia de los años transcurridos aconseja establecer algunas modificaciones en el régimen del Profesorado oficial de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que dicho Decreto regula.

Por ello, a propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

ARTÍCULO 1º El Profesorado de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media estará compuesto por las siguientes categorías:

- a) Catedráticos numerarios para las disciplinas de Filosofía, Lengua latina, Lengua y Literatura griegas, Lengua y Literatura españolas, Geografía e Historia, Matemáticas y Ciencias cosmológicas, en sus dos aspectos de físicoquímicas y naturales.
- b) Profesores especiales para Religión, idiomas modernos, Dibujo, Modelado y Trabajos manuales, Educación física y Música y Canto.
- c) Profesores adjuntos, cuya misión, aparte de las suplencias, será colaborar asiduamente, bajo la dirección del Catedrático respectivo, en las tareas de Cátedra o cualesquiera otras de tipo docente que por la Dirección del Centro se les encomendaren. El número de estos Profesores adjuntos que el Ministerio podrá nombrar para cada disciplina y Centro, será el que se considere indispensable para atender a las necesidades de la enseñanza, teniendo en cuenta, sobre todo, el número de estudiantes matriculados oficialmente.
- d) Ayudantes de clases prácticas y trabajos complementarios en la función docente.

Arrículo 2º Los Catedráticos numerarios constituirán un Cuerpo del Estado con escala cerrada, sin más acceso que el resultado del régimen de oposiciones entre Licenciados o Doctores de las Facultades de Filosofía y Letras o de Ciencias, según se trate de disciplina de carácter filosófico o literario o de tipo científico.

Toda Cátedra vacante será cubierta sucesivamente por estos cuatro turnos: concurso entre Catedráticos, concurso-oposición entre Catedráticos, oposición entre Profesores adjuntos y oposición general. El concurso entre Catedráticos se regulará por los apartados del artículo 3º del Decreto de 5 de septiembre de 1940. En el concurso-oposición se agregarán a la alegación de méritos y servicios computados, como indica el párrafo anterior, ejercicios teóricos, bibliográficos y prácticos sobre la propia disciplina. Al turno de oposición entre Profesores adjuntos podrán acudir, además de estos Profesores, los Profesores de Institutos locales y los Auxiliares y Ayudantes numerarios, que por este Decreto se declaran a extinguir, con más de dos cursos de servicios en dichos cargos. A la oposición libre podrán acudir los Licenciados o Doctores de la Facultad correspondiente que reúnan las condiciones legales, siendo preciso, a partir del 1º de octubre de 1945, haber practicado la Enseñanza durante dos cursos completos en Institutos de Enseñanza Media o Colegios de este grado legalmente reconocidos.

Arrículo 3º La enseñanza de la Religión estará encomendada a Profesores que serán nombrados con arreglo a un Estatuto particular, de acuerdo con la jerarquía eclesiástica.

Los Profesores de Idiomas modernos constituirán Cuerpo especial, y serán reclutados por oposición en la forma que dispondrá el Reglamento. Los mismos principios regirán para los encargados de complementos relativos a la Educación física, de acuerdo con las normas vigentes; Dibujo, Modelado y Trabajos manuales y Música y Canto, quedando a salvo los derechos legítimamente adquiridos. Los demás complementos docentes serán ejercidos por Catedráticos, Profesores adjuntos y Ayudantes de clases prácticas.

ARTÍCULO 4º Los Profesores adjuntos tendrán carácter temporal por un período de cinco años, prorrogable por otros cinco a propuesta del Director del Instituto, previo dictamen del Catedrático respectivo, oído el Claustro. Estas plazas serán provistas, mediante pruebas de aptitud, entre Licenciados o Doctores en Ciencias o en Filosofía y Letras para las disciplinas encomendadas a Catedráticos numerarios, que se realizarán, cuando se produzca la vacante, ante un Tribunal, presidido por el Director del Centro y cuatro Catedrá-

ticos del mismo, titulares de Ciencias o Letras, según la naturaleza de la materia. En el caso de que en el Centro no hubiese número suficiente de ellos, se recurrirá al personal facultativo del Instituto más próximo.

Las pruebas constarán, como mínimo, de tres ejercicios: uno práctico, otro pedagógico y otro técnico, acomodados a la función que han de desarrollar, y cuyas particularidades se detallarán en el Reglamento respectivo.

Arrículo 5º Los Ayudantes de clases prácticas serán designados por la Dirección de cada Instituto, a propuesta de los respectivos Catedráticos, previa la alegación de méritos que estimen oportuna, y deberán poseer los mismos títulos que los Profesores adjuntos. Su designación será temporal por un curso, pero podrá ser prorrogada indefinidamente, y la labor del Ayudante, bajo la dirección de los Catedráticos y Profesores, tendrá la remuneración que se les conceda en los presupuestos de los Institutos.

Arrículo 6° El Ministerio de Educación Nacional dictará el Reglamento que desarrolle las normas anteriores y las disposiciones necesarias para su ejecución.

ARTÍCULO 7º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente Decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. En el Estatuto que, de acuerdo con la jerarquía eclesiástica, se formule para el nombramiento del Profesorado de Religión, deberán tenerse en cuenta los derechos adquiridos por los actuales Profesores numerarios.

Segunda. Los Profesores de Institutos locales, así como los actuales Auxiliares y Ayudantes numerarios, sin perjuicio de los derechos adquiridos, desempeñarán funciones de Profesores adjuntos, quedando autorizado el Ministerio de Educación Nacional para dictar las disposiciones pertinentes.

Tercera. Las primeras convocatorias de oposición para cubrir plazas de Profesores adjuntos se verificarán en Madrid, ante un Tribunal presidido por un Consejero de Educación Nacional y constituído por cuatro Catedráticos de Instituto de asignatura igual a la que se trata de proveer.

Cuarta. Se reconoce a los que actualmente sean o hayan sido Encargados de curso con más de dos años de ejercicio, el derecho a tomar parte en las oposiciones a Cátedras por el turno restringido de Profesores adjuntos.

Quinta. Hasta tanto se normalice la aplicación de este Decreto, el Ministerio de Educación Nacional podrá nombrar Encargados de curso en la proporción indispensable para la buena marcha de los servicios docentes.

Sexta. Las disposiciones complementarias de este Decreto determinarán las funciones que han de ser encomendadas al personal docente no especificado en los artículos que anteceden. Este personal conservará sus derechos legítimamente adquiridos, pero con la condición de personal a extinguir.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 19 de febrero de 1942.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín.

Ley orgánica del Ministerio de Educación Nacional

Esta nueva Ley representa un magnífico avance del Derecho administrativo aplicado a la importante rama de la técnica educativa, ley de trabazón lógica y flexible entre los distintos servicios a que afecta, con una perfecta división de su Administración activa en central y local.

Llevada a cabo por el Ministro de Educación Nacional la reorganización de los servicios correspondientes a la alta cultura con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y los de la Ensenanza Media; establecidas también las bases de la Administración eonsultiva con el Consejo Nacional de Educación, y avanzados —ya en su último período de estudio— los proyectos referentes a la defensa de nuestro patrimonio artístico y a su engrandecimiento mediante nuevos regímenes docentes a la ordenación de los archivos y bibliotecas, al Magisterio, a los centros profesionales y técnicos y a las Universidades, aparte una larga serie de reajustes realizados en otras materias, procede, con cierta urgencia, la revisión de los preceptos legales que han regido hasta el momento presente las funciones del Ministerio mismo, en su conjunto directivo, para dotar a la Administración de la cultura española de un Organismo general apto y especialmente adecuado a las exigencias de esta nueva etapa de reformas.

Un criterio realista, templado y elástico inspira hoy tal empeño, en verdad complejo, dada la heterogeneidad de las cuestiones referentes a nuestra política pedagógica y la que, intrínsecamente ofrece cualquier ordenación de materias, cuyas órbitas presentes, interferencias y zonas fronterizas de difíciles demarcaciones, lo que es también nota característica de cuanto afecta a los problemas de este Departamento.

Fíjase en esta Ley, por un lado, la significación políticoadministrativa de la Subsecretaría; se crea la Dirección General de Enseñanza Universitaria, que un noble afán renovador de nuestros primeros Centros de cultura y formación hace indispensable, y con ello, además, se delinea con claridad el ámbito correspondiente a cada una de las Direcciones Generales, buscando una mayor especificación, eficacia e influjo político en la gestión de la función docente del Estado, para lo que se presupone también una amplia red de Inspecciones en todos sus grados y servicios. Por otra parte, se abren nuevos cauces a la Administración consultiva y se inicia una etapa de desconcentración de funciones en Organismos y Entidades periféricas, que, cuando menos, ejercerán la aplicación normal de las disposiciones legales en sus respectivos campos de acción, con lo que solamente quedarán encomendadas a los servicios centrales del Departamento las cuestiones dudosas o de carácter general y ciertas

esferas de recursos, aparte las funciones directivas y de gobierno que en todos los órdenes le incumben por su propia naturaleza.

Debe quedar, finalmente, el Ministerio autorizado para dictar cuantas disposiciones y Reglamentos precise en la ejecución de esta Ley, con la libertad suficiente para realizar sucesivos ensayos de adaptación, que puedan terminar en una fórmula reglamentaria definitiva, práctica y eficaz.

En consecuencia, dispongo:

Arrículo 1º La Administración de las funciones cultural y docente ejercidas por el Ministerio de Educación Nacional estará integrada por dos acciones principales, de gestión activa la una y de colaboración consultiva la otra.

Arrículo 2º La Administración activa se dividirá en central y local. La Administración central estará encomendada directamente a las Entidades y servicios técnicos del Ministerio. La Administración local correrá a cargo de los Servicios, Comisiones y Centros diseminados por la nación y relacionados jerárquicamente con el Ministerio.

ARTÍCULO 3º El Ministerio de Educación Nacional, regido por su titular, quedará constituído por los siguientes Organismos: Subsecretaría, Dirección General de Enseñanza Universitaria, Dirección General de Enseñanza Media, Dirección General de Enseñanzas Profesional y Técnica, Dirección General de Enseñanza Primaria, Dirección General de Bellas Artes y Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

ARTÍCULO 4º La Subsecretaría, además de la inmediata colaboración con el Jefe del Departamento, tendrá a su cargo los asuntos que éste le delegue y los de carácter general que el Reglamento especificará, además de la alta dirección de la función administrativa y del orden interior del Ministerio, que expresamente le queda encomendado.

ARTÍCULO 5º La Dirección General de Enseñanza Universitaria tendrá a su cargo la gestión inmediata de cuantos asuntos conciernen a las Universidades. ARTÍCULO 6º La Dirección General de Enseñanza Media regirá los servicios correspondientes a los Institutos Nacionales y Colegios equiparados.

ARTÍCULO 7º La Dirección General de Enseñanzas Profesional y Técnica entenderá en los servicios referentes a los estudios medios y superiores de carácter técnico.

ARTÍCULO 8º La Dirección General de Enseñanza Primaria se encargará de cuanto concierne a las Escuelas y Establecimientos que ejerzan la función docente y cultural en los alumnos del primer grado de Enseñanza y en los que, por su insuficiencia física, requieran régimen particular.

Artículo 9° La Dirección General de Bellas Artes tendrá a su cargo los servicios referentes al fomento y cultivo de ellas y a la conservación y buen régimen del tesoro artístico nacional.

ARTÍCULO 10. La Dirección General de Archivos y Bibliotecas atenderá a cuanto conduzca al cuidado, acrecentamiento y distribución de nuestra riqueza documental y bibliográfica, y al régimen de la propiedad intelectual.

ARTÍCULO 11. Cada una de estas dependencias estará asistida de una Secretaría de carácter personal de las Entidades técnicoadministrativas que las disposiciones complementarias determinarán y de las Inspecciones correspondientes a sus Centros y servicios.

Arrículo 12. La Administración local estará encomendada a los Jefes de Establecimientos dependientes del Ministerio, asistidos de sus respectivas Secretarías.

Lo estará también a los siguientes Organismos:

Juntas Municipales de Enseñanza, presididas por los Alcaldes y constituídas por los Directores de los Centros de Enseñanza de la localidad y por representaciones de la Iglesia y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Comisiones Provinciales de Educación Nacional presididas por el Gobernador civil y compuestas por los Directores de los Centros docentes y por representaciones de Corporaciones locales, de la Iglesia y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Serán Vicepresidentes de ellas, con facultades delegadas, los Directores de los Centros docentes más cualificados.

Consejos de Distrito Universitario, presididos por el Rector e integrados por los Decanos de las Facultades, jefes de Centros docentes y representaciones de Corporaciones locales, de la Iglesia y de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Las disposiciones reglamentarias determinarán la composición concreta de estos Organismos y la competencia y funciones en general de todos los estamentos a los que se encomienda la Administración local de la Educación Nacional, quedando, desde luego, encargados del cumplimiento y aplicación normal de la legislación y de las instrucciones dictadas con carácter general, en cuanto deban teneracción en las respectivas esferas.

Arrículo 13. Las funciones administrativas en todos los servicios de Educación Nacional estarán a cargo de los funcionarios procedentes de las escalas técnicoadministrativas y auxiliar del Departamento. Se tendrá presente la necesidad de discernir, de una manera clara, las funciones administrativas de tipo directivo de las ordinarias y las auxiliares, a cuyo fin se hará la debida ponderación de funcionarios a base de títulos académicos, primordialmente del de Letrado, y de especialización acreditada de los mismos en su carrera administrativa.

ARTÍCULO 14. Sin perjuicio de las funciones que incumben al Consejo de Estado, la Administración consultiva del Ministerio de Educación Nacional estará encomendada, con carácter especial, al Consejo Nacional de Educación, al Consejo de Rectores y, circunstancialmente, a los Claustros y Juntas de los Centros docentes, y, en general, a los Organismos oficiales dependientes del Departamento. En materia estrictamente jurídica y de modo preceptivo en los asuntos sometidos a la legislación general, funcionará como entidad consultiva la Asesoría Jurídica, a cargo de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Abogados del Estado.

ARTÍCULO 15. El Ministerio de Educación Nacional dictará, además de las disposiciones que entienda necesarias para la mejor aplicación de esta Ley, el Reglamento interior de sus servicios, en el plazo de tres meses.

ARTÍCULO 16. Por el Ministerio de Hacienda se arbitrarán los recursos necesarios para la ejecución de lo establecido en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a 10 de abril de 1942.—FRANCISCO FRANCO.—(Boletín Oficial del Estado del día 24.)

NOTAS

BIBLIOGRAFICAS

En nuestra «Sección Bibliográfica» daremos cuenta de los libros de que se nos envien dos ejemplares, a reserva de hacer, en su momento oportuno, la correspondiente reseña.

Obras inglesas y norteamericanas

- BODY, ALFRED H.: "Children in Flight". Some Pictures of the Evacuation. London, University of London Press, 1940. 19 × 12,5. 96 p. III.
- STRACHEY, MRS. ST. LOE: "Borrowed Children".—A popular account of some evacuation problems and their remedies. London, Murray, 1940. 18,5 × 12. 134 p. Appendix.
- MARSHALL, F. J. C. and MAJOR, E.: "A Book of Physical Education Tables". A. Graded Course for Pupils, 11-16 years. London, University of London Press, 1940, 18,5 × 12,5, 144 p.
- "The Assessment of Education Films".

 London, University of London
 Press, 1940, 21,5 × 14, 38 p. (Publications of the Scottish Council
 for Research in Education XVII).
- ADLER, ALEXANDRA: "Guiding Human Misfits". A Practical Application of Individual Psychology. London, Faber and Faber 1939, 21,5 × 12,5, 128 p.
- "New Methods vs. Old in American Education".—An Analysis and Sum-

- mary of Recent Comparative Studies. New York, Bureau of Publications, Teachers College, Columbia University, 1941. 23×15.56 p.
- BATHURST, EFFIE G.: "Teaching Conservation in Elementary Schools". (Bulletin, 1938, n° 14, 126 p.) "Conservation Excursions". (Bulletin, 1939, n° 13, 106 p.) "Curriculum Content in Conservation for Elementary Schools". (Bulletin, 1939, n° 14, 80 p.) Washingtong, D. C. Federal Security Agency, U. S. Office of Education, 1940, 23 × 14,5, 3 brochures. III. Bibliogr.
- KANDEL, I. L.: "Professional Aptitude Tests in Medicina, Law, and Engineering". New York, Bureau of Publications, Teachers College, Columbia University, 1940. 23 × 14.5. 78 p.
- UNITED STATES DEPARTEMENT OF THE INTERIOR: Office of Education. "Biennal Survey of Education 1934-1936.—Vol. I. Washingtong, United States Government Printing Office, 1940. 23 × 15. 676 p. (Bulletin, 1937, n° 2.)

- WAHEED, A.: "The Evolution of Muslim Education" being an historical, psychological and critical study of the influence which have moulded Muslim education and the ideals which have inspired it from the earliest times up to our own times, Lahore (Feroz Printing Works). 21,5 × 17.96 p.
- PHILLIPS, GILBERT E.: "The Constancy of the Intelligence Quotient in Subnormal Children".—Melbourne, Published for the Australian Council for Educational Research by Melbourne University Press Association with Oxford University Press, 1940. 21,5 × 14.86 p. Bibliography. (Publication of the Australian Council for Educational Research, Educational Research Series no 60.)
- REDMOND, MARY and DAVIES, F. R. J.: "The Standardization of Two Intelligence Tests".—(Wellington), New Zealand Council for Educational Research, 1940. 22 × 14, 132 p. Tables, Index.
- GRIFFITHS, VERNON: "An Experiment in School Music Moking". —
 (Wellington), New Zealand Council
 for Educational Research, 1941. 22
 × 14. 104 p. III. Appendices, Index.
- GREEN, W. A. and GREEN, E. C.:
 "Looking at the World". A Geography Course for Juniors. Book
 III. The World and Its Tradeways.
 London and Glasgow, Blackie, 1939.
 19 × 13,5, 175 p. III.
- WESTELL, W. PERCIVAL and HAR-VEY, KATE: "Look and Find Out". Book VIII. Unwritten History and How to Read It. London. Macmillan, 1939. 19 × 13,5. 206 p. III. Index.

- BURTON, J. M.: "The Scholr's Own Guide in Arithmetic". — London. Macmillan, 1939, 18,5 × 13,5, 206 p. III, Index.
- RATCL|FF, A. J. J.: "Shape that Sentence!"—London, Nelson, 1940. 18,5 × 12,5, 76 p.
- BODY, ALFRED H. and GREENE, FRANK: "Written English".—(Junior, Middele and Senior Books.)
 London, Nelson, s. d., 18,5 × 12,5.
 3 vol. chacun 64 p.
- HUMPHREYS, G. S. and ROBERTS, J. C.: "The Active English Course". — London University of London Press, 1939 and 1940, 19 × 12.5. III. Book I, 192 p. Book II, 230 p. Boow III, 270 p.
- SMITH, CHARLES EDWARD and CASE LYON M.: "A. Short History of Western Civilisation". Boston, Heath, 1940, 23 × 15, 816 p. Maps. III. Index.
- RUGG, HAROLD: "Citizenship and civic Affairs". Boston. Mass and London. Ginn, 1940. 23 × 15. 610 p. and liv. P. (Community and National Life, Book I; "Man and his Changing Society", volume 5 of the Second Course.) III. Index.
- KINGSLAND, J. C. and CORNISCH, W. B.: "Teach Yourself Geography". — A Practical Book of Self. Instruction in Geography. London, The English Universities Press, 1939. 18,5 × 10,5, 294 p. Maps. Index.
- CATTY (NANCY), M. A.: "Learning and teaching in the junior school". Methuen & Co.—1941.—Londres.

Las direcciones pedagógicas contenidas en las 123 páginas de este libro británico que ahora llega a nuestro poder, pretendiendo innovar, son en realidad un nuevo toque a las viejas y ya muy conocidas. Nada nuevo hay en ellas, a no ser lo que la visión personalísima del autor pretende aportar. Sustitución de la "anticuada y demasiado rígida Escuela actual por una Escuela democrática" (sic), donde Maestro y alumnos son libres igualmente para pensar y organizar los métodos de enseñanza. Aprovechamiento de las iniciativas infantiles, para hacer más llevadera "la que, de otro modo, sería enojosa tarea de los escolares". Diatribas contra la inercia pedagógica; consejos -; sanos consejos! - a los Maestros para que admitan la discusión de sus planes pedagógicos por los propios alumnos. Invocación al Maestro para que, abandonando su posición "dictatorial" en la Escuela, se transforme en un mero instructor u orientador.

Palabras fáciles para ser escritas en la soledad magnifica del gabinete laboral del autor. Pero difíciles de aplicar a una realidad infinitamente más variada que lo que éste imagina.

Y, por otra parte, las invocaciones al régimen de democracia en la Escuela excitan de tal modo nuestra causticidad, que, para no hacer un comentario demasiado irónico, preferimos no profundizar más.

VARDY (JOHN): "Their side of the story". — Con un prólogo de George Tom Linson, Joint Perliamentary Secretary Ministry of Labour and National Service. — 1942.

Un interesante folleto que, en 87 páginas, condensa la exposición sistemática de los resultados obtenidos en su labor educativa por las "Apporved School". Recuperación para la sociedad de aquellos jóvenes que, abandonados por sus padres, pronto hubieran caído en la delincuencia sin la actividad de estos Reformatorios que, en un agradable régimen de vida, les preparan profesionalmente en los más variados oficios.

Unas fotografías, unas estadísticas y numerosos "test" muy británicos, ilustran la obrita que comentamos y que sólo peca, probablemente, de un tanto pretenciosa.

Esto no obstante, esperamos que la recaudación de su importe proporcione a la Cruz Roja británica — a la que integramente se destina— interesantes ingresos.

Obras italianas

MAZZA, MARIO: "Scrivere, leggere, esprimersi". — Brescia, "La Scuola", 1941. 25 × 18. 248 p. III.

MAZZETTI, ROBERTO: "La scuola vista dagli scolari". — Inchiesta fra alunni e saggio di psicologia dello studente. Bologna, Cappelli (1941, XIX). 19 × 12,5, 272, p.

NOSENGO, GESUALDO: "La nuova

scuola media e l'insegnamento della religione". — Roma, Ferrari, 1941-XIX. 21,5 × 15,5. 36 p.

MINISTERO DELL'EDUCAZIONE NAZIONALE: "Esperimenti di lavoro svolti nella scuola fascista".— Anno scolastico, 1939-40-XVIII. Roma, Instituto poligrafico dello stato, 1940-XVIII. 29 × 21.5, 160 p.

Obras hispanoamericanas

- MANTOVANI, JUAN: "Ilusiones y realidades del mundo pedagógico". Rosario, Biblioteca de "Hora Escolar", 1939. 17,5 × 13. 46 p. (LT. 1-Radio del Litoral.)
- FORTEZA, JORGE R.: "La segunda enseñanza como problema social". (La educación del adolescente.)
- Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González, 1941. 21 \times 16. 272 p.
- KAWIN, ETHEL: "La selección de juguetes". Influencia de los juegos en la formación de la personalidad. Buenos Aires Editorial Claridad, 1941. 20.5 × 15. 192 p.

Otras publicaciones

- **SOUZA CAMPOS, ERNESTO DE: "Estudos sobre o problema universitario". Sao Paulo, Emprenza graphica de "Revista dos Tribunales", 1938. 23 × 16. 500 p.
- "Um ano de administraçaona Facultade de Filosofia, Ciencias e Letras da Universidade de S. Paulo".

 Junho de 1937. Junho de 1938. S. Paulo, Empresa Grafica da "Revista dos Tribunais", 1938. 23,5 × 16.

 98 p. et 20 phot.
- Colonia de Moçambique. Instruçao Pública: "Anuario do ensino". — Apendice I. Legislaçao ano de 1940. Lourenço Marques, Imprensa nacional de Moçambique, 1941. 140 páginas.
- WELLING, L.: "Naar een nieuwe didactiek". (Algemene inleiding.)
 Groningen en Batavia, Wolters,
 1941. 22,5 × 15,5. 88 p. (Naar een nieuwe didactiek in de lagere school, n° 1.)
- VAN KRANENDONK, M. G.: "Het taalonderwijs in de laagts twee

- klassen". Groningen en Batavia, Wolters, 1941. 22,5 × 15,5. 48 p.
- BAKKUM, P. en EGGINK, H.: "Aardrijkskunde". Groningen en Batavia, Wolters, 1941. 22,5 × 15,5.
- DIJKSTRA, D.: "Het onderwijs in de natuurlijke historie op de lagere school". Groningen en Batavia, Wolters, 1941. 22,5 × 15,5. 102 p. (Naar een nieuwe didactiek in de lagere school, n° 9.)
- LUCKAN, J.: 'Winterfrostschäden an Obstbäumen". Eine Zusammemstellung alter und neuer Erkenntnisse für die Obstbäupraxis Mit 14 Abbildungen, Frankfurt und Berlin, Trowitzsch, 1941. 21 × 14.5. 38 p.
- KNAUTH, ANDREAS: "Das Einsauern von Gemüse". Erprobte Rezepte, selbstgeerntetes Gemüse auf einfache und billige Art für den Winter halthar zu machen Frankfurt und Berlin, Trowitzsch, 1941, 21 × 14,5, 38 p.